

2015

El Mundo del trabajo que integra a las personas con identidades diversas : El Caso de las personas transexuales usuarias del programa Consultorio Amigable de la ciudad de Mar del Plata.

Azpeitia, Ana de los Ángeles

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/81>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Licenciatura en Servicio Social

TESIS

**INTEGRACION Y MUNDO DEL TRABAJO EN PERSONAS CON
IDENTIDADES DIVERSAS.**

El Mundo del trabajo que integra a las Personas con identidades diversas.

El Caso de las personas transexuales usuarias del programa

Consultorio Amigable de la Ciudad de Mar del Plata.

Autora: Ana de los Ángeles Azpeitia.

Directora: Magister Laura Beatriz Bucci

Co-Directora: Magister Gisela Elizabeth Spasiuk

Octubre de 2015



El Mundo del trabajo que integra a las Personas con identidades diversas.

El Caso de las personas transexuales usuarias del programa

Consultorio Amigable de la Ciudad de Mar del Plata.



AGRADECIMIENTOS

A vos Señor, mi motivo y motivador.

A cada una de las personas que siguen a continuación, ninguna está en mi vida por casualidad....

A mis tres amores: Adrián, Alejo y Francisco, por hacer esta etapa que hoy termina tan llevadera y mi vida tan feliz.

A mi familia en Bahía, son mi red incondicional, han amortiguado estos años con sus cuidados y apoyo.

A las siete fantásticas: Ceci, Yesi, Sabri, Pao, Jaz, Mica y Gi, más Katy, nadie llega solo en esta carrera. Son muy importantes para mí.

A Elisa. Me he sumergido en “esto” gracias a vos. Sos mi referente en esta profesión y una amiga.

A la Lic. Gabriela Leyva y en ella al Servicio Social Universitario, gran parte de esta carrera la he sostenido becada por el Estado y la sociedad, soy consciente.

A mis directoras Laura y Gisela, han prestigiado este trabajo con su acompañamiento, sus conocimientos y estímulo.

Y por último a cada una de las chicas trans que confiando en mí, brindaron el valioso relato de sus vidas a esta “mi gota en el océano” por una sociedad y una vida más equitativa, igualitaria y digna.

ANA.

PROLOGO

El primer encuentro cara a cara con un Otro diferente puede que no sea registrado internamente de modo significativo, ser uno más entre otros. O también puede resultar como me sucedió con un grupo de personas Trans mi primera vez. Noté la diferencia y fui atraída por esa diferencia. Me acerqué al Stand de emprendedoras¹ y al transcurrir el diálogo casual, dejé de percibir dicha diferencia y me vi a continuación siendo parte de ese relato de celebración por tener en la mano un nuevo DNI con su nombre de género, también por haber concretado la producción textil que exhibían en esos días en un espacio público y por último por contarme como continuarían sus proyectos como Cooperativa en los próximos tiempos. Un encuentro tan sencillo y tan poco frecuente...

Este momento quedó repicándose mientras pasaba el verano y generándose una serie de preguntas internas personales y vinculadas con el quehacer profesional, de cuestionamientos y rupturas, de pre-supuestos e ideas utópicas.

El año entrante fue 2013, año en que comencé mi experiencia de práctica supervisada institucional. Si bien tenía preferencias por realizarla en el Hospital Materno Infantil de esta ciudad, teniendo la posibilidad la cedí quedando destinada al Centro de Salud N.1. El mismo ofrecía un espacio de práctica en el Servicio Social en el área del Centro de Testeo Municipal. Como yo había realizado una capacitación en Atención Primaria de la Salud acepté pensando que la práctica sería en ese sentido.

Fue en el Centro de Testeo Municipal, cuyo Consultorio de Medicina preventiva tiene en su equipo un Servicio Social y desarrolla el Programa Consultorio amigable donde retomé ese primer encuentro con la diversidad.

Desde ese momento comencé a tomar consciencia de este aprendizaje que es mirar, pensar y accionar en clave de diversidad.

¹ Fue en la 7ma Feria de Emprendedores, productores y gestores que anualmente el Municipio de Gral. Pueyrredón realiza en la Plaza del Agua. Ellas exponían su producción de la Cooperativa Textil Pía Baudraco.

INTRODUCCION _____ 1

PRIMERA PARTE: Marco Teórico

Capítulo 1: Travestismo y transexualidad

I. a) Reseña del travestismo y claves conceptuales que orientan el trabajo_6

I. b) Breve recorrido histórico del travestismo_____7

I. c) Travestismo y homosexualidad_____10

I. d) Travestismo y transexualidad_____11

II. Conceptos claves e hipótesis sobre travestismo_____12

II. a) Conceptos relevantes_____12

II. a. 1) Sexo_____12

II. a. 2) Género-Identidad de género_____14

II. a. 3) Orientación sexual o preferencia._____16

II. a. 4) Sexualidad._____16

II. b). Hipótesis sobre travestismo_____17

II. b. 1) Travestismo como expresión de un tercer género_____17

II. b. 2) Travestismo como reforzamiento de identidades genéricas_____19

II. b. 3) Travestismo como género performativo_____22

Capítulo 2: La construcción de la mirada social de las personas Trans

III. El modelo médico-legal hegemónico y la construcción de la criminalidad del diferente: el caso de los homosexuales y travestis_____24

IV. a) Activismo. De la Patologización y criminalización a la conquista de derechos-Haciéndose Visibles. (Parte I)_____27

IV. b) Activismo. De la Patologización y criminalización a la conquista de derechos- El movimiento LGTB en Argentina/ Mar del Plata. (Parte II)_____30

V. Heterosexismo y transfobia_____37

VI. Estigma y discriminación_____38

Capítulo 3: Acerca de los sujetos y su vida cotidiana.

VII. Identidad y socialización_____41

VII. a) Familia_____	41
VII. b) Escuela_____	44
VII. c) La Calle: Nuevos Apoyos Sociales_____	45
VII. d) Trabajo sexual/prostitución_____	47
VII.d.1) Abolicionismo vs regularismo_____	48
VII.d.2) La prostitución en la vida trans_____	49
VII.d.3) Prostitución y vulnerabilidad_____	50
VIII. Vida cotidiana_____	52
 Capítulo 4: Integración y mundo del trabajo	
IX. El Mundo del trabajo. Conceptualización y contexto histórico_____	55
X. Reconocimiento y protecciones legales_____	59
X. a) Las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género_____	59
X. b) Políticas públicas y programas destinados a la población trans_____	60
X. b. 1) La ciudad de Mar del Plata_____	61
X. b. 2) Situación socio-laboral local_____	63
X. b. 3) Propuestas vigentes que incluyen a la población Trans_____	65
XI. El programa Consultorio Amigable_____	67
XI. a) El Centro de Salud N.1. Centro de Testeo: Programa de Medicina Preventiva_____	67
XI. b) Programa Consultorio Amigable_____	68
XI.b.1) El Consultorio Amigable en Mar Del Plata_____	69
XI. c) Aproximación al Diagnóstico social de la población usuaria en Mar del Plata_____	70

SEGUNDA PARTE: Trabajo de Campo

Capítulo 5: Aspectos metodológicos en la realización del trabajo: proceso, decisiones y técnicas utilizadas

XII. Metodología	74
XIII. Trabajo de campo	77
XIV. Presentación y análisis de la información.	81
XIV. a) Capacitación y trabajo	84
XIV. b) Espacios y herramientas de inclusión e integración	87
XIV. b. 1) Las Organizaciones	87
XIV. b. 2) La Ley 26.743	88
XIV. b. 3) El Estado	89
XIV. c) Discriminación	90
XIV. d) La calle y la prostitución	93
XIV. e) Vida cotidiana	95

TERCERA PARTE: Conclusiones

XV. Prospectiva: aportes y propuestas	100
---------------------------------------	-----

ANEXOS

* Instrumentos

* Transcripción de entrevistas

* Normativas

* Gráficos

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Vivimos tiempos históricos de trascendencia, tanto a nivel nacional como en varios países de la región, en cuanto a ampliación de derechos y ciudadanía hacia diversos sectores. Sin embargo la realidad global de la que somos parte, va en sentido inverso. Me refiero concretamente al aumento ininterrumpido del desempleo, precarización laboral, proliferación de la informalidad y el continuo desafío de generar protección social e integración en estas condiciones estructurales. Es así como se nos presenta actualmente la nueva cuestión social de este siglo.

El Estado Argentino se ha caracterizado en la última década por ser un estado inclusivo. Sus políticas públicas tienden a promover instrumentos y redes de integración y empleo, de formación y capacitación para el trabajo como así también promover transferencias económicas que garanticen derechos y acceso para las poblaciones más vulnerables.

Además, es uno de los ejes principales de este gobierno el trabajo y conquista en lo cotidiano en materia de Derechos Humanos. La Argentina es referente y precursora de la región en lo que respecta al reconocimiento de las personas con identidades sexuales diversas a través de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario y posterior a ella, la Ley de Identidad de Género. La concreción de esta ampliación en materia de derechos y ciudadanía se inscribe en el marco de lucha histórica de los Movimientos Feministas y en las dos últimas décadas del Movimiento LGTTB¹ aquí en nuestro país.

Tal es así, que a partir de la visibilización social de estos colectivos, de la instalación del debate en la sociedad civil y política en relación a estos nuevos sujetos de derecho, de la necesidad de reconocimiento y respeto y de un lugar equitativo en la sociedad se plantea lo siguiente:

¹Se trata del Movimiento Social surgido en la década de los '90, que representa a las minorías Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales y Bisexuales. El orden de las siglas es motivo de discusión al interior del mismo en virtud de la preponderancia de un colectivo sobre otro, problemática no pertinente a desarrollar aquí. Cabe aclarar que en esta tesis se utilizará el término Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) por ser más propio e incluyente que Gays.

Que no es poco pero no basta contar con un marco jurídico vigente, de avanzada, perfectible por supuesto y muy reciente. El desafío por delante es generar las condiciones para el acceso y disfrute de estos derechos, construir las instituciones que los hagan viables, pero sobre todo el espacio de reconocimiento y respeto de la sociedad a que pertenecen estos sujetos de derecho. La lucha no es tanto en el escenario político ahora como en el psico-social y cultural, en la representación social de las personas con identidades sexuales diversas, en los estereotipos anclados en la sociedad y sobre todo en las prácticas sociales de estigma y discriminación de la que son objeto en la vida cotidiana y de la auto discriminación que tal naturalización produce.

La propuesta que ofrece esta tesis, es explorar, dar a conocer, escribir y en un sentido metafórico poder oír a la población Trans cuya vinculación como se adelantó en el prólogo, se remite al periodo que transitó como residente de pre grado en el Servicio Social de Medicina Preventiva del Centro de Testeo Municipal² y Consultorio Amigable³ que tiene lugar en el Centro de Salud N°1 de la ciudad de Mar del Plata.

Durante la práctica supervisada en el Consultorio Amigable se llevó a cabo desde el Servicio Social, un Diagnóstico Social de la población usuaria del mismo, cuyo análisis preliminar me orientó a seleccionar como población relevante a las personas Trans por sobre las personas lesbianas, bisexuales y HSH.⁴

²El Centro de Salud N° 1 es una dependencia de la Secretaria de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón. Está ubicado en la Av. Colón 3294, de la ciudad de Mar del Plata. El Programa de Prevención y Control del VIH /SIDA es desarrollado a través del Consultorio de Medicina Preventiva en dicho centro, con Resolución 0752/94. A través del Decreto N° 0344/96 se crea el Programa Municipal de Sida.

³Este programa surge de un proyecto de la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación en Agosto de 2010. Su meta consiste en mejorar la accesibilidad a la prevención, diagnóstico y atención del VIH e ITS de población homosexual, bisexual y transexual inicialmente en cinco localidades de la República Argentina, una de ellas es Mar del Plata.

⁴ Se utilizara el término Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) por ser más propio e incluyente que Gays.

Dicha población es relevante, no solo por ser porcentualmente mayoritaria, sino por advertir en ese análisis preliminar, el contexto de exclusión y vulnerabilidad en el que desarrollan su cotidianidad.

Tomando en cuenta todas las variables que contempló el diagnóstico (nivel de instrucción, lugar de procedencia, situación habitacional, aspectos de salud, redes sociales, ocupación, entre otras) se fundamenta la selección de la actividad laboral-ocupación y el mundo del trabajo como aquella que es eje de la vida cotidiana, constructora de subjetividades, y como una variable que es transversal a las demás. De modo particular para la población trans, considero al mundo del trabajo como un área de gran conflictividad y tensión en lo referente a la creación de programas y proyectos locales que acompañen las políticas públicas actuales; es también motivo de movilización y participación social tanto desde el Movimiento LGTTB como de otros movimientos y espacios comprometidos con la temática. A su vez todo esto se enmarca en el contexto del histórico debate acerca del trabajo sexual/prostitución. Como surge del diagnóstico y de la bibliografía de referencia, el trabajo sexual/ prostitución es una constante y para algunos autores como Josefina Fernández, o como deja inferir Clara Coria, es coherente con el tránsito hacia la identidad femenina al recorrer los mismos trayectos de las mujeres y sus primeros trabajos pagos en la historia.

Me propongo entonces investigar los factores que inciden en prácticas sociales integradoras y/ o discriminadoras tomando como referencia el mundo del trabajo en el que están insertas y/ o aquel al que quisieran insertarse. El fin primordial es aportar a la promoción y difusión de estos factores hacia una transformación, en el tiempo y más allá de este instrumento, de nuestras prácticas como profesionales y como sociedad en su conjunto. Y que dichas prácticas sean tendientes a generar mayores espacios de interacción y sociabilidad para las personas Trans reduciendo así sus probabilidades de exclusión construyendo ciudadanía.

Para ello analizaremos cómo influye el tipo de actividad laboral en el proceso de integración- discriminación de la población Trans usuaria del Consultorio Amigable de la ciudad de Mar del Plata, y como impactan algunos

dispositivos legales, institucionales y espacios sociales potenciando o no dichos procesos. Contextualizaremos dicho análisis, conociendo cómo se configura el mundo del trabajo de las personas trans usuarias de Consultorio Amigable en la ciudad de Mar del Plata. Rescataremos a partir de los relatos de las protagonistas aquellos factores que ellas perciben como los más relevantes a la hora de su integración- discriminación en los diferentes ámbitos de trabajo ,aquellos que influyen en la sociedad y también como se desempeña este binomio al interior del colectivo.

A partir de esta propuesta exploratoria tendremos la posibilidad de conocer cómo se construye la vida cotidiana de las usuarias y cuál es su proyecto de vida y perspectiva de futuro en virtud de esa integración-discriminación.

Además de presentar las realidades que configuran la problemática laboral también veremos cuáles son los recursos disponibles para afrontarla, conociendo las instituciones, la normativa y los dispositivos sociales que favorecen y/u obstaculizan la integración de este colectivo. También dejaremos planteadas aquellas herramientas que aún están en proceso y que aportan a esta integración socio laboral.

Finalmente, como parte de los aportes a la temática propondremos algunas líneas posibles de investigación que den continuidad a esta.

La primera parte está destinada al marco teórico conceptual.

El primer capítulo desarrolla los temas principales que nos brindarán herramientas teórico-conceptuales para comprender la diversidad e identidad sexual (orientada hacia la población travesti-transexual) teniendo en cuenta que este abordaje es muy reciente y que la mayor parte de su socialización se ha dado entre fines del siglo pasado y principios de este. Plantea la evolución del tema desde el conocimiento científico, los diferentes enfoques de la homosexualidad y el travestismo, su etiología, y los conceptos e hipótesis relevantes.

El segundo capítulo presenta el proceso y evolución de la mirada social sobre el “diferente”, puntualmente las personas trans. Recorre el camino que llevó de su criminalización y patologización a su constitución como

sujeto de derecho para la ley argentina; el rol del movimiento LGTTB a lo largo de su reciente historia y su presencia en la ciudad de Mar del Plata. Y visibiliza como el heterosexismo sostiene las prácticas estigmatizantes y discriminadoras.

El tercer capítulo pretende reflejar las dimensiones relevantes que hacen a la situación de vulnerabilidad y discriminación en la cual se inscribe esta población travesti-transsexual. La vinculación a la exteriorización de su identidad sexual respecto de su expulsión del núcleo familiar, su situación de marginalidad y de calle que lleva a la prostitución y las consecuencias directas que hay entre esta actividad y la situación de vulnerabilidad en que se encuentran. Por último, cómo estas variables se entrelazan en la vida cotidiana.

El cuarto capítulo desarrolla brevemente en qué situación se encuentra hoy el mundo del trabajo. Como el Estado a través de su legislación y organismos acciona por la integración socio laboral de las personas trans y como intervienen también otros sectores en esa integración. Presenta el Programa Consultorio Amigable, a partir del cual se gesta esta investigación, y algunos datos relevantes del diagnóstico social de sus usuarios/as.

En la segunda parte se desarrolla el trabajo de campo.

El capítulo cinco plantea la metodología y métodos elegidos y cómo se ha realizado el trabajo de campo. A continuación se describen y analizan los datos producidos en el mismo.

La tercera y última parte de conclusiones plantea la prospectiva del tema y algunas líneas de investigación que por los objetivos de esta tesis no se han profundizado pero que son potenciales nuevas investigaciones.

En el anexo se adjuntan las transcripciones de algunas de las entrevistas realizadas y desagradas, los instrumentos de entrevista, el protocolo de consentimiento para las mismas, las normativas mencionadas en esta tesis, gráficos ilustrativos del diagnóstico social.

Y finalmente la bibliografía consultada y citada a lo largo de esta tesis.

Capítulo 1

Travestismo y Transexualidad

“El hecho de trabajar con poblaciones diversas, aunque sean en su mayoría gente pobre, nos permite entender y visibilizar a personas que probablemente son ignoradas por la academia. Por lo tanto, es necesario que se realce la labor de profesionales de Trabajo Social con la identificación de nuestras contribuciones y con el reconocimiento de la labor cotidiana de tanta importancia a nuestra sociedad.”⁵

I. a) Reseña del travestismo y claves conceptuales que orientan el trabajo

Es en el siglo XVIII cuando comienzan los estudios sobre el sexo tal como lo concebimos hoy en día. Foucault desarrolla cómo, desde fines del siglo XIX y principios del XX, el tema cobra centralidad en el enfoque de la sexualidad como dispositivo de poder y control, tanto de la población como de los cuerpos.⁶ Sobre todo en la forma en que la población, su sexualidad y sus cuerpos son contemplados por las políticas públicas que el Estado desarrollará.

“La sexualidad se convierte en terreno para la disputa y el debate político, dominio clave de las relaciones sociales. En un contexto de cambio de las condiciones sociales y económicas, el cuerpo surge como un campo de intervención en el que, precisamente, cuerpo, conocimiento y población serán materia de importancia fundamental para las operaciones políticas.”⁷

Para la misma época, se da el surgimiento de la sexología como ciencia del deseo, que busca comprender la clave oculta de la naturaleza sexual humana.

“Se inician los debates sobre la existencia o no de la sexualidad infantil y adolescente, de la histeria y la sexualidad femenina, y comienzan las primeras especulaciones sobre la homosexualidad, la intersexualidad, el hermafroditismo y sobre el tema que hoy nos ocupa: **el travestismo**. También el concepto de género (que es relevante a nuestro tema) tendrá su lugar.”⁸

El concepto de género⁹ surge a mediados del siglo XX vinculado a la medicina, buscando explicar “prácticas anómalas” caracterizadas como aberraciones sexuales entre las que estaba incluido el travestismo. Los

⁵ Ortiz.2011:18

⁶ Ver su desarrollo en Foucault, Michel (1976): Historia de la Sexualidad (1), Buenos Aires, Siglo XXI

⁷ Fernandez.2004:19

⁸ Fernandez.2004:20

⁹ Este concepto se desarrollará en el punto II.a.2

factores que acompañaron el surgimiento del paradigma del género son: el énfasis en la somática sexual y en la psicopatología que buscaba explicar las “inversiones sexuales”; la psico-biología de las diferencias de sexo surgidas de la psicología comparativa; las hipótesis múltiples sobre dimorfismo sexual hormonal, cromosómico y neural de los años cincuenta; y las primeras cirugías de cambio de sexo en la década del sesenta.

En el contexto de pos guerra mundial con nuevos replanteos en las ciencias sociales emergen estudios feministas que enriquecen el concepto de género y la teoría feminista lo aleja de sus inicios vinculados con “aberraciones sexuales”.

“Como sugiere Elizabeth Grosz (1994), bajo el presupuesto de que la biología o el sexo son categorías fijas, las feministas tendieron a hacer hincapié en las transformaciones a nivel del género; su proyecto fue, de alguna manera, minimizar las diferencias biológicas y proveerles diferentes significados y valores culturales. En los pocos casos en que travestismo y transexualidad constituirán un objeto de especulación para las feministas, serán considerados como fenómenos amenazantes para las mujeres o serán tema de una antropología interesada en ellos como fenómenos transculturales.”¹⁰

I. b) Breve recorrido histórico del travestismo

Este tema puede revisarse en la historia como un desagregado del hermafroditismo.¹¹ El mismo ha sido estudiado por la antropología y la arqueología en tiempos remotos dando cuenta de su existencia en diferentes culturas a través de sus objetos y expresiones artísticas.

¹⁰ En el primer caso, un trabajo a destacar es el de Janice Raymond (1979), quien ve al transexualismo como el último medio inventado por los varones para asegurar su hegemonía en la lucha de los sexos y una competencia directa para las mujeres en su propio terreno. Para Raymond las transexuales femeninas (varón a mujer) violan el cuerpo de las mujeres al reducir la verdadera forma femenina a un artefacto y apropiarse de este cuerpo para sí. Una interpretación similar es la realizada por Whitehead (1981) respecto a los roles berdache de las sociedades nativas norteamericanas. En opinión de Whitehead, los berdache son personas de un sexo anatómico que asumen ocupaciones, adornos, vestidos e status social del sexo opuesto por motivos oportunistas: ganar prosperidad económica y respeto social.

Con relación a los análisis provenientes de la antropología feminista, son reveladoras las revisiones que Bárbara Vorhies y Kay Martin (1978) hacen de las etnografías clásicas sobre los *berdache*, *hijras* y *nadle* a partir de las cuales elaboran su propuesta de géneros supernumerarios (Fernandez.2004:20)

¹¹ El término antiguo para esta afección, hermafroditismo, provino de juntar los nombres de un dios y una diosa griegos, Hermes y Afrodita. Hermes era el dios de la sexualidad masculina (entre otras cosas) y Afrodita la diosa de la sexualidad, el amor y la belleza femeninas. Se denomina hermafrodita a la persona que nace con genitales externos de los dos sexos, por lo tanto tiene pene y vagina. Para ampliar ver:

<http://www.monografias.com/trabajos62/hermafroditismo/hermafroditismo.shtml#ixzz3kJW1hK5Z>

La antropóloga Josefina Fernández, de quien se han tomado numerosas reseñas para esta tesis, sostiene la relevancia del estudio antropológico acerca de la variabilidad del comportamiento sexual en las diferentes culturas al intentar descifrar el criterio básico de diferenciación entre los sexos y opina en base a su investigación que

“Las categorías varón y mujer –basadas en criterios anatómicos– no son ni universales ni conceptos válidos para un sistema de clasificación de género. La categoría de tercer sexo y tercer género vienen a impugnar el dimorfismo sexual. Es un intento orientado a comprender cómo en determinados lugares y momentos históricos, la gente construye categorías no solamente sobre la base de un cuerpo natural sino también sobre la base de lo que Garfinkel (1967) llama “genitales culturales.”¹²

Eva Giberti menciona que gracias a dichos estudios antropológicos y arqueológicos se han podido encontrar objetos y expresiones de tiempos arcaicos, que narran mitos y dan cuenta del hermafroditismo desde una dimensión sociocultural relacionada al ámbito de la espiritualidad y las divinidades a través de estatuillas, amuletos, colgantes de variados diseños, etc.(Maffia. 2003:45)

No solo en las regiones de África (entre los Fang en Camerún y Gabón; en la cultura de los Dogon de Congo), Asia y Oceanía (los Hijras de la India, los katoeys de Indonesia, los Mahu de la Polinesia), Europa (civilizaciones del mediterráneo) se hallan estos registros históricos sino que vinculado a nuestro continente¹³ tenemos la experiencia de los *Berdache* y los *Nadle*, cuya reseña nos permite visualizar y comprender la experiencia de esta cultura en lo que a transgeneridad/transexualidad se refiere:

“Entre los indígenas norteamericanos Crow, el antropólogo Lowie, R. (1937) reportó la existencia de los berdaches, personas que eran genéticamente hombres y que dejaban de efectuar actividades masculinas como cazar, luchar en guerras y asumían un papel ambiguo: vestían y hablaban como mujeres, hacían crecer su cabello como mujeres y se dedicaban a la cocina y a la costura. Eran homosexuales travestidos y esa característica se interpretaba como una diferencia espiritual: Dios los hizo así. Eran shamanes poderosos; algunos de ellos tomaban a ciertos hombres como esposos y eran respetados en su comunidad. Algunas mujeres se convertían en shamanas poderosas y adquirían esposas. Conocían su “doble competencia social” que les garantizaba su poder. El berdache constituyó un soporte clave en las prácticas sociales y culturales: tuvieron responsabilidades terapéuticas, rituales, políticas y económicas, es decir, estaban inscriptos en la totalidad del sistema. Por su

¹² Maffia.2003:44

¹³ Nuestro ejemplo aún más cercano esta entre los puelches y tehuelches en América del sur: “En otro nivel de análisis las culturas tehuelches y puelches, los chamanes travestidos están documentados como ausentes a mediados del siglo XVIII según Sánchez Labrador, aunque aparecen a principios del siglo XX. Del mismo modo el chamanismo araucano estaba representado por homosexuales vestidos como mujeres.” (Maffia.2003:50)

parte, en los berdache Navajo el llamado nadle era reconocido como hombre y mujer. Su presencia constituía un buen augurio para su familia porque estaba destinado a convertirse en un jefe. Era el encargado de preparar las comidas, tejer, cuidar las ovejas y acompañar durante los partos.

Clasificar a los berdaches como homosexuales institucionalizados sería un error... (A fines del siglo XX) se pensó esta situación del siguiente modo: los berdache no demandan cambio de identidad de género, lo cual los asemeja a algunas de las personas transgender. Ellos poseen doble competencia social, manipulan socialmente la doble identidad a la vez femenina y masculina, atraviesan las fronteras simbólicas entre ambos géneros y están particularmente calificados, como shamanes para atravesar las fronteras entre seres humanos y espíritus, entre l@s viv@s y l@s muert@s.”¹⁴

Acercándonos en el tiempo, hacia fines del siglo XIX y principios del siglo pasado, Fernández manifiesta que la temática es tratada tanto por la medicina como por la psicología, psicopatología y el derecho con una mirada hacia la población trans como los “desviados sexuales”. Estos transcurrieron entre la criminalización y el encierro para luego pasar a un segundo periodo de patologización por parte de las ciencias médicas y sexuales que establecerán distintas formas de desviación, entre ellas: travestismo y homosexualidad, travestismo y transexualismo. Los esfuerzos se centraban en delimitar lo normal, de lo anormal o desviado, qué era aquello escandaloso para lo público, punible o susceptible de terapias médicas.

Dave King (1998) ordenó cronológicamente sucesos que incidieron en la construcción del concepto de travestismo como han sido: entre 1870 y 1920 la gran cantidad de información sobre varones y mujeres que se travisten y/o desean adoptar el rol adscripto al sexo opuesto. Surgen términos como “sentimientos sexuales contrarios”, “metamorfosis sexuales paranoica”, “travestismo”, “inversión sexo-estética” y “eonismo”. También se inician investigaciones antropológicas sobre personas que se travisten en sociedades no occidentales en ese periodo.

En el periodo siguiente, entre 1920 y 1950 se incorpora el término travestismo en la literatura y sobre todo en material psicoanalítico. Y se dan avances en el conocimiento del sistema endocrino y en tecnologías vinculadas a las cirugías plásticas que harán posible los primeros intentos de cambios de sexo.

“Durante el tercer el período, comprendido entre los años 1950 y 1960, se utiliza por primera vez el término transexual, acuñado por Cauldwell en 1950, y divulgado por Benjamin poco tiempo después. La **transexualidad** comienza a tener voz propia. Christine Jorgensen (primer varón operado) publica sus primeros artículos. En esta

¹⁴ Maffia.2003: 47

época comienzan los trabajos sobre **intersexualidad** en la Universidad John Hopkins y con ellos se inaugura el concepto de rol de género (Money, Hampson y Hampson, 1955) y, poco más tarde, simplemente género (Stoller, 1964).^{15/16}

Por último para este autor, entre 1960 y 1979 surgen clínicas de identidad sexual y también cirugías de cambio de sexo. Son épocas en que también surgirá la agrupación y organización así como el interés por ser oídos tanto de travestis como de transexuales.

1.c) Travestismo y homosexualidad

El termino travesti surge a principios del siglo XX por parte de Magnus Hirschfeld. También fue de los primeros en distinguir a través de sus escritos los términos travestismo de homosexualidad. Su obra tuvo gran influencia en la sexología y en la endocrinología con su "química del sexo". Sus explicaciones, tanto sobre homosexualidad como sobre travestismo, estaban íntimamente relacionadas al sistema de las hormonas sexuales. Para él era relevante la vinculación entre la ciencia glandular y la sexología.

"Creía que tanto la homosexualidad como el travestismo podían ser explicados por variaciones en las hormonas sexuales. Estas variaciones determinaban el hermafroditismo, la androginia, la homosexualidad y el travestismo. Refutando la clasificación que hiciera Kraft Ebing respecto al travestismo como una variante de la homosexualidad, Hirschfeld lo presenta como un fenómeno independiente. Utiliza el término travesti para describir a aquellas personas que sienten compulsión por usar ropas del sexo opuesto (1910). Hirschfeld se batió contra la idea de que todos los travestis eran homosexuales, la cual por entonces era una concepción muy extendida dentro de la sexología. Separó así, travestis de homosexualidad, definiendo a esta última como una forma de actividad sexual contraria y al travestismo como una variante intersexual que podía darse acompañada de diferentes prácticas sexuales. Ambas eran no obstante, "variantes naturales" de la norma: la heterosexualidad."¹⁷

Havelock Ellis (1913) también estudió el fenómeno travesti y criticó la posición de Hirschfeld, quien, en opinión de Ellis, reducía el travestismo a un problema de vestido, aunque para este era uno de sus componentes. Ellis llamo "eonismo" al travestismo y el término descriptivo para el eonismo fue "inversión sexo-estética". El concepto de inversión sexo-estética no tenía el mismo sentido que inversión sexual, aun cuando Ellis pensó que ambas inversiones tenían una base orgánica. Si la inversión sexual significaba impulso sexual, orgánico e innato hacia el mismo sexo, para Ellis la inversión

¹⁵ Fernandez.2004:23

¹⁶ Para ampliar ver: Maffia.2003: 38-43 y 60-65.

¹⁷ Fernandez.2004:29

sexo-estética era aquella que conducía a una persona a sentirse como alguien del sexo opuesto, y a adoptar las tareas, hábitos y vestidos del otro sexo, mientras la dirección del impulso sexual se mantenía normal. A su juicio, tanto homosexuales como travestis manifestaban tipos de anomalías sexuales intermedias.

Mientras tanto en las ciencias sexuales en Argentina, el término homosexual era referido más bien al rol adoptado en la relación sexual (activo o pasivo) más que al objeto sexual elegido. De los registros dejados por los médicos criminólogos se puede rastrear la definición que subyace en el uso de los términos homosexual y travesti: el primero hace referencia a una elección inadecuada o incorrecta del objeto sexual, más allá del rol adoptado en la relación; y en el segundo término los travestis padecían una ilusión delirante bajo la cual adoptaban un rol pasivo en la relación y además invertían otras costumbres como vestidos, modales y hábitos de mujer, aunque en el cuerpo de un hombre.

I. d) Travestismo y transexualidad

El término transexual surge en la literatura sexológica de los años cuarenta en la obra "Psicopatía transexual" de Claudwell. En los años 50 el transexualismo fue diferenciado del travestismo por la medicina como un síndrome médico. Los referentes de esta temática en esa época fueron los endocrinólogos Cristian Hamburger y Harry Benjamin, padre del transexualismo. Hamburger había realizado en 1952 la primera cirugía a George/ Christine Jorgensen.

Benjamin hace una diferencia entre los dos términos en función de los órganos sexuales como fuente de placer en el travestismo y como fuente de disgusto en el transexualismo. Más adelante en 1966, en su obra "fenómeno transexual" distingue tres tipos de transexual: "no quirúrgico", "verdadero de intensidad moderada" y "verdadero de intensidad alta". Mientras que el primer tipo de acerca más al travestismo, los dos restantes requieren necesariamente de cirugías.

Money y Hampson y Hampson fueron los primeros en separar los términos sexo (biológico) y género (psicosocial) en los años cincuenta, los cuales Benjamin luego desarrollaría en relación al transexualismo.

Dos son los aportes de Benjamin. El primero en precisar el término transexual como necesariamente vinculado a la cirugía y el cambio de sexo; y el segundo referente a lo que en los sesenta sería la teoría de la identidad de género por su trabajo en la interacción entre el concepto de sexo y de género. El sexo en relación a la sexualidad, la libido y la actividad sexual que esta “del cinturón para abajo” y el género como el lado “no sexual” del sexo ubicado “del cinturón para arriba”. Sobre esta base plantea que el travesti tiene un problema social, que el transexual tiene un problema de género y el homosexual un problema sexual.

II) Conceptos claves e Hipótesis sobre travestismo

Este segundo apartado se centra en las principales posturas que nos permiten comprender el travestismo y los conceptos relevantes para las mismas. El desafío que el travestismo propone en las siguientes hipótesis tiene que ver con las relaciones establecidas entre: diferencia sexual, representación de género y opción sexual. Por lo cual previamente es necesario precisar de modo simple como conceptualiza esta tesis conceptos como: Sexo- Sexualidad- Género- Orientación/preferencia sexual- Identidad sexual/identidad de género.

El Dr. Ricardo Duranti (2011) desde el Ministerio de salud de Nación ha recopilado algunos de estos conceptos desde el enfoque de género e integración de la diversidad, motivo por el cual los retomamos de allí por estar alineados con el enfoque de esta tesis.

II. a) Conceptos relevantes

II.a.1) Sexo

La palabra sexo aparece en nuestro vocabulario castellano en el siglo XV. Es de origen latín, sexum, referida a la división de los seres orgánicos en machos y hembras, sentido que aún conserva. Desde el inicio ha sido un término vinculado a la biología, a la anatomía, y a la reproducción aunque en virtud de las variadas palabras derivadas de la misma (sexual, sexuado, sexos, tener sexo, sexualidad, etc.) ha perdido precisión o más bien se ha tornado polisémica.

El sexo puede ser considerado por su acepción biológica, o como comportamiento erótico¹⁸, como comportamiento social o también como regulador social.

En cuanto al sexo biológico, también es amplio ya que no solo implica genitalidad. También lo constituye el sexo genético (número de cromosomas), el sexo cromatínico (presencia o ausencia del cuerpo Barr), el sexo hormonal (equilibrio entre andrógenos y estrógenos), el sexo gonadal (presencia de testículos o de ovarios), el sexo fenotípico (según la morfología del aparato reproductor tanto interno como externo y otras características morfológicas externas) y el sexo cerebral (núcleos del hipotálamo diferentes en machos y en hembras, su función es aún desconocida). (Duranti.2011:5)

“Sin embargo, ningún componente del sexo biológico, aislado o en su conjunto, nos dice quién o qué es uno, y mucho menos cuáles serán los comportamientos sexuales del que posee tal o cual sexo ni, mucho menos, a quien o quienes elegirán como objeto erótico o como objeto de amor. Los comportamientos sexuales (humanos claro) son contingentes y variables, con escasa relación con la biología.”¹⁹

También tenemos el concepto de “sexo asignado” que es aquel que se atribuye al nacer, a criterio de quien asiste el parto y en virtud de la morfología externa.²⁰

Este será el punto de partida para el “sexo de crianza”, aquel por el cual sus padres identifiquen al niño o niña y al cual deberán adecuarse o del cual se “desviarán”.

“Si bien es innegable que el ser humano está determinado, en parte, por su estructura biológica, no por ello está predeterminado a ejercer, a partir de ella, una determinada conducta, ya que esta dependerá de su experiencia de la realidad y del modo en que se vincula con ella, aprehendiendo los elementos necesarios para auto-componerse.”²¹

El “sexo legal” es aquel que se inscribe. Y aquí hay un cambio cualitativo, al inscribir “masculino” o “femenino” en lugar de “macho” o “hembra”. Masculino/femenino son palabras que portan sentido más allá de lo biológico. Estamos en presencia del continuo sexo-género porque estas

¹⁸ El sexo erótico tiene que ver con aquellos comportamientos donde interviene y se relaciona, en mayor o menor medida, a la genitalidad pero excluyendo su fin reproductivo.

¹⁹ Duranti. 2011:6

²⁰ Solo de ser ésta ambigua, se recurre a otra de las variables como cromosomas o cromatina. De todos modos, si nos remitiéramos a otra variable posible como es el sexo cromosómico, este también es dicotómico (xx/xy) ajustándose a la genitalidad.

²¹ Duranti.2011:6

categorías de masculino/ femenino pertenecen a la esfera del género con consecuencias psicológicas importantes en el desarrollo subjetivo. Este continuo surge de la concordancia inevitable que se establece entre el sexo genital y automáticamente su forma de expresión masculina o femenina (de modo excluyente), y según lo que cada cultura entienda por ambos.

Maffia dice al respecto que

“...el sexo anatómico, con el que a primera vista y al nacer se clasifica a casi todos los seres humanos opera un disciplinamiento de aspectos muy complejos de la sexualidad humana. Tan fuerte es el dogma sobre la dicotomía anatómica, que cuando no se la encuentra se la produce.”²²

La heteronormatividad o heterosexismo normativo se desprende de este planteo²³, del modelo social (hegemónico) impuesto por estos presupuestos de concordancias, comportamientos esperados y roles predeterminados a asumir, abarcando a la generalidad de la sociedad.

Esta es una mirada tradicional y naturalista de la sexualidad, cuyo criterio manifiesta rigidez, estaticidad, invariabilidad sin tener en cuenta el devenir de las subjetividades, el desarrollo y cambio que atraviesa a la persona, su experiencia, su vivencia de la sexualidad durante las diferentes etapas de la vida, y todo ello en el contexto histórico-cultural de una época determinada.

Como dice Jeffrey Weeks (1998) el sexo sería más bien una entidad compleja y socialmente regulada con los siguientes organizadores sociales de la sexualidad: parentesco y familia²⁴, organización social y económica²⁵, reglamentación social²⁶, intervenciones políticas; y desarrollo de culturas de resistencia.²⁷

II.a.2) Género-Identidad de género

Este concepto, como se ha mencionado más arriba surge con Robert Stoller, psiquiatra que en 1964 plantea que” el género refiere a importantes aspectos

²² Maffia.2003:5

²³ Volveremos a este concepto en profundidad al desarrollar el eje integración/discriminación.

²⁴ Es el cuerpo social el que indica qué se entenderá por familia y qué relaciones estarán dentro del parentesco.

²⁵ Hay códigos sociales de lo aceptado o no (diferencias de edades, prácticas, homofobia).

²⁶La intervención del Estado a través de lo que permite y prohíbe, incorpora y excluye de la sexualidad de su población (matrimonio homosexual y adopción, aborto).La cuestión económica que lleva al intercambio de sexo por recursos variados (dinero/especies).

²⁷La manifestación en contra de tales regulaciones por parte de movimientos como el feminista o el LGTB.

de la conducta humana, que incluye sentimientos, pensamientos y fantasías, que están vinculados con los sexos pero sin tener una base biológica, y donde la atribución de un rol masculino o femenino siempre será más determinante para la identidad sexual que la carga biológica. (Duranti.2011:8)

Como contrapeso de esta identidad sexual, basada únicamente en la anatomía, Stoller propone una identidad de género, referida a los aspectos simbólicos de la sexualidad, relacionados con el universo de lo sociocultural masculino y femenino, y su intervención en la constitución del psiquismo.

Spasiuk dice

“esas características anatómicas y visibles en el cuerpo humano (sexuales) que se les fueron atribuyendo cualidades, roles y comportamientos específicos, estructurándose un sistema de valores y posiciones distintas a cada uno, que transforman lo sexual en social.”²⁸

Definimos al género entonces, como el conjunto de significados (masculinos y/o femeninos), contingentes, que los sexos asumen en una sociedad dada, en un tiempo histórico determinado; y a la identidad de género como el sentimiento íntimo (la certeza interior)²⁹ de ser hombre o mujer, que se constituye a través de un sistema. (Duranti.2011:8) Desde esta perspectiva

“el género nunca es innato, sino producto de procesos de identificación (y subjetivación)...que se dan entre los dos y los tres años en donde los niños se identifican con los modos de representación que tienen de sus padres, de las imágenes maternales y de los mandatos acerca del ser hombre o mujer que muestran los otros significativos, con los cuales son capturados”.³⁰

También aporta Spasiuk que

“el género es una categoría relacional por eso cuando hablamos de explicar la desigualdad desde la perspectiva de género, no nos remitimos exclusivamente a las mujeres, sino a las relaciones que se establecen entre varones, mujeres y sus posiciones en el espacio societal. El debate hoy es ampliado para dar cuenta de las demás identidades sexuales que no se ajustan al patrón heterosexual dominante. Por lo que la perspectiva de género³¹ no estudia solo las femineidades sino también las diversidades sexuales.”³²

²⁸ Spasiuk.2012:49

²⁹ Stoller decía que esta certeza ya se ha establecido entre los dos y tres años de edad. Para el autor la identidad de género desarrollada por los niños y niñas es previa al reconocimiento de la diferencia sexual anatómica.

³⁰ Duranti.2011:9

³¹ La perspectiva de género es una mirada teórica que en principio, reconoce y designa bajo el término “género”, los modos en que las diferentes sociedades imponen, según el sexo, papeles o roles a ser desarrollados por varones y mujeres en ese contexto y tiempo histórico, lo que se habilita y lo que se niega en esas relaciones establecidas como verdades. Por eso sexo es biología y género es sociedad/cultura....El género es una construcción cultural a partir de la cual se ejerce el

II.a.3) Orientación sexual o preferencia

Cuando hablamos de orientación sexual, la misma se desprende del pensamiento binario biológico al pensar en las personas de acuerdo a su objeto elegido para la satisfacción de los deseos sexuales, eróticos y/o amorosos y que presupone la idea de cierta fijeza en la elección de ese objeto.

El Dr. Duranti menciona las posibilidades limitadas que parten de esta definición como son: elección de un objeto igual a si mismo/a (homosexual), elección de un objeto diferente de uno mismo/a (heterosexual) o la elección de ambos objetos (bisexual). Aquí la elección estaría dada por las características del sexo y no del género por lo cual estaría excluido el trayecto transgenérico al no tomar el género propuesto sino el sexo de origen.

Pero también podemos tomar un concepto que sea un tanto más amplio en las posibilidades existentes, el de “preferencia sexual”, que pone el acento en los grados de fluidez que puede tener la elección del objeto sexual.

“La idea de preferencia...contempla que el objeto erótico de una persona puede variar en el tiempo, con periodos de mayor o menor estabilidad. Aun manteniéndose ese objeto estable toda la vida, esto no significa que esa elección no pueda variar eventual o periódicamente... (Y añade) que debería incluirse a personas que no hacen elección de objeto o que no desean un partenaire sexual: asexuales y monosexuales. Por último, si dentro de estos conceptos se tomara en cuenta al género, las posibilidades serían más amplias aun, al contemplar también las posibilidades transgenéricas de objeto.”³³

II.a.4) Sexualidad

Para Silvia Bleischmar

“la sexualidad no puede reducirse al ordenamiento masculino/femenino establecido por las diferentes culturas, tampoco a funciones sexuales dadas por las limitaciones de ensamblaje dadas por los genitales.”³⁴

Sí podemos pensarla como un término complejo que es atravesado por las siguientes variables: el sexo biológico con todos sus componentes; la tramitación que las personas hacen de los elementos masculinos y

disciplinamiento social, justificándose la distribución del poder, desde una visión dominante del acceso y goce a los bienes materiales y simbólicos de modo distinto para varones y mujeres, con la correspondiente negación de los derechos que debieran ser para todos sin distinción...”Spasiuk 2012:49

³² Spasiuk.2012:49

³³ Duranti.2011:10

³⁴ Duranti.2011: 10

femeninos que priman en la sociedad: la identidad de género y el rol de género; la historia personal y contextual; las fantasías y los afectos relacionados; aspectos vinculares e interpersonales relacionados con el sexo; el dispositivo que cada sociedad articula, en un tiempo determinado, para regular los comportamientos y políticas sexuales de sus individuos³⁵; la/s elección/es de objeto que pueda hacer una persona a lo largo de su vida. (Duranti.2011:10)

Por lo que podemos decir que la sexualidad solo se puede comprender dentro de cada contexto social, cultural, dentro de un tiempo histórico dado y sin dejar de lado el derrotero individual. (Duranti.2011:11)

II. b) Hipótesis sobre travestismo

II.b.1) Travestismo como expresión de un tercer género

La primera hipótesis, basada en estudios antropológicos nos permite ver al travestismo como la identificación de su orientación sexual como homosexual.

El tercer género tiene su base en los nuevos criterios tomados sobre sexo y género. Se opone al paradigma del dimorfismo sexual basado en la anatomía que distingue solo dos categorías: varón y mujer. Según Herdt, estas categorías no son universales ni válidas para generar un sistema de clasificación de género. La categoría de tercer género o tercer sexo busca deconstruir la jerarquía creada por el dimorfismo sexual entre sexo y género. Para esta hipótesis la persona travesti trasciende las categorías varón-mujer, femenino- masculino. (Fernandez.2004:42)

Los estudios antropológicos se refieren a los nativos norteamericanos Berdache.³⁶ El término no solo remite a la persona más joven en la relación homosexual sino también a la que toma el rol pasivo. La misma además viste ropa femenina y actúa como tal. Pero los estudiosos del tema han

³⁵ Regulaciones como las diferentes formas de matrimonio o de constitución familiar, formas de relacionarse hombres entre sí y mujeres entre sí o entre ambos, tipos de relaciones adulto-niño, niño-niño, edades de consentimiento.

³⁶ La Sociedad Berdache, es una organización de base que agrupa a travestis y transexuales; el término árabe "berdache" denomina a la persona más joven en una relación homosexual. Si bien toman como caso a los Berdache, el mismo fenómeno se da en otras culturas y épocas alrededor del mundo.

observado que en este grupo algunos se visten como mujer y otros no, o se visten de modo neutral y no necesariamente implica imitar al sexo opuesto. En cuanto a su orientación sexual algunos tienen pareja no berdache del mismo sexo, otros, pareja heterosexual y otros, bisexual. Por lo que esta hipótesis propone a los berdache como la expresión de un tercer género y afirma el paradigma de múltiples géneros.³⁷

“Roscoe realiza una crítica al paradigma de los géneros binarios de la cultura occidental, partiendo de la presunción de que la misma no responde sino a fundamentos morales y naturalizantes. El estudio de las culturas no occidentales revela no sólo la variabilidad en los rasgos socioculturales de los roles sexuales, sino también la amplia variación en las creencias concernientes al cuerpo y a lo que constituye el sexo [...] resalta que las categorías de género están mediadas por lo cultural, y reflejan expectativas sociales sobre las conductas, el parentesco, la sexualidad, las relaciones interpersonales, e inclusive roles religioso y laboral. Mauss agrega que las categorías de género son una gran diversidad de instituciones y creencias que se expresan a través de ellas. Siendo así, en un paradigma de género múltiple “los marcadores (anatómicos) del sexo son vistos como no menos arbitrarios que las elaboraciones socioculturales del sexo en la forma de identidades de género y roles de género.”³⁸

La socióloga argentina Hilda Habychain menciona el peligro de un paradigma binario. La existencia de solo dos géneros derivados de dos sexos dimensiona lo biológico, desestimando al género como una construcción sociocultural y erradicando la posibilidad de su multiplicidad de combinaciones.

“Habychain encuentra en esa binariedad los motivos del rechazo y la intolerancia a que están sujetos travestis y transexuales en la sociedad argentina.” (Fernandez.2004:46)

Por último, acerca de esta hipótesis es interesante el aporte de Anne Bolin (1996) quien identifica, en base a las variaciones de género expresadas, cinco categorías: géneros hermafroditas, tradiciones de los dos espíritus, roles transgenerizados, matrimonios mujer/varón, y rituales transgénero. Estas categorías dejan ver el carácter múltiple del género.

Bolin señala que

“travestis, transexuales y, en general, la comunidad transgénero, convocan a la desestabilización del sistema de género, de los límites de la bipolaridad y de las oposiciones del esquema de género. Ellos expresan o sugieren un continuum de masculinidad y feminidad, una renuncia al género como aquello alineado con los

³⁷ Quien primero habla de un paradigma múltiple de género es Blackwood, 1984, para quien el rol berdache no es un rol desviado ni una mezcla de dos géneros, ni menos aún un salto de un género a otro. Es más bien un género separado dentro de un sistema de géneros múltiples.

También son representantes de este paradigma Kay Martin y Bárbara Vorhies 1978; y Roscoe, 1996.

³⁸ Fernandez.2004:44

genitales, el cuerpo, el rol social. El transgenerismo³⁹ reitera la independencia de los rasgos de género corporizados en el modelo biocéntrico del sexo occidental.”⁴⁰

II.b.2) Travestismo como reforzamiento de identidades genéricas

Como referente de esta segunda hipótesis tenemos a Victoria Barreda, pionera en el estudio antropológico del travestismo en Argentina. La pregunta que se hace Barreda (1993) es si efectivamente podemos pensar en un género con absoluta prescindencia de la diferencia sexual. (Fernandez.2004:50)

En su investigación plantea cuales son las representaciones que las travestis tienen de lo femenino. Luego arriba a algunas conclusiones tales como que, el proceso de cambio de identidad primero surge en el plano simbólico para luego pasar al físico-corporal y finalmente al de los roles de mujer. En lo simbólico está incluido el vestido y el maquillaje. En lo corporal la inyección de siliconas, toma de hormonas y cirugías plásticas. Y en cuanto al rol, esta nueva imagen va acompañada de un nombre de mujer.

Surge también del estudio realizado por Barreda que la representación femenina predominante es la del estereotipo femenino madre-puta. Madre: procreadora, y puta: seductora, provocativa, mujer fatal. Todo este imaginario refuerza el “género femenino”.

La paradoja sucede cuando la travesti se encuentra en situación de prostitución. Allí resurgirá el género masculino en virtud de su rol sexual activo como suele suceder habitualmente a pedido de quienes consumen dicha actividad.

En un estudio posterior (1995) acerca del cuerpo travesti vuelve a emerger la innegable existencia de un cuerpo de varón. Ese cuerpo que para ellas se reduce a una suma de signos sin historia ni cualidades, simple volumen, afirma su creencia de que no es lo mismo “ser cuerpo” que “tener cuerpo”. En la intimidad, como también al momento de las relaciones sexuales el componente anatómico y la masculinidad reaparecerán.

”En el caso travesti, señala la antropóloga, el cuerpo se convierte en el lugar donde se debaten la separación y la inclusión de aquello considerado del orden de lo

³⁹ Este término agrupa a individuos diversos: travestis varones que llevan ropas "contrarias a su sexo", transexuales varón a mujer no operados y que, aun viviendo como mujeres todo el tiempo, eligen no operarse o no tomar hormonas ni andrógenos, personas que combinan géneros sin pretender pasar de uno a otro, transexuales operados/as, etc.

⁴⁰ Fernandez.2004:46

anatómico-fisiológico (lo natural) y aquello considerado del orden de la cultura. El travestismo interpreta, modela y experimenta su cuerpo como un texto que puede ser leído desde el género (femenino) o desde su sexo (varón).⁴¹

Otro antropólogo, de origen brasilero, Helio Silva, habiendo realizado un estudio etnográfico en un barrio carioca, en Rio de Janeiro, afirma que

“Es en la propia vida cotidiana que la travesti se impregna de todo un sintagma femenino, ocultando los signos que datan su pertenencia al sexo opuesto [...] Una especie de combate contra la masculinidad atraviesa la vida de toda travesti [...] La naturaleza femenina de la travesti gana cuerpo, se consolida, combatiendo a todo aquello que sea rastro del varón subyacente.”⁴²

En opinión de Woodhouse (1989)

“Partiendo del supuesto de que la masculinidad en nuestra sociedad es algo que debe ser alcanzado por todos los varones, aquéllos que no lo logran, como las travestis, son situados en el espacio depreciado de lo afeminado.”⁴³

Woodhouse propone dos ejes de análisis del travestismo: como creación de realidades sexuales sintéticas y también como la creación de personajes de fantasía.

“La autora del artículo plantea que el travestismo reproduce las divisiones de género, por cuanto se basa en imágenes de la mujer que han sido usadas para objetivarla y oprimirla. La travesti usa esto como fantasía para su propio placer, siempre reteniendo la facilidad para volver al estatus primero de la masculinidad.”⁴⁴

Otro de los investigadores que aporta a esta hipótesis es Richard Ekins. Crea la categoría del “varón feminizante”. El mismo escribe un trabajo que denomina “Sobre el varón feminizante: una aproximación de la teoría razonada sobre el hecho de vestirse de mujer y el cambio de sexo”. Habiendo estudiado durante once años en Inglaterra a travestis y transexuales caracteriza lo investigado como un deslizamiento de un género al otro y resalta las vivencias de estos actores sociales en su familia, trabajo, entorno médico y organizaciones. Para Ekins las tres formas de feminización tienen que ver con: el cuerpo feminizante, la erótica feminizante y el género feminizante. (Fernandez.2004:54) Para el autor el travestismo se inscribe dentro de la tercera categoría, la cual puede o no implicar una feminización erótica.

⁴¹ Fernandez.2004:51

⁴² Idem:52

⁴³ Idem:52

⁴⁴ Idem:54

Para finalizar con esta hipótesis Ekins enumera el proceso de formación típico ideal de la feminización del varón:

"Fase 1" comienzo de la feminización: episodio en el que el individuo se viste de mujer con distintos grados de conciencia del mismo. En este episodio se interrelacionan sin diferenciar sexo, género y sexualidad.

"Fase 2" fantasear sobre la feminización: elaborando fantasías al respecto. La distinción entre sexo, género y sexualidad se manifiesta en estas fantasías ante la posibilidad, por ejemplo, de cambiar el cuerpo o feminización corporal.⁴⁵

O la posibilidad vinculada a la feminización de género, por ejemplo en fantasías románticas de un vestido de ensueño o de juegos de muñecas, vestuarios, accesorios y maquillaje.

Y por último fantasías vinculadas a la sexualidad erótica o fantasías masturbadoras que se producen al vestirse de mujer.

"Fase 3" realizar la feminización: Implica vestirse de mujer de modo más metódico y concretar algunas de las fantasías corporales, en pro del desarrollo de ciertos hábitos.

"...es probable que el sujeto atraviere aquí el periodo de mayor confusión y vacilación personal. Hay una marcada tendencia a buscar una explicación de lo que le pasa..."⁴⁶

"Fase 4" constituir la feminización: Una de las posibilidades es la búsqueda de "cura". Los significados comienzan a aclararse y hallar concepto o al menos rótulo donde antes no lo había.

" La identidad anterior suele ser reinterpretada a la luz de la condición recientemente descubierta."⁴⁷

"Fase 5" (última fase) consolidar la feminización: La consolidación puede estar enfocada a la feminización corpórea, en la erótica o en la genérica.

⁴⁵ Esta implicaría, un nivel de cambio cromosomático (no posible aún), gonadal, hormonal, morfológico y neurológico; y otro nivel de cambio de vello facial, corporal, o craneal, de las cuerdas vocales, de la configuración del esqueleto y de la musculatura, trucar genitales, etc.

⁴⁶ Fernandez.2004:57

⁴⁷ Fernandez.2004:56

II.b.3) Travestismo como género performativo

Esta tercera hipótesis propone la deconstrucción de la categoría de género. Trasciende la visión reduccionista de ubicar al travestismo en uno u otro género. Retoma y va más allá de lo que propone el paradigma de géneros múltiples o supernumerarios, en el mismo sentido de desafiar la binariedad. Tal como se ha desarrollado en el apartado que conceptualiza al sexo y al género, esta hipótesis retoma la interrelación entre ambos conceptos para concluir en que se refuerzan mutuamente sosteniendo la binariedad. Razón por la cual es necesario cuestionarlos, y deconstruirlos.

Judith Butler (1990) desde su teorización feminista dice que la relación entre estos dos conceptos se encuentra sobre-determinada por el par naturaleza-cultura y muy pegados al modelo jurídico cuyo discurso produce a los cuerpos sexuados. Siguiendo a Foucault afirma que

“El género no debería ser concebido meramente como la inscripción cultural del significado sobre un sexo dado (una concepción jurídica); el género debe también designar el mismo aparato de producción mediante el cual los mismos sexos son establecidos.”⁴⁸

Continúa y dice que tanto el sexo como el género son un producto cultural, y si el sexo es siempre un sexo generizado entonces dónde está la distinción entre ambos. En el mismo sentido De Lauretis (1993) también siguiendo a Foucault dice que

“El género es un complejo mecanismo -una tecnología- que define al sujeto como masculino o femenino en un proceso de normalización y regulación orientado a producir el ser humano esperado, construyendo así las mismas categorías que se propone explicar. De Lauretis argumenta que el género, en tanto que proceso de construcción del sujeto, elabora categorías como varón, mujer, heterosexual, homosexual, pervertido, etc., y se intersecta con otras variables normativas tales como raza y clase, para producir un sistema de poder que construye socialmente a los sujetos "normales".⁴⁹

La propuesta que deviene de esta tercera hipótesis es ahondar en los procesos discursivos que han naturalizado al sexo como algo dado previamente a la categoría de género.

Butler termina diciendo que

“...es preciso desarrollar una estrategia para desnaturalizar los cuerpos y resignificar las categorías corporales. La identidad de género no es más que el conjunto de actos, gestos y deseos que producen el efecto de un núcleo interno, pero nunca revelan el principio de organización de la identidad.

⁴⁸ Fernández. 2004:59

⁴⁹ Idem:59

Dichos actos son performativos⁵⁰ en el sentido de que la esencia o la identidad que ellos se proponen expresar son fabricaciones manufacturadas y mantenidas a través de signos corporales y de otros medios discursivos [...] En otras palabras, actos y gestos, deseos articulados y representados crean la ilusión de un núcleo interno y organizador del género, una ilusión discursivamente mantenida para el propósito de la regulación de la sexualidad dentro del marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva.⁵¹

El travestismo parece integrar ese colectivo de sujetos con categorías desordenadas. Como el *drag (transformismo)* para Butler, las travestis parecen ser un ejemplo de la repetición paródica del género en orden a subvertir sus significados en la cultura contemporánea parecen denunciar a través de su auto-representación, el hecho de que, en realidad, el género no es otra cosa que la construcción mimética del sexo. Como en el travestismo esta mimesis no se da, la travesti es, en términos de Butler, un "abyecto."(Fernández. 2004:63)

Marisol Facuse (1998) se refiere, en un trabajo reciente sobre el travestismo prostibular en Concepción (Chile), a una "des-identidad" o una identidad que, por nomádica y tráfuga, transgrede los órdenes políticos y simbólicos. Facuse ve en el travestismo una subjetividad marginal subversiva que provoca desórdenes y siembra el conflicto en las definiciones de identidad aceptadas convencionalmente por la cultura dominante. El travestismo es una transgresión del orden simbólico, estético, de género, cultural, político. (Fernández. 2004:64)

⁵⁰ La noción de performatividad de Butler no deriva del esquema de Goffman de identidad como rol, sino de la teoría de los actos de habla de Austin, deconstruida por Derrida. En "Cuerpos que importan" (1993), Butler sustituye performatividad por *citacionalidad*. Como una ley que requiere ser citada, el sexo llega a ser efectivo a través de nuestras citas de él. [...] tiene el fin de descarrilar al género como teatralidad libre y arrojar luz sobre cómo el género es impuesto a través de prohibiciones simbólicas.(Fernández. 2004:61)

⁵¹ Fernandez.2004:61-62

Capítulo 2

La construcción de la mirada social de las personas

Trans

III. El modelo médico-legal hegemónico y la construcción de la criminalidad del diferente: el caso de los homosexuales y travestis

El Derecho penal y la criminología de fines del siglo XIX y principios del XX registraron y describieron lo que constituían las “desviaciones sexuales” con el fin de identificar a los delincuentes entre quienes se encontraban homosexuales y travestis. Las definiciones consideraban estas conductas como antisociales, antinaturales y vinculadas a delitos.

Esta postura fue sostén ideológico del control poblacional que se ejerció tanto desde las leyes como desde el control sanitario sobre pobres, locos, vagabundos, inmigrantes, prostitutas, discapacitados, enemigos, “desviados” y todo aquel que se interpusiera en el avance del modelo de progreso y orden diseñado para la sociedad de la época. Se complementa también con el concepto de productividad del sujeto que era indispensable para el capitalismo en crecimiento tanto en Europa Occidental y EEUU como en varios países Latinoamericanos. Los estudios que surgen son en relación a las inversiones sexuales urbanas y el mercado de trabajo; el afeminamiento de la sociedad viril y la masculinización de mujeres que requerían de políticas y control por parte de la policía.⁵²

“Se imponía un ordenamiento político y social del género y la sexualidad, ya sea por razones de nacionalidad, de clase social, de mercado laboral o de inmigración. La tipificación de las diversas modalidades que presentaban las desviaciones sexuales fue la herramienta de regulación de los estados y la que usaron los médicos criminólogos de la época.”⁵³

⁵² Este tema está ampliamente ejemplificado desde el Trabajo social y La cuestión social en relación a la diversidad de esa época en GRASSI, Estela “La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana”. Buenos Aires: Humanitas, 1989. En Parra, Gustavo – “Anti modernidad y Trabajo Social. Hacia una caracterización del Trabajo Social”. Y en Rozas Pagaza, Margarita – “Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social”.

⁵³ Fernandez.2004:24

No fue menor la influencia y el recorrido de la Iglesia desde tiempos antiguos en el control y la persecución de la homosexualidad. Por dar un ejemplo, tomamos a Inglaterra que decretó la abolición de la pena de muerte por el delito de sodomía en 1861, aunque esta no supuso una liberalización sino que hizo fortalecer las leyes contra la homosexualidad. Las actividades sexuales entre hombres, equiparadas ahora a la sodomía, fueron declaradas actos de “indecencia grave” punibles con penas de hasta dos años de trabajos forzados.

Fernández también ejemplifica el caso de la Argentina citando a Jorge Salessi (1995)

“...los diversos propósitos que cumplieron las construcciones textuales, descripciones y ordenamientos taxonómicos de inversiones sexuales o genéricas como la homosexualidad, el travestismo y la pederastia pasiva o activa. Por un lado, se trataba de controlar, a través de la estigmatización y criminalización, una cultura de homosexuales y travestis crecientemente visible en el Buenos Aires de la época. Por otro lado, la construcción que se hizo por entonces de la homosexualidad definía a ésta como un mal que acechaba espacios de formación e instrucción del nuevo sujeto argentino tales como las escuelas y el ejército.”⁵⁴

Las investigaciones llevadas a cabo por médicos criminólogos en algunos países de América Latina (Argentina, Nicaragua y México) conferían científicidad a la gravedad que la homosexualidad representaba para la sociedad al punto de ser considerada como un peligro para la Nación, para el desarrollo político, económico y social de un país. Las uniones entre homosexuales socavaban la reproducción de la población nacional y por ende la supervivencia internacional, tal era la envergadura de la cuestión.

La denominación en la Argentina de fines de siglo XIX y principios del XX para el amplio conjunto de individuos que tenían prácticas sexuales con personas de su mismo sexo y algunos de los cuales vestían ropas propias del otro sexo, fue la de “invertido sexual”.⁵⁵ Tanto por cuestiones de gusto, como por motivos de estafa o razones patológicas, todas estas personas eran sujetos de punición.⁵⁶

⁵⁴ Fernandez.2004:25

⁵⁵ La identidad sexual del "invertido" en la Argentina de principios de siglo fue polarizada en torno al rol pasivo/activo adoptado y no sólo en función de la similitud de sexo con la pareja sexual. Esta cuestión no tuvo repercusión en los análisis europeos ni americanos. (Salessi en Fernandez.2004:28)

⁵⁶ El criminólogo Eusebio Gómez lo ilustra en su libro “La mala vida en Buenos Aires” (1908), donde sostiene que, independientemente de las posibles explicaciones que se dieran, la inversión sexual debía incluirse en el cuadro de la mala vida.

Muy diferente fue el sentido que tomaron las distintas investigaciones en Alemania e Inglaterra, donde los mismos médicos criminalistas- también algunos de ellos homosexuales y activistas políticos a favor de los grupos de la diversidad sexual- lucharon desde los inicios por la descriminalización de estos desvíos.

Argentina ha visto demorada su desvinculación entre criminología, medicina e inversión sexual hasta la década de los '90 cuando se incluye dentro del rango constitucional a todos aquellos instrumentos normativos internacionales (declaraciones, convenciones y pactos) relacionados con los derechos humanos y la no discriminación por diversas cuestiones, como en nuestro caso, por cuestiones de orientación sexual, generando condiciones de posibilidad para su protección y reconocimiento como ciudadanos. A partir de este contexto comienzan las luchas por las derogaciones de los distintos códigos de contravenciones o de convivencia, los cuales veremos más adelante.

La tarea de los primeros sexólogos europeos del siglo XX tuvo que ver con la descriminalización y con la atención de las desviaciones sexuales como problemas del cuerpo y de la mente dejando de lado la punición como tratamiento. Tal fue la idea de Kraft Ebing, sexólogo alemán de fines de siglo XIX de llevar las desviaciones sexuales de la prisión al consultorio. Ebing consideraba al sexo más allá de la categoría biológica revelada al momento de nacer, como un complejo de factores que incluían la orientación sexual, las conductas sexuales y otros indicadores psico-sexuales. Para él, el sexo del individuo sería el sexo biológico y el instinto sexual comprendería lo que hoy llamamos orientación sexual o preferencia sexual. Aquellas manifestaciones de instinto sexual características del otro sexo eran consideradas por él como una "*sexualidad contraria o antipática*". (Fernandez.2004:27)

En este esfuerzo de los profesionales por des-inscribir a estas "inversiones sexuales" del ámbito criminal fueron generando una compleja taxonomía donde se advierte la diferenciación entre travestismo, homosexualidad y transexualismo. Agrupados bajo la categoría de "sentimiento sexual antipático", la psiquiatría y la sexología fueron elaborando modelos de conducta, etiologías y tratamientos diferentes.

Para los estudiosos europeos estas conductas tenían que ver con lo congénito, con lo natural y biológico más que con lo cultural y el medio ambiente. En cambio para los especialistas argentinos, según Salessi (1995)

“ellos se debatían en la contradicción inversión congénita/inversión adquirida. Mientras los médicos preferían hablar de inversiones adquiridas, los mismos invertidos insistían en ser enrolados bajo la categoría de invertidos congénitos.”⁵⁷

Esta cuestión evidenciaba y activaba el poder otorgado a los médicos dentro del aparato legal, en parte derivado de la teoría lombrosiana del *nato*, que permitía transformar a los médicos en jueces.⁵⁸

IV. a) Activismo. De la Patologización y criminalización a la conquista de derechos (parte I)

En 1952 aparecen identificados en el DSM (Diagnostic and Statistical Manual for mental disorder) el transexualismo, la homosexualidad y el travestismo. En su primera edición figuran como desviaciones sexuales y en las siguientes como desordenes de la identidad de género.

Esta inclusión en el DSM refleja los aportes de Robert Stoller respecto de la etiología y el diagnóstico del transexualismo en su Teoría de la identidad de género. Su trabajo llevó a conceptualizarlo como un desorden de la identidad de género: el transexual es un individuo que ha desarrollado una identidad de género equivocada según su sexo propio.⁵⁹

La década del sesenta y setenta nos presenta el despliegue en los movimientos homosexuales y su activismo en las calles. La lucha llevó a la despatologización de sus prácticas sexuales y a la salida de la esfera del control médico.

⁵⁷ Fernandez.2004:28

⁵⁸ Para Lombroso (1872) el delincuente nato es aquel que presenta toda una serie de anomalías, estigmas de origen atávico o degenerativo. El delincuente nato [...] es un ser hipo- evolucionado, como consecuencia de un genuino salto atrás hereditario. Estas teorías tienen su explicación en Darwin. Lombroso describe las características psíquicas y físicas que el *delincuente nato* tendrá: [...] frente huidiza, gran desarrollo de los pómulos, gran pilosidad, orejas en forma de asa, insensibilidad al dolor, frecuente moncinismo, mayor robustez de los miembros izquierdos, insensibilidad afectiva, falta de remordimientos, cinismo, vanidad, crueldad, afán vengativo, impulsividad, tendencia al fueto, tendencia a las orgías, uso frecuente del argot, tatuajes obscenos. Leer más:

<http://www.monografias.com/trabajos92/escuela-criminologica-positivista/escuela-criminologica-positivista.shtml#ixzz3kJemG9UX>

⁵⁹ Este trastorno de identidad sexual contaba con tres rasgos definitorios: la persona se identifica de modo intenso y persistente con el otro sexo; el deseo de pertenecer a ese otro sexo; pruebas de malestar referidas al propio sexo.

“Cuando, en 1996, la Asociación Psiquiátrica Americana realizó su reunión anual, frente al edificio donde se reunían sus miembros se auto-convocaron grupos de transgénéricos llevando carteles donde acusaban a los profesionales asociándolos a “Patofilia de Género”. Se referían “a aquéllos que no pueden prescindir de la necesidad de patologizar cualquier conducta de género que le cause desasosiego”. Se trataría de “amor a la patología” al decir de José Antonio Nieto (1998).”⁶⁰

Es el momento también de la organización travesti. Victoria Prince fue una de las primeras activistas en EEUU reconocida por su lucha por los derechos de los travestis. Tanto los homosexuales como los travestis que tomaron el rumbo de actuar el género transcurrieron su lucha y lenta aceptación deslindándose cada vez más de lo psico-médico; mientras los transexuales, en su empeño por exhibir el cuerpo, sufrieron un proceso diferente, no pudiendo deslindarse del campo médico (sobre todo de la endocrinología y la cirugía).

El desarrollo de los movimientos no fue uniforme alrededor del mundo sino que las travestis alemanas e inglesas estuvieron siempre más organizadas en su lucha y activismo político y de comunicación con el entorno, que las latinoamericanas. En Argentina los registros de sus prácticas eran solo de tipo médico y criminológico no contando con medios de visibilización y no trascendiendo a la esfera pública hasta fines del siglo XX.

No obstante la búsqueda por un lugar en la sociedad atravesó todo el siglo en las obras teatrales, en la literatura y en expresiones culturales diversas manifestando la resistencia al discurso hegemónico que criminalizaba y psicopatologizaba su elección. Destacan los relatos de las protagonistas la persecución sufrida durante la etapa peronista, sea transitando por la calle, ejerciendo la prostitución o simplemente estando travestida, todo era motivo de condena. No así durante la época militar de los setenta, llamada “del destape travesti artístico” como cuenta en una de las encuestas para el diagnóstico social, la usuaria de mayor edad, ella misma artista de varieté de la época. Más que la persecución militar era la religiosa ejercida por la Iglesia Católica.

Los debates de la época también incluían la cuestión de la oferta y la demanda de sexo tanto de mujeres como de travestis en situación de prostitución. Estaba vigente la idea de controlar y delimitar la esfera de esta

⁶⁰ Maffia.2003:35

actividad. Las primeras normas datan de 1875 donde se define a las prostitutas como “mujeres que venden favores sexuales a más de un hombre”. En 1936 se derogan las reglamentaciones existentes con el fin de eliminar las redes de rufianes y regentas y se sanciona la Ley 12.331 o Ley de Profilaxis Social.

”Esta normativa, de carácter abolicionista, prohíbe la explotación ajena sin penalizar el ejercicio independiente.”⁶¹

Con el fin de evitar “incidentes” homosexuales en la tropa y también las enfermedades venéreas:

“En el marco de las discusiones sobre ésta (La Ley de Profilaxis), durante las décadas de 1930 y 1940 las autoridades militares argentinas decidieron abrir burdeles próximos a los cuarteles y despenalizar la prostitución femenina. En el año 1944, durante el gobierno militar del presidente Edelmiro Farrell, se firma el decreto 10.638, dos de cuyos artículos constituyen enmiendas a la Ley de Profilaxis. Uno de ellos permitirá el funcionamiento de algunas casas de prostitución con la condición de que las mujeres fueran sometidas a exámenes médicos. Otro artículo refiere enfáticamente que las mujeres empleadas en burdeles autorizados no serían penalizadas [...] Durante la dictadura de Aramburu es ratificada, mediante el Decreto Ley 11.925, la convención de las Naciones Unidas del 2 de diciembre de 1949 -cuya letra constituía un claro pronunciamiento por la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena- consagra a nivel mundial el sistema abolicionista. Poco después, en el transcurso de la presidencia de Arturo Frondizi dicha convención será nuevamente ratificada con la Ley 14.467, conocida como Ley ómnibus.”⁶²

Desde 1870 y hasta 1998 los Edictos policiales serán la sombra de esta población, en sus diversas modalidades por parte de la policía, quienes durante el siglo XX detentaron la represión, control, y regulación de la vida cotidiana de la población entera. Con Aramburu (presidente de facto), no solo emitían los edictos sino que también tenían la potestad de aplicarlos. Con De La Rúa (jefe de gobierno) en la ciudad de Buenos Aires (1985) también sumarán la de juzgar.

”Ebriedad, vagancia, mendicidad, desórdenes y prostitución podrán, en adelante, ser castigados con treinta días de arresto. El escándalo incluirá una figura que afecta directamente a las travestis: serán reprimidos, entre otros, "los que se exhibieren en la vía pública con ropas del sexo contrario" (Artículo 20 F) y "las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal" (Artículo 20 H).”⁶³

Es finalmente en los noventa donde la visibilización del colectivo travesti transexual hace su aparición para no volver atrás.

⁶¹ Fernández. 2004:36

⁶² Idem:37

⁶³ Idem:38

Las marchas del orgullo son una acción colectiva característica de los colectivos LGTTB que nacen en 1970 en Nueva York conmemorando las revueltas originadas en el bar Stonewall, y se han ido extendiendo a numerosas ciudades del mundo, incluyendo las principales urbes latinoamericanas. México tuvo su primera marcha en 1979, Buenos Aires en 1992 y Sao Paulo en 1996.

“Aunque sus orígenes se remonten a la década del sesenta, cabe señalar que la sexualidad como campo de acción política ha adquirido mayor relevancia en América Latina a partir de 1990. En parte debido a la articulación que numerosas organizaciones hacen de sus demandas en un lenguaje de ciudadanía y como consecuencia de las políticas de prevención del HIV-SIDA.”⁶⁴

IV. b) Activismo. De la Patologización y criminalización a la conquista de derechos- El movimiento LGTB en Argentina/ Mar del Plata. (Parte II)

El proceso de organización de las travestis es relativamente reciente si lo comparamos con otros grupos como los de gays (década del '60 y '70) y lesbianas (fines de los '80). Jorge Salessi (1995) dice al respecto que en mayo de 1987 la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), fundada en abril de ese mismo año, publicó en un periódico de amplia distribución una solicitada en la que se exigía la derogación de leyes y edictos policiales que atentaban contra las libertades individuales de las personas homosexuales. Cinco años después (1992) la misma organización gay solicitará su reconocimiento jurídico, que les es negado por la Suprema Corte de Justicia y finalmente se la otorgará el entonces presidente de la Nación, C. Menem.

Si bien desde comienzos de los años '80 existían en el país grupos de estudio de reflexión entre lesbianas feministas, es el 8 de marzo de 1987, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer hacen un acto público como tales.

Unas décadas antes de los '90 podemos observar en Argentina el accionar incipiente de grupos precursores de lo que hoy conocemos como el Movimiento LGTTB. El Grupo “Nuestro Mundo” fue fundado en 1967 en forma clandestina en una casilla de guardabarreras en Gerli (suburbios de Buenos Aires). Sus cuadros estaban formados por homosexuales de clase

⁶⁴ Rabbia y Losa. 2010:4

baja, muchos de ellos activistas sindicales. El Frente de Liberación Homosexual (FLH) heredero del Grupo Nuestro Mundo, fue una asociación de defensa de los derechos de los homosexuales de tendencia izquierdista y revolucionaria, fundado en el barrio de Once de Buenos Aires en agosto de 1971. En ese mismo año, en medio de un clima político nacional fuertemente convulsionado (golpe de estado de Onganía, Cordobazo, etc.) se produjo la conjunción del Grupo Nuestro Mundo con una serie de intelectuales que decidieron crear esta agrupación. Al mismo tiempo, el frente también entabló relaciones con agrupaciones feministas de la época, como la Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Femenina.

Los grupos más importantes de esa época fueron Nuestro Mundo, Eros, Profesionales, Safo (lesbianas), Bandera Negra (anarquistas) y Emanuel (de tendencia cristiana). Si bien el grueso del accionar del FLH se desarrolló en Buenos Aires, también consiguió realizar acciones en Mar del Plata, además de contar con simpatizantes en Mendoza y Córdoba.

“El travestismo comienza a organizarse y el primer grupo que lo hace es la Asociación de Travestis Argentinas (ATA), formada en el año 1991. Al poco tiempo, como resultado de diferencias internas, ATA se divide y quedan constituidas otras dos: Organización de Travestis y Transexuales de la República Argentina (OTTRA) y Asociación de Lucha por la Identidad travesti y Transexual (ALITT)”⁶⁵

Tal como relatan las usuarias entrevistadas, muchas de ellas activistas y referentes del movimiento en la ciudad de Mar del Plata, en esa década se inició la visibilización y protestas del colectivo trans aquí, en razón de los atropellos y violencias avaladas por la ley en cumplimiento de los edictos policiales.

Comenzaban a reconocerse y aunar fuerzas en medio del reclamo en la vereda de “la Departamental” cuando compañeras eran detenidas; y otro de los sitios de encuentro eran las puertas del Palacio Municipal también aquí en la ciudad de Mar del Plata, haciendo eco de los mismos reclamos que la agrupaciones en Capital: no más detenciones ni persecuciones ni violencias por su condición Trans.

⁶⁵ Fernández. 2004:113

Así fueron organizándose, informándose y tomando contacto con agrupaciones de otros lugares del país, tomándolas como referentes y/o alineándose a las mismas.

La CTA (Central de los Trabajadores Argentinos) tuvo en los primeros años de la década pasada (2000-2004) como responsable del área de desarrollo social a una personas trans (Daniela Castro), ella supo ir instalando desde otro lugar estos reclamos y necesidades, hasta llegar a la intendencia.

*“...yo me conozco con ella (Alejandra Patuto) a través de APID (Asociación por la Igualdad de Derechos), una asociación que había hecho la CTA con Vilma Baragiola...Éramos un grupo de chica travestis y entre ellas estaba yo, trabajábamos, hacíamos cosas, y APID se une con la secretaria de la mujer, cuando Ale era subsecretaria de Desarrollo Social, entonces ella empieza a trabajar con nosotras...”
Celeste*

Respondiendo desde el municipio, la entonces responsable del área de Desarrollo Social Vilma Baragiola, propuso acciones hacia la población trans y también hacia mujeres que ejercían la prostitución en las calles con el fin de informar y brindar un cuidado de su salud básico a partir de otorgar preservativos cada noche en las zonas rojas. Fue este otro punto de visibilización del colectivo y su realidad hacia la sociedad marplatense, los políticos, y las áreas más comprometidas para intervenir (salud, desarrollo social, secretaria de la mujer, derechos humanos, etc.).

En estos operativos nocturnos también se aprovechaba el contacto directo para invitar a las personas a acercarse a Desarrollo social (en esa época había recursos disponibles como bolsas de alimentos), se las vinculaba con efectores de salud (INE, Hospital Regional) generando accesos, y se gestionaban sus pedidos como por ejemplo la necesidad de un médico proctólogo que atendiera sus necesidades particulares.

En 2007 Daniela Castro asume como primera personas trans empleada por la Provincia de Buenos Aires en el área de Derechos Humanos.

Vinculadas directamente a las usuarias, surgen con fuerza las siguientes organizaciones: ATTTA, AMADI, el Movimiento Social Atahualpa quien diera lugar a la conformación de la Cooperativa Textil Pía Baudracco, y GTM.

ATTTA es miembro fundadora de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) que es una organización no gubernamental, sin fines de lucro surgida en 2006 y la primera de carácter nacional que nuclea a gran parte de las organizaciones LGTTB de Argentina. Fue fundada además por otras cuatro organizaciones: La Fulana, Fundación Buenos Aires SIDA, NEXO y VOX Asociación Civil. Actualmente reúne a más de 40 organizaciones de todo el país entre las que también se encuentra AMADI.

A continuación se realizara una breve reseña de cuatro agrupaciones por ser relevantes para esta tesis en virtud de su significado para las usuarias y su rol frente a la integración social y laboral del colectivo.

ATTTA: Asociación Travestis Transgénero Transexuales Argentina. A.T.T.T.A se formó a partir de un grupo de 15 amigas cansadas de sentir en carne propia el maltrato policial, institucional y social que vivía una Trans en Argentina. El grupo se caracterizaba por ser "rebeldes" a la autoridad, como las tildaban.⁶⁶

"Estos casos están situados a mediados de 1989 donde la policía como burla, nos decían:- ustedes son de la" Asociación de Travestis Argentinas", "¿qué piensan hacer, denunciarnos?", "o ¿salir en televisión a contar todo?"- y las burlas se convirtieron en predicciones."⁶⁷

También cabe destacar que hoy faltan muchas de las compañeras que comenzaron la lucha en A.T.A. De 1996 a 2001 fue A.T.A, luego el grupo decide cambiarlo a A.T.T.A (Asociación Travestis Transexuales Argentinas). Y desde el 2001 el grupo decide nacionalizar al Movimiento Trans en Argentina y llamarse A.T.T.T.A (Asociación Travestis, Transexuales, Transgéneros Argentinas), formando una comisión formada por activistas trans de las distintas provincias de la Argentina, generando oficinas y /o sedes en el territorio. La referente desde hace más de 20 años aquí en la

⁶⁶ Para profundizar, ver un adelanto del documental sobre la vida de Claudia Pía Baudraco "Si te viera tu madre...huellas de una leona" Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Cku5Nqwx8nM>

⁶⁷ Relato de entrevista a referente de ATTTA

ciudad ha sido Patricia Rassmusen, quien es coordinadora de la provincia de Buenos Aires.⁶⁸

AMADI: Asociación Marplatense por los Derechos a la Igualdad.

AMADI es una asociación marplatense dedicada a realizar actividades y luchar a favor de la igualdad de derechos para tod@s. Nació en 2010 bajo el lema “Mar del Plata dice Sí al Matrimonio de todos y todas” con la idea de generar espacios de diversidad en nuestra ciudad y de esta forma integrar a tod@s aquellos que están convencidos que merecemos la igualdad de derechos en todos los ámbitos de nuestra vida. La actual secretaria de la asociación, Daniela Macchiavelo cuenta que fue conformada con la consigna “Todos por el mismo amor” en la lucha por el matrimonio igualitario. Después se sumaron varias personas más en la lucha por la identidad de género. Dice que, a su criterio, es una asociación de lucha por la igualdad de todas las personas, no solo del colectivo LGTTB sino también por el racismo, la xenofobia, la discapacidad, o lo que sea. La asociación tiene una comisión cuyo referente institucional es Javier Moreno (Duque).⁶⁹

Cooperativa Textil Pía Baudracco:

La Cooperativa lleva el nombre de Claudia Pía Baudracco, una de las fundadoras de ATTTA. Fue fundada el 4 de julio 2012. En los inicios, 14 mujeres trans comenzaron una capacitación en confección de indumentaria, el primer paso de un largo camino hacia la conformación de una cooperativa de trabajo que les daría la posibilidad de tener una salida laboral distinta a la prostitución. La cooperativa ya contaba con las máquinas –7 rectas, 5 overlock y 1 collareta prestadas por el Movimiento Social Atahualpa- y el lugar, en la sede de la sociedad de fomento del barrio Jorge Newbery, de Mar del Plata.

⁶⁸ ATTTA. <http://attta.org.ar/>

⁶⁹ AMADI. <http://amadimdp.blogspot.com.ar/>

Poco tiempo después quedó constituida la cooperativa textil que lleva el nombre de Claudia Pía Baudracco, cofundadora de la Asociación Travestis Transexuales Transgéneros Argentinas y una de las principales impulsoras de la ley de identidad de género, aunque no pudo ver el resultado de su intensa militancia ya que murió de un paro cardíaco veinte días antes de la sanción de la legislación.

De las 14 chicas que arrancaron en el proyecto, quedaron 12 al frente de la cooperativa. Cinthia Pili, principal referente de la Cooperativa agrega que actualmente se integra a todos, no solo chicas trans, mujeres en situación de violencia, desocupados, gente del SOIP . En fin, “queremos ser integradoras, no un gueto”.⁷⁰

GTM: Grupo Transparencia Marplatense⁷¹ en la persona de Mara Cambareri (su fundadora) es parte de esos inicios del movimiento en los ´90. Ella comenzó como una activista junto a otras trans reclamando, protestando y haciéndose oír y en el transcurso del tiempo llegó a agrupar a chicas trans que ejercen la prostitución y están en situación de calle, o recién llegadas de sus lugares de origen, mayormente extranjeras. Mara es la líder de las trans de la zona de Avenida Luro y Champagnat, aquí en Mar del Plata. La sede de GTM es en su casa particular. Según Preta (quien es parte de la junta directiva de la organización)

“GTM es una organización de chicas trans que se dedican al trabajo sexual, como es entendible el trabajo de la noche...GTM tiene aproximadamente 20 años como grupo organizado. Muchas ya no están, las primeras murieron, algunas se retiraron de la calle porque ya son personas grandes, por la edad, porque el cuerpo ya no les da para estar paradas ...Cuando yo ya vine de mi país, de Perú, una de las alternativas que tomé es ser parte del grupo porque me daba la posibilidad de pertenecer a un grupo donde teníamos contención y apoyo en distintas actividades como personas...Está conformado por chicas trans, las que son argentinas, las de afuera, las de cualquier otro país, pero en su mayoría somos peruanas. Teníamos antes

⁷⁰ Cooperativa Textil Pía Baudracco

<http://www.0223.com.ar/k/2013-7-4-cooperativa-textil> y
<https://www.youtube.com/watch?v=Ks0BwPobAqA>)

⁷¹ No hay información o datos precisos acerca de esta organización en sitios web, por lo que se ha tomado referencia del cuaderno de campo y los registros de encuentros de la Mesa de Diversidad del Municipio y también de la entrevista con una de sus referentes.

chicas paraguayas pero hoy en día no, bolivianas tampoco. Teníamos chicas ecuatorianas que también se fueron, de República Dominicana también...⁷²

Además de estas organizaciones las usuarias también tienen otras de referencia como AMI (Asociación Mar del Plata Igualitaria), la Red de Personas conviviendo con VIH⁷³ y el Polideportivo Ernesto Che Guevara⁷⁴ que está vinculado también al Movimiento Atahualpa.

La Mesa Intersectorial de la Diversidad es el espacio donde convergen estas y otras organizaciones que trabajan en conjunto por una ciudad más accesible para el colectivo LGTTB. Esta Mesa fue creada por ordenanza municipal N° 20.308 y es coordinada por la Dirección Municipal de Derechos Humanos, actualmente a cargo del Dr. José Luis Zerillo. Este espacio tiene entre sus objetivos llevar adelante acciones en pro de la no discriminación de las personas LGTTB, así como revisar las normas que afecten -directa o indirectamente- el ejercicio de sus derechos. Son parte regular de la Mesa de Trabajo sobre Diversidad de Género representantes de AMADI, ATTTA, la Cooperativa Textil "Claudia Pía Baudracco", Hombres Diversos, Red de Personas Viviendo con VIH/SIDA-Mar del Plata, Asaar; AMI (Asociación Mar del Plata Igualitaria), ATD (Asociación Todos por la Diversidad), GTM (Grupo Transparencia Mar del Plata), Movimiento social, político y cultural Atahualpa, Nuevo Encuentro Diversidad de Género MDP, y Centro deportivo Social y Cultural Che Guevara; y frente a temáticas particulares representantes de la GECAL Mar del Plata, de la Dirección de la Mujer, de la Oficina Municipal de Empleo, del Servicio Social del INE, del CEMA y del Centro de Salud N.1, de la oficina de DDHH del Hospital Regional, del área de cultura de Villa Victoria, entre otros.

El activismo de la diversidad sexual se ha incorporado a la vida política argentina y produce cambios en la comprensión que la sociedad va teniendo de sí misma. Esos cambios, si son impulsados y articulados junto al resto de

⁷² Relato de entrevista a referente de GTM

⁷³ Red de personas viviendo con VIH.

<https://www.facebook.com/RedArgentinaDePersonasViviendoConVihSida>

⁷⁴ Polideportivo Ernesto Che Guevara. <https://twitter.com/guevarapsok>

la sociedad y sus organizaciones llegan hasta lugares más profundos y replican con más fuerza en las personas que la componen. De otro modo será imposible desarticular, traer a la conciencia y deconstruir el sistema heterosexista hegemónico que tanto daño produce a este sector de la población.

V. Heterosexismo y transfobia

Retomamos aquí lo desarrollado en la primera parte en cuanto al modelo hegemónico a través del cual nuestra sociedad mira, interpreta, experimenta la sexualidad desde lo binario hombre- mujer, heterosexual, etc. Volvemos al planteo del Ministerio de Salud de Nación, en cuyo material sensibilizador sobre el tema nos basamos. El Dr. Duranti, nos dice que partiendo de la imposición de este modelo social que presupone que de acuerdo a las determinaciones biológicas, un hombre o una mujer deben comportarse de un modo u otro, y como consecuencia de ello asumir roles predeterminados, implica transformar un modelo experiencial en esencial, universal, generalizando a todos los miembros de la sociedad una determinada identidad que solo se corresponde con algunos o algunas y que se basa en el modo en que son traducidas a conductas, e incluso a reglas, las experiencias de estos y estas. Esas conductas y reglas determinan lo “normativo” del modelo.

“Esta visión naturalista de la sexualidad pone el psiquismo fuera de tiempo y la a-historicidad consecuente sostiene la inmutabilidad implícita al negar los cambios sociales y culturales a través de los que el género y los roles de género variaron a lo largo de la historia.”⁷⁵

Sobre esta base se asienta la homo-lesbo-transfobia. Este sistema hace que la sociedad, por diferentes mecanismos rechace aquellas formas de sexualidad no admitidas por las pautas tradicionalmente consensuadas en la misma. Pautas que son aprehendidas como ya hemos visto en los primeros apartados, desde el momento del nacimiento. (Duranti.2011:15)

⁷⁵ Duranti. 2011:7

VI. Estigma y discriminación

Erving Goffman en su obra “Estigma”⁷⁶ utiliza el término para referirse a un “atributo profundamente desacreditado”, es decir una característica que ocasiona en quien la posee un amplio descrédito o desvalorización, como resultado de que dicha característica o rasgo se relaciona en la conciencia social con un estereotipo negativo hacia la persona que lo posee. (Goffman.1963:14-15)

También Smith y otros (2007) citan el trabajo de Goffman al decir que

“El estudio de las consecuencias de la discriminación ha estado marcado por su trabajo pionero, quien definía el estigma como un atributo que devalúa a la persona reduciéndola de una persona completa y común a una persona marcada o contaminada. La estigmatización ocurre cuando una persona se le ubica en una categoría social que posee o se cree que posee algún atributo o característica que la marca como diferente del resto, que lo devalúa a los ojos de otros. En otras palabras la estigmatización es la atribución de una característica que pone entredicho la humanidad de las personas que poseen la marca.”⁷⁷

Esta tesis ubica a la discriminación dentro del marco que se viene desarrollando con lo cual decimos que se discrimina en la opinión popular aquello que “no es normal”. Pero ahondando en esa normalidad sabemos que subyace una construcción socio histórica sobre la misma. Lo que se ha considerado normal en un momento y lugar, de hecho puede no serlo en otros como hemos ejemplificado en el primer capítulo.⁷⁸

En nuestro país, desde el Estado se ha venido produciendo e investigando al respecto en los últimos años a través del INADI .El mismo explica en este sentido que la idea de normalidad crea mecanismos de jerarquización basados en diferencias reales o imaginarias (edad, sexo, fuerza física, color

⁷⁶ En concreto, en el caso de las actitudes vinculadas al estigma social, podemos distinguir a ese respecto entre: a) «*Estereotipos*», conjunto de creencias, en gran parte erróneas, que la mayoría de la población mantiene en relación con un determinado grupo social y que condicionan (sesgan) en gran medida la percepción, el recuerdo y la valoración de muchas de las características y conductas de los miembros de dicho grupo. b) «*Prejuicios*», predisposiciones emocionales, habitualmente negativas, que la mayoría experimenta con respecto a los miembros del grupo cuyas características están sujetas a creencias estereotipadas. c) «*Discriminación*», o propensiones a desarrollar acciones positivas o negativas, habitualmente medidas en términos de distancia social deseada, hacia dichos miembros. Los tres aspectos van unidos y se refuerzan mutuamente, sin que esté clara la línea de influencia de unos y otros.(Smith.2007)

⁷⁷ Smith.2007:4

⁷⁸ Pag.8 en adelante

de piel) lo que hace que ciertas características se valoren como superiores (positivas) y otras como inferiores (negativas) Así, se ha construido una mirada hegemónica sobre el mundo que se presenta como la única mirada posible.

En función de la normalidad es que al diferente se le exige mimetizarse con lo normal para no ser discriminado. De esta manera, las personas terminamos siendo cosas fáciles de agrupar y clasificar y se invisibiliza la diversidad propia de toda sociedad.⁷⁹ Existe en Argentina una ley antidiscriminatoria, Ley 23592 (Sancionada el 3/VIII/1988; promulgada el 23/VIII/1988; "Boletín oficial", 5/IX/1988). Cuyo artículo 1 define a quien discrimina como "quien, arbitrariamente, impide, obstruye, restringe o menoscaba el pleno ejercicio de cualquier derecho y garantía de ciertos sectores sociales de la población utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, edad, capacidades o caracteres físicos, etc."

A esta idea que plantea la ley podemos completarla con la idea que nos da Giddens de la discriminación, al dimensionarla a nivel macro social.

"La discriminación, en términos macro-sociales, hace referencia a un complejo sistema de relaciones entre los grupos que produce y reproduce desigualdades en el acceso a recursos como la salud, ingreso económico, educación, propiedad, etc. (Giddens, 1993)[...] En este nivel de análisis, la discriminación hace referencia a las instituciones, normas y prácticas sociales responsables de que se perpetúe y legitime la exclusión o vulnerabilización de ciertos miembros de la sociedad en virtud de su pertenencia a una determinada categoría social."⁸⁰

Volviendo al INADI, este menciona que la discriminación puede ponerse de manifiesto en un trato desigual, injusto, y menos favorable a determinadas personas que no se correspondan con el patrón hegemónico (varón, blanco, en edad productiva, instruido, católico, heterosexual, sin discapacidad, entre otras) sin perjuicio de las capacidades y la formación que cada persona posea para el desempeño de sus funciones. (Cuadernillo INADI: 20)

⁷⁹ Cuadernillo de INADI cedido por oficina de empleo municipal.

⁸⁰ Smith.2007:3

Veremos entonces como un círculo vicioso se produce entre estigma y discriminación y la violación de los derechos humanos, ya que vivir libre de discriminación constituye un derecho humano. (Aggleton. 2002:4)

“...existe evidencia de que la discriminación afecta negativamente la calidad de vida de quienes son víctimas de ello. La estigmatización se ha visto empíricamente vinculada con salud física y mental disminuida, con baja satisfacción personal, con un detrimento en el rendimiento académico, con mortalidad infantil, con pobreza, y acceso limitado a vivienda, educación y trabajo...como así también hay evidencia de que estas personas no son víctimas pasivas de la discriminación sino que desarrollan estrategias para afrontarla...”⁸¹

Más allá de lo legal entonces, la discriminación implica lo cultural, aquellas prácticas sociales discriminatorias, manifestadas en prejuicios, estereotipos y creencias erróneas que terminan afectando la vida y los derechos de las personas, deteriorando su situación; como así también llevándolas a la organización, a confrontar y visibilizar, logrando cambios impensados como hemos visto más arriba en relación a los derechos de esta población y las leyes ejemplares con que cuenta nuestro país. Esto ha sido posible por la lucha de agrupaciones y colectivos de la diversidad en conjunción con condiciones generadas en un tiempo histórico particular de nuestro país respecto a la ampliación y reconocimiento de derechos.⁸²

Para finalizar, hoy contamos con la definición particular de la discriminación por diversidad sexual y de género, que como dice el INADI, se basa en negar que existan sexualidades diversas, diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, tomando a la heterosexualidad y la genitalidad como únicos valores legítimos.

⁸¹ Smith.2007: 5

⁸² La Ley de Identidad de Género 26.743 sancionada el 9 de mayo de 2012, dio un paso fundamental para la visibilidad, identidad e integración de las personas trans en nuestra sociedad.

Capítulo 3

Situación Socio-laboral de las Personas Trans

VII. Identidad y Socialización

Las personas comienzan a construir su identidad en el entorno de socialización primaria. Como lo ha expuesto G. H. Mead⁸³ (1934), la relación de los sujetos consigo mismos sólo puede ser explicada sobre la base de la adopción de la perspectiva de una segunda persona "sobre mí".

“La construcción de la identidad es el resultado de un proceso de elaboración de las interpretaciones de los otros sobre nosotros/as mismos/as; esto, lejos de ser un fenómeno inmanente al sujeto, que se encuentra a su disposición, es en cambio el resultado de la confrontación e interacción con otros sujetos”.⁸⁴

Generalmente ese grupo primario está representado por la familia de origen, aun cuando hoy el término familia se ha extendido abarcando nuevas formas donde la familia nuclear ya no es la más frecuente.

En nuestro caso, la construcción de la identidad travesti está atravesada por la conflictividad y el drama. Ésta familia y luego la escuela, se sitúan en una sociedad occidental, moderna, capitalista, y socializan y son socializadas en el contexto de la heteronormatividad que predomina. De ahí el drama y el conflicto que surge a partir de las manifestaciones y expresiones de una identidad que no se condice con la binariedad, con la “normalidad”.

“La mirada, la actitud de los/as otros/as frente a las primeras actuaciones identitarias de las travestis es de rechazo y negación. Los espacios sociales de la familia y la escuela, lejos de ser dominios vacíos en los que los actores flotan libremente, están estructurados por reglas, principios, clasificaciones, estereotipos, esquemas evaluativos sobre la sexualidad, el género y la orientación sexual, los cuales no pueden ser contestados sin costos. Las actuaciones identitarias de las travestis se enfrentan tempranamente a estos esquemas estructurantes del espacio social en el que viven. Ellas plantean la posibilidad de lo imposible, interpelando de este modo los poderes y las disciplinas sobre los cuales la imposibilidad se asienta.”⁸⁵

VII. a) La familia

En la primera parte⁸⁶ decíamos que esta identidad comienza a ser representada a muy temprana edad por lo cual es la familia el primer entorno

⁸³ Mead, G. H.: *Espíritu, persona y sociedad*, Paidós, Buenos Aires, 1968.

⁸⁴ Fernandez.2004:73

⁸⁵ idem:74

⁸⁶ Ver nota al pie en pag.15

en percibir tales expresiones. La autopercepción entonces en la infancia deja ver tanto la elección como el desinterés por ciertos juegos, por algunos deportes, por objetos y colores, por juguetes, por prendas de vestir; y más adelante serán los hábitos, los modos y gestualidades, y aun las preferencias sexuales que irán constituyendo esa identidad contraria a la esperada. Esta identidad traerá consigo el castigo, la burla, las reprimendas, el aislamiento de los pares y la mirada que descalifica y desprecia. Todo esto por el hecho de no encuadrar en lo esperado socialmente.

Fernández refiere que el descubrimiento de este género se da generalmente en la primera infancia y que a diferencia de otros niños que perciben sus cambios y descubrimientos dentro de un proceso de crecimiento positivo, estimulado y celebrado, estas experiencias van acompañada de sufrimiento, conflicto, contradicción y represión.

Comienza a ser frecuente el desacuerdo entre las expectativas de la familia y las del niño/ niña a medida que transcurre la infancia por razones que evidencian que no solo lo físico (el vestir por ejemplo) está generalizado sino más fuertemente lo simbólico como los saberes y habilidades (coser, tocar piano, jugar fútbol o trepar árboles).

“Los relatos destacan que la percepción de ser niños diferentes proviene de sus inclinaciones por aquello que pertenece claramente al género femenino y que un poco más tarde, cuando surjan las primeras experiencias sexuales, será identificado como homosexualidad.”⁸⁷

En esta primera etapa de la infancia nos encontramos, al decir de Ekins, en la fase 1, o comienzo de la feminización.⁸⁸

Según la investigación de Fernández, sus entrevistadas manifiestan que entre los ocho y los diez años comienzan a experimentar atracción sexual hacia el mismo sexo.

“Aquellos juegos y atracciones valoradas como femeninas y definitivamente poco apropiadas para los niños, llegan a ser explicadas cuando las entrevistadas experimentan sus primeros intercambios sexuales y encuentran para éstos una palabra que los identifique: homosexualidad.”⁸⁹

No se desarrollará en esta tesis la vinculación entre experiencias de violación infantil y travestismo en virtud de no ser parte del objetivo y sobre

⁸⁷ Fernández.2004:77

⁸⁸ Ver Pág. 21

⁸⁹ Fernández.2004:78

todo por la complejidad que esta relación implica y la necesidad de no caer en lugares comunes, determinaciones y reduccionismos que no se condicen con la postura elegida. No obstante estas experiencias se reflejan y reiteran en la mayoría de los relatos de la investigación citada al decir de la autora.

“La mayor parte de las travestis que participaron en esta investigación manifestaron haber sido violadas cuando pequeñas, en general, por personas cercanas y/o conocidas de la familia. Una de las razones atribuidas a esta experiencia describe a la “niña travesti”, precisamente, como no homosexual.”⁹⁰

La comparación con las vivencias de gays y lesbianas refleja diferencias en virtud de lo expuestas y vulnerables que están las niñas travestis en su intención de mostrarse femeninas. Aún más expuestas en su diferencia, en razón de no poder ocultarse mucho tiempo, cuestión que puede suceder de otro modo y en otros tiempos en relación a la elección homosexual. Esta exposición finalmente culmina con la expulsión del hogar a muy temprana edad, situación que también las diferencia de las vivencias homosexuales.

“... (En homosexuales) agregan que un dato que lo confirma es el hecho de que los conflictos que tienen en sus familias, escuela y otros espacios sociales de concurrencia infantil, surgen bastante más tardíamente que en el caso de las travestis, quienes abandonan el hogar de sus padres teniendo muy pocos años de vida.”⁹¹

En aquellos casos en que las familias de origen están compuestas por padre, madre y hermanos, que ha sido el más frecuente tanto en la investigación de Josefina Fernández como así también en los datos obtenidos del trabajo de campo de esta tesis, la figura paterna es relevante. Es de parte del padre, de quien han recibido los niños diferentes, las mayores hostilidades. Ellos han sido los responsables del sufrimiento más importante dentro de la familia.

“En algunas ocasiones, el maltrato paterno deriva en el abandono transitorio del hogar y también de la escuela.”⁹²

En el caso de las madres, su actitud oscila entre la permisividad y el acompañamiento oculto, a escondidas del padre, o definitivamente un alineamiento con el padre en las sanciones y la lucha por “formatear” y normalizar. Ciertamente es que tanto desde una u otra posición, en la mayoría de

⁹⁰ Fernandez.2004:77

⁹¹ Idem:79

⁹² Idem:80

los casos se han iniciado búsquedas, tanto desde la medicina, desde la psicología como desde la religión, para alcanzar una solución.

Por último, el rol de los hermanos es sumamente importante, ya que es en estos vínculos donde la conflictividad y el sufrimiento disminuyen, sobre todo en la niñez. Y se fortalecen por lo general a medida que acompañan el proceso de exteriorización y expulsión del hogar.

“A excepción de unas pocas, la mayoría de las entrevistadas manifestó no haber tenido relaciones conflictivas con sus hermanos/as. Si éstos tienen ya su propia familia, sus casas constituyen un lugar de refugio frente a la hostilidad parental. De lo contrario, los hermanos/as guardan silencio. Del conjunto de los vínculos familiares, los construidos con hermanos/as son los únicos que las travestis conservan a lo largo de su vida.”⁹³

VII. b) La escuela

La exteriorización de la temprana identidad en el espacio escolar tiene como respuesta la burla y la risa de sus pares en principio.

“En general, los propios/las propias pares son los/las identificados/identificadas como responsables de actitudes discriminatorias.”⁹⁴

En cuanto a los adultos del espacio escolar:

“Cuando la violencia no proviene de los/as compañeros/as, son las/os mismas/os docentes quienes la ejercen y la práctica deportiva es con frecuencia la ocasión oportuna para hacerlo.”⁹⁵

La combinación entre la realidad familiar y la escolar marca un futuro inminente en el que las oportunidades van a ser escasas. En cuanto a su escolaridad, una encuesta reciente⁹⁶ nos permite acercarnos a datos particulares que nos brindan una idea parcial al respecto. Revela que un 64% ha finalizado su escolaridad primaria. Pero el número resulta significativo al observar el trayecto por la escuela secundaria donde ha culminado solo un 20%, mayormente cursada en la edad adulta. Y para cerrar con estos datos el nivel terciario/ universitario es finalizado por un 2% de la población trans en el partido de La Matanza que es donde se realizó esta encuesta.

⁹³ Fernandez.2004:81

⁹⁴ Idem:82

⁹⁵ Idem:82

⁹⁶ INDEC, INADI. 2012: 28

No es el objetivo de esta tesis profundizar en la cuestión escolar respecto a la población trans, solo resaltar el rol que el sistema escolar tiene en el sostenimiento y reproducción del heterosexismo normativo al que hicimos una breve referencia en la primera parte⁹⁷ y que aquí vinculamos con la construcción de representaciones sociales de la homosexualidad y travestismo que desembocan en la homo-transfobia. Esta situación acorralla a las personas trans en edad escolar hasta la expulsión o hasta la auto expulsión escolar en la mayoría de los casos.

“Los horizontes identitarios disponibles a las travestis en sus primeros años de vida las conducen a transitar un camino que va desde ser niños diferentes a los que la educación, el tratamiento médico y también la violencia podrían reconducir al lugar apropiado, hasta llegar a ser niños homosexuales para los que no hay retorno posible y a los que sólo les queda recurrir a estrategias de ocultamiento diversas.”⁹⁸

“Recurrir a estrategias que permitan ocultar esta actuación y evitar con ello el castigo familiar y/o el remedo en la escuela, permite a las travestis permanecer en el hogar de origen por un tiempo.”⁹⁹

VII. c) La Calle: Nuevos Apoyos Sociales.

Tarde o temprano la calle se constituye, por las situaciones que hemos mencionado, en ese espacio de afianzamiento y de perfeccionamiento de la identidad vivenciada, en una especie de re-socialización entre pares travestis y transexuales.

“...ese género femenino que luego, lejos de la familia, saldrá del cuarto escondido y encontrará en el escenario público, en las calles destinadas al comercio sexual especialmente, pero también en las asociaciones que las nuclean y otras más, una posibilidad de expresión sin ataduras [...] el alejamiento de la familia de origen ocurre entre los trece y los dieciocho años, y en la mayor parte de los casos, es valorado como el comienzo de una nueva vida, de la verdadera vida.”¹⁰⁰

Luego de haber pasado un largo tiempo de libertades coartadas tanto por la familia como por el medio escolar y social en general, el alejamiento de la familia implica muchas veces el abandono definitivo de los vínculos con algunos miembros de la familia, sobre todo el padre.

“...como resultado de la intolerancia y exclusión social que, como vimos, comienza en la familia, la prostitución es el último medio disponible a las travestis para sobrevivir...] aunque como consecuencia de la misma intolerancia y exclusión, la

⁹⁷ Ver Pág.37

⁹⁸ Fernandez.2004:83

⁹⁹ Idem:88

¹⁰⁰ Idem: 86

prostitución es también el único espacio permitido para actuar el género que han elegido para el resto de sus vidas. En este sentido, el escenario prostibular tendrá una participación importante en la construcción de la Identidad travesti.”¹⁰¹

En el siguiente punto veremos qué lugar ocupa en la vida de las personas trans el trabajo, sobre todo cuando es prácticamente el único trabajo al que acceden con total facilidad y sin obstáculos.

Pero siguiendo con este nuevo espacio para desarrollarse como persona que se inicia en la calle, cobran un significado vital las relaciones que allí se establecen y que procurarán para la recién llegada: protección, alimento, un lugar donde pasar los días así como también las estrategias de sobrevivencia necesarias. Y sobre todo los vínculos creados serán de referencia y orientación para la construcción de su identidad trans.

A este proceso Fernández lo llama pupilaje y dice al respecto:

“Es también el mecanismo a través del cual se socializa a las más jóvenes en cuestiones relativas a la prostitución. Intervienen en el pupilaje dos actores: las pupilas y la madre que las tiene a cargo. Las primeras buscan en la madre protección callejera y buscan también modelos de identificación y pautas culturales para moverse en el escenario prostibular. Pupila y madre tienen una importante diferencia de edad y sobre todo de experiencia en la prostitución. Ser pupila de una travesti garantiza tranquilidad para trabajar.”¹⁰²

El pupilaje involucra además un lugar en la calle, una parada, la habilitación y la protección en la misma a cambio de dinero. Como así también el compartir vivienda, ropa y comida también por un precio. Y quien la brinda hará valer su respeto, sus contactos y sobre todo su experiencia en momentos en que por su edad o situación física ya no puede ganarse la calle de otro modo. Hoy en día este espacio vincular ha sido ocupado por las organizaciones y han ido perdiendo vigencia ciertas prácticas de intercambio que son vistas como explotación desde un nuevo enfoque.

“Para muchas, el contacto con el activismo travesti es la vía para empezar a valorar negativamente este aspecto del pupilaje y para llegar a afirmar enfáticamente que ya no debe sostenerse.”¹⁰³

También se podría inferir que las relaciones constituidas en la calle son equiparables a las familiares, ya que estas vienen a suplir y superar de

¹⁰¹ Fernández. 2004:89

¹⁰² Idem:92

¹⁰³ Idem93

algún modo, el lugar de aquellos vínculos perdidos o por lo menos interrumpidos en esta etapa. Los nuevos vínculos se irán fortaleciendo a medida que el tiempo y las experiencias, sobre todo aquellas de alto impacto (primera vez que intercambian sexo por dinero, un diagnóstico positivo de VIH, la primera noche en una celda en la comisaria, la primera paliza por su condición sexual, abandonos sentimentales, necesidades materiales, etc.) estén siendo transitadas juntas, sin la familia de origen pero no solas.

“Dos parecen ser las únicas opciones de vida de las travestis: casa/varón vs. Calle/mujer y las valoraciones atribuidas a ambos pares son claramente diferentes. Al tiempo que la calle es el lugar que presenta a la travestí como mujer, pudiendo allí ejercer libremente este género, en la casa sólo le queda ser un varón disfrazado; esto es, una mujer que se viste de manera artificial, de varón.”¹⁰⁴

Por último la calle y las relaciones que allí se establecen también tienen la dimensión y la fuerza de lo colectivo, de la participación, del encuentro con otros pares en la misma situación de lucha y sobrevivencia pero desde la militancia por sus derechos, por cambiar no solo su realidad sino la de otras tantas.

“El impacto que en las vidas personales ha tenido la participación organizada de las travestis es un aspecto que merece ser destacado. En la gran mayoría de los casos, esos espacios colectivos constituyeron ámbitos en los que compartir experiencias y, en el descubrimiento de las similitudes, conseguir alivio al sufrimiento. Pero también las asociaciones son valoradas como lugares en los que se reconocen los derechos y en los que pueden derribarse ideas erróneas respecto a la identidad travesti, aquellas en las que, según Bourdieu [...] el punto de vista de la clase dominada es el punto de vista de la clase dominante.”¹⁰⁵

VII. d) Trabajo sexual/ prostitución¹⁰⁶

De manera breve se dejara planteado el debate alrededor de esta cuestión por ser la actividad preponderante que le permite a las personas trans obtener ingresos a diario. Se expondrá de manera sencilla aquellos intereses y sentidos que están en juego en el mismo. Y a continuación veremos qué lugar ocupa dicha actividad en la construcción y desarrollo de la identidad trans.

¹⁰⁴ Fernandez.2004: 95

¹⁰⁵ Idem:116

¹⁰⁶ No es el objetivo de esta tesis profundizar en los debates existentes sobre el concepto “trabajo sexual” en el sentido de si es o no un trabajo o si llamarlo llanamente prostitución. Cuando aparezca como “trabajo” será porque así ha sido denominado por las entrevistadas en el transcurso de sus relatos. De otro modo será prostitución para el posicionamiento de esta tesis.

VII.d.1) Abolicionismo vs regularismo

Partimos de que hay dos modelos que se enfrentan sobre la concepción de la igualdad de género cuando hablamos de la prostitución. El primer modelo, según Janice Raymond, define la prostitución como una violación de los derechos de las mujeres y como una forma extrema de violencia contra ellas. Este modelo sostiene que normalizar la prostitución o legalizarla de cualquier manera, es legalizar la esclavitud sexual y la desigualdad de género para las mujeres.

El segundo modelo mantiene que la prostitución por si misma promueve la igualdad de género a través de promover el derecho de la mujer para controlar lo que quiera hacer con su cuerpo. Proponentes de este modelo dicen que la prostitución solo es otra forma de trabajo y la mejor manera para proteger a las mujeres en prostitución es mejorar sus “condiciones de trabajo” y profesionalizar la prostitución como “trabajo sexual”. Este modelo argumenta que la prostitución al ser reconocida como trabajo legal, permite a las mujeres contratar gerentes, conocidos en la industria ilegal del sexo como proxenetas.¹⁰⁷ Beatriz Gimeno va más allá del planteamiento enfrentado entre ambas posturas al complejizar la cuestión poniéndola en el contexto del encuentro, en el cuerpo de las mujeres (y en nuestro caso también de las personas trans), entre capitalismo y patriarcado. Como máxima expresión de poder y hegemonía masculina, queda intacta aun la prostitución, como reducto donde ese encuentro se concreta.

“La imagen del abolicionismo como un sector del feminismo moralmente conservador, que pretende criminalizar a las prostitutas, que no habla con ellas ni las respeta, es una imagen interesadamente sesgada y que no es cierta. Es cierto que existe este abolicionismo que no ha cambiado su discurso en décadas y hace un flaco favor a su causa cuando se empeña en seguir centrando el debate en la cuestión del consentimiento, si es o no un trabajo o si la prostitución es siempre violencia. Esas no son las cuestiones fundamentales, a mí entender. Pero lo cierto es que ni las asociaciones que trabajan con prostitutas, ni muchas investigadoras o teóricas, siguen ya por ese camino. Cualquier crítica a la prostitución tiene que trascender los motivos personales de estas mujeres para centrarse en la institución prostitucional,

¹⁰⁷ Gobierno de la Provincia de Bs As. Cuadernillo elaborado para el II Foro Internacional sobre los Derechos de las mujeres: Trata y tráfico de personas. Contextos actuales.2014

pasa por historizarla y por señalar qué papel juega hoy en el patriarcado y el capitalismo contemporáneo, a qué intereses sirve.”¹⁰⁸

VII.d.2) La prostitución en la vida trans

Como ya fue abordado en el apartado sobre el significado de la calle para las trans, la práctica prostibular deviene junto al desencadenamiento de la reacción que produce dentro de la familia y la escuela, la exteriorización y búsqueda de afianzamiento de la identidad trans: la expulsión tarde o temprano.

“En este sentido, el escenario prostibular tendrá una participación importante en la construcción de la Identidad travesti.”¹⁰⁹

Además de constituir el espacio de práctica inicial de la feminidad también constituye el refugio común frente al rechazo y el cuestionamiento del entorno afectivo hasta ese momento.

“Un sistema que las excluye y margina- no solo económicamente sino también simbólicamente- lleva a las travestis a construir su espacio prostibular como fuente de poder y de autoestima [...] Como señala Victoria Barreda (1995), en el mercado de los cuerpos la travesti se presenta como una mujer espectáculo, el histrionismo que se auto adjudica encuentra su vehículo de libre expresión en la calle. Pero, además, en las relaciones clientelares ese espectáculo se vuelve una fuente central de autoestima y de respeto posible para cada una de ellas. Esto, unido al reconocimiento económico que da el dinero obtenido en la transacción con el cliente hace del travestismo prostibular una profesión y diferencia a las travestis de las personas gay.”¹¹⁰

El desempeño de esta actividad como fuente de ingreso no solo puede responder a la necesidad de supervivencia sino que muchas veces el dinero es necesario en virtud de afrontar los costosos tratamientos de adecuación corporal (recientemente reglamentado por el Estado en su artículo 11 de la Ley de identidad de género) así como el mantenimiento estético externo permanente.

“No obstante, el conjunto de las travestis que manifestaron ejercer la prostitución cuando aún vivían con sus padres e, Incluso, con el conocimiento de estos, negaron que el dinero obtenido contribuyera al sostén familiar. La respuesta más frecuente fue que el mismo era utilizado para comprar hormonas o prendas femeninas, con lo que daban comienzo al proceso de transformación de sus cuerpos y apariencia física [...] Procurarse dinero para transformar la imagen corporal y la apariencia física, acceder a un mundo reconocido como el único propio, conseguir un lugar de respeto en un

¹⁰⁸ Gimeno B. 2013:4

¹⁰⁹ Fenandez.2004:89

¹¹⁰ Idem:95-97

núcleo familiar hostil y aquejado en la mayoría de los casos por la pobreza, son todas razones que, en la voz de las travestis, explican sus primeras prácticas prostibulares.”¹¹¹

VII.d.3) Prostitución y vulnerabilidad

Junto con la práctica prostibular y el afianzamiento en su identidad, vendrá asociada la vulnerabilidad creciente que combina variables tales como identidad de género con migración del lugar de origen, la posibilidad escasa de finalizar la educación formal básica, el acceso marcado por la estigmatización en el sistema de salud pública, el acceso casi nulo a una vivienda en condiciones básicas de habitabilidad, incipientes redes sociales a raíz de la desvinculación del entorno socio-familiar; y sobre todo, condiciones de “trabajo” atravesadas por la violencia y disputas de la calle, la violencia policial y judicial, el uso de estupefacientes y alcohol, el riesgo certero de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y el deterioro sistemático de la salud integral en la transversalidad de estas variables. Así lo sostienen los informes de la Red LacTrans sobre pobreza extrema, elevados a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas en Latinoamérica del año 2010 y sobre impunidad y violencia de 2012.

En primer lugar debemos decir que es difícil describir en números lo mencionado en el párrafo anterior en virtud de la invisibilidad de esta población en las estadísticas.

“Esta realidad obedece a que si bien ellas por sí, son sumamente identificables, visibles, a pesar de esa visibilidad –o, posiblemente, como consecuencia de las características mismas que adopta esa visibilidad- las distintas aproximaciones estadísticas a cuestiones tales como el acceso a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda no suelen considerar a las trans como un grupo desagregado. Esta falta de consideración estadística es particularmente grave en el contexto de aquellos análisis orientados por la perspectiva de género: la división de los seres humanos en hombres o mujeres no sólo desconoce la existencia y el valor intrínseco de las identidades trans, sino que las relega, además, al ámbito de lo masculino (tal y como ocurre, por ejemplo, con su inclusión epidemiológica bajo el rótulo de “hombres que tienen sexo con hombres”). De esta manera se borra de manera sistemática la diferencia brutal que distingue a las trans tanto de hombres como de mujeres en el acceso, por ejemplo, a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda, así como a la equidad de género que debería regir para todos los géneros. (Cabral y Hoffman. 2008:3)

¹¹¹ Fernandez.2004:90-91

Debido a su identidad, estas personas se enfrentan a un medio hostil que las lleva a asumir la prostitución como estilo de vida, excluyéndolas de oportunidades económicas y laborales, y haciéndolas susceptibles a la violencia social. Según Cabral y Hoffman, la discriminación por identidad y expresión de género, traducida en exclusión laboral crónica, reproduce la pobreza en este colectivo. Este aspecto las hace especialmente vulnerables en lo referente a su salud cuando, según lo describen varios autores

“...estas identidades pueden generar hostilidad entre algunos profesionales, y cuando, de acuerdo con lo reportado por la literatura, la homofobia y la transfobia afectan la vida emocional, estresan e impactan la autoestima y el autocuidado de quienes son víctimas de esta forma de exclusión.”¹¹²

Los datos más aproximados y actuales al respecto, los podemos tomar como referencia, del único informe sobre la situación de las travestis de la Argentina que fue coordinado por Lohana Berkins y Josefina Fernández en 2005. El mismo dice que el 79% de las personas trans tienen la prostitución por medio de vida, a pesar de que la mayoría no llegó por elección y cambiaría de trabajo si pudiera.

El siguiente cuadro resalta algunos de los porcentajes obtenidos del informe y publicados en el diario Página 12.¹¹³

Principal fuente de ingresos	Prostitución	80%
	Otros (peluquería, costura, depilación, actividades esotéricas, otros)	14,8%
	Planes sociales y subsidios	3,1%
	Exclusivamente de sus parejas	1,2%
Nivel de instrucción/ ocupación prostitución	Primaria incompleta	90%

¹¹² Lafaurie, Cristian et al. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4729249.pdf>

¹¹³ * Este último grupo constituye apenas un 2,3% por ciento del total de compañeras encuestadas. Diario página 12 Disponible en

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-106786-2008-06-27.html>

	Terciario/universitario completo*	33%
Modificaciones corporales	Inyección de silicona líquida	86%
	En domicilio particular	90%
	En clínica privada	9%
	En consultorio particular	3%
	En hospital público	2%
Tratamientos hormonales	En tratamiento	70%
	En domicilio particular	80%
	En clínica privada	11%
	En consultorio particular	8%
	En hospital público	1%

Según ONUSIDA, la prevalencia del VIH/SIDA entre la población trans de América Latina alcanza una tasa promedio del 35%. La criminalización disuade a las personas a buscar servicios médicos, echando a perder los esfuerzos de prevención del VIH y afectando el derecho a la salud. En América Latina, la violencia y la intimidación contra las mujeres trans y la impunidad con que se cometen estos crímenes socavan los esfuerzos de la respuesta al VIH para que los servicios de prevención, tratamiento, cuidados y apoyo lleguen a esta población, que paradójicamente es la que presenta la más alta prevalencia de VIH.

VIII. Vida cotidiana

Cada uno de los apartados anteriores se constituirá en una dimensión en la heterogeneidad que configura la vida cotidiana de las personas trans en general. Aunque en el próximo capítulo se intentará dar a conocer aquellas nuevas propuestas que resultan un quiebre en la misma y que pueden ser posibles mecanismos de cambio en la vida y la realidad de esta población, desde ya en el presente pero sobre todo al mirar su futuro.

Para Agnes Heller la vida cotidiana se caracteriza por ser heterogénea y jerárquica. La heterogeneidad alude a que los diversos ámbitos en que nos movemos son distintos en contenido y significación. La jerarquía da orden a la vida cotidiana y varía en cada época en función de las estructuras económico-sociales. La jerarquía, a diferencia de la heterogeneidad, no es eterna.

“La heterogeneidad es imprescindible para conseguir ese liso despliegue de la cotidianidad, y también hace falta el rutinario funcionamiento de la jerarquía espontánea para que las esferas heterogéneas se mantengan en movimiento simultáneo.”¹¹⁴

Luckacs agrega que en la intersección de las actividades que componen el conjunto de las objetivaciones del ser social, el carácter heterogéneo de la vida cotidiana constituye un universo donde, simultáneamente, se mueven fenómenos y proceso de naturaleza compuesta (lenguaje, trabajo, interacción, juego, vida política y vida privada, etc.).

Según Heller la vida cotidiana es " el espejo de la historia", también la define

"como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales crean la posibilidad de la reproducción social [...] es la forma real en que se viven los valores, creencias, aspiraciones y necesidades.”¹¹⁵

Así pues la vida cotidiana son nuestras vivencias diarias, repletas de significados, intereses y estrategias diría Irving Goffman, estrategias entendidas como esa serie de comportamientos que nos permiten crear la red personal de caminos por los cuales diariamente transitamos y construimos nuestras relaciones sociales.

Heller sostiene que el hombre nace ya inserto en su cotidianidad, no obstante, necesita una gran cantidad de aprendizajes para su supervivencia, los cuales se adquieren mediante la convivencia con los otros; ya sea en la familia o la comunidad, con los amigos o compañeros de juego, en los clubes, gremios de trabajo o asociaciones a las que nos integramos, con los maestros en la escuela, etc. (Heller.1970: 41)

¹¹⁴ Heller. 1977: 40-41

¹¹⁵ Idem.

Lo que aprendemos en el mundo varía mucho en función de lo que necesitamos y de los ámbitos en los que aprendemos, de acuerdo con Delval, los aprendizajes son de cuatro tipos: los primeros tienen que ver con el desenvolvimiento en el medio físico, los segundos con la adquisición de las capacidades sociales; el tercer tipo se refiere a los aspectos más generales de la vida y cuarto al conocimiento escolar. Estos conocimientos se adquieren a través de diferentes vehículos que pueden ser la actividad guiada por los adultos y compañeros, la actividad propia y la social, ésta última nos llega a través de narraciones, rituales sociales, actividad escolar o de la lectura (Delval, 1999). Tales aprendizajes serán los básicos y necesarios para poder movernos en el mundo.

Por último, Netto¹¹⁶ siguiendo a estos autores va a afirmar que la problemática axial de la vida cotidiana contemporánea es bien diversa de aquella que Marx conoció directamente; reside no casualmente en el conjunto de procesos y fenómenos conducentes a una forma peculiar de alienación, la reificación, por más distintos que sean los enfoques de la cotidianeidad todos coinciden en este diagnóstico: lo típico de la vida cotidiana en el capitalismo tardío, es la reificación de las relaciones que el individuo en cuanto tal desarrolla.

Los trabajos de Netto se orientan a abordar de modo crítico esa reificación de las relaciones entre los individuos como algo típico de la vida cotidiana contemporánea. Y su aporte va en el sentido de sostener que la praxis revolucionaria y la acción emancipadora de las clases oprimidas es una herramienta de ruptura con la misma. Que es a través de la acción colectiva de esa praxis liberadora es que los sujetos explotados se transformaran en sujetos históricos conscientes. En este mismo sentido Luckacs había planteado tres formas privilegiadas de “suspender” esa heterogeneidad imprescindible, de objetivar lo social: el trabajo creador, el arte y la ciencia. Agnes Heller aportará una cuarta que es la moral.

¹¹⁶ Netto.2012

Capítulo 4

Integración y Mundo del trabajo

“... [Hoy] lo que está en juego es el concepto, el sentido y valor mismo del trabajo.”

Alonso Luis E.¹¹⁷

IX. El Mundo del trabajo. Conceptualización y contexto histórico

Para poder comprender como se presenta este mundo del trabajo para las personas trans, necesitamos conceptualizarlo y a su vez ponerlo en su contexto histórico de manera de ampliar la mirada para luego arribar a algunas conclusiones que no caigan en el simplismo, en el reduccionismo, cuando no en la peor de las estigmatizaciones que culpabilizan a los sujetos por estar desocupados, precarizados y/o subsistiendo gracias a programas sociales.

En principio, el trabajo más allá de todo concepto, es desde el enfoque de esta tesis, un derecho.

“La perspectiva analítica es la de Trabajo Decente que define al trabajo en su dimensión social, o tal como nos enseña Sen, como un meta-derecho o derecho fundamental de todo ser humano que le permite no sólo satisfacer necesidades sino también participar en la construcción de la sociedad.”¹¹⁸

Al decir del INADI

“El trabajo [es señalado] como dinamizador de otros derechos y como ordenador de la vida social y un dispositivo fundamental para el desarrollo de las personas a través de las actividades productivas de su comunidad. El trabajo constituye una herramienta fundamental para la inclusión en general y para los grupos en situación de vulnerabilidad en particular.”¹¹⁹

Respecto de qué es un trabajo y cómo se configura ese mundo del trabajo, Grassi y Danani dicen que

“...el mundo del trabajo comprende todas las formas de empleo por el capital y públicas, en todos sus niveles y categorías, pasando por los servicios personales, el autoempleo, hasta la ocupación en actividades, al menos en apariencia, superfluas para la producción. Si para nuestra cultura el trabajo organiza la vida en su conjunto,

¹¹⁷ Alonso. 2006

¹¹⁸ Lanari.2010

¹¹⁹ INADI.2013.Pág.12

trabajo y vida solo se distinguen porque hay algo más que hacer en la vida que solamente trabajar, pero el despliegue de esos quehaceres posibles (más o menos creativos) están fuertemente constreñidos por la posibilidad y las condiciones de trabajo. Podemos decir que el trabajo, tal como se halla organizado en el capitalismo, es el principio estructurante de las sociedades modernas, constituye un desafío elucidar las consecuencias del hecho de que hasta la exclusión del mundo del trabajo sea ya una condición posible en la sociedad del trabajo, y no fuera de ella.”¹²⁰

No solo la exclusión del mundo del trabajo puede ser considerada parte necesaria de este sistema capitalista sino que, como menciona De Valle, hoy existen actividades no consideradas dentro del mercado pero que aportan flujos monetarios importantísimos, aun suplantando bienes y servicios que el mercado provee. Estas son las actividades ilícitas (narcotráfico, ventas ilegales, venta de armas, contrabando, el tráfico de bienes y personas, explotación sexual, la corrupción); el trabajo comunitario en asociaciones, organismos de la sociedad civil y trabajo barrial; y las actividades de la economía social. (Del Valle.2006:20).

Hoy, en Argentina, como en el mundo, conviven en un clima de tensión y conflicto, las lógicas que nos precedieron como sistema económico imperante. La primera, un capitalismo que fue cediendo espacio a lo social y la segunda, su profundización en un capitalismo neoliberal marcado por la entrega al mercado y los sistemas financieros. Los 30 años gloriosos del capitalismo¹²¹ dejaron en la memoria de la sociedad la posibilidad de condiciones óptimas de integración en el mercado laboral, un proceso de evolución y progreso económico y un sistema de protección social del asalariado que brindaban en su conjunto la idea, la sensación y hasta la concreción de una estabilidad y certidumbre otrora utópica. Este era el círculo virtuoso, dice Alonso

“de una sociedad que avanzaba en el tiempo como un periodo de integración y también de asalarización regularizada y progresiva según un fuerte protocolo de

¹²⁰ Grassi y Danani. 2009.

¹²¹ Periodo comprendido entre la salida de la segunda guerra mundial y la crisis de los ´70. El crecimiento entonces era constante y estable, el mercado estaba dominado por una demanda uniforme en incremento regular, y la creciente producción en masa se correspondía con un consumo cada vez más profundizado y generalizado. Los ingresos salariales aumentaban regularmente y la sociedad de consumo era la realización en el ámbito de la demanda y de los estilos de vida cotidiana de la relación salarial fordista. El crecimiento se producía sin desempleo aparente, y el pleno empleo y la escasez económica de mano de obra eran el horizonte programático de la regulación social del mercado de productos. (Alonso. 2006)

garantías colectivas en que la ciudadanía se construía a partir de su incrustación laboral.”¹²²

Si algo todavía permanece de ese sistema añorado es el impacto que produce en un sujeto más allá de lo económico-salarial el hecho de estar integrado a través de un empleo digno, como individuo y como parte de un colectivo.

El Estado en esta etapa tuvo un rol activo en regular y garantizar a través de su sistema normativo e institucional aquello que se conquistaba desde lo social y laboral. Robert Castel dice que el trabajo solo puede definirse en un contexto y constitución históricos -donde el Estado de Bienestar actúa como regulador universalista- donde el concepto de “empleo” como relación de intercambio mercantil tiende a hacerse sinónimo de actividad colectiva generadora de riqueza y solidaridad social.(Castel.2002:72-88)

Con el neoliberalismo el Estado también tuvo un rol activo pero su regulación y garantías, plasmadas en nuevas normas o en la flexibilización o eliminación de las existentes, fueron a favor, ya no de la ciudadanía sino de una minoría y sobre todo del mercado.

Marilda lamamoto resume los mecanismos de esta lógica neoliberal afectando lo social y también lo individual:

“...Pensar la exclusión en un contexto de globalización mundial o de mundialización de la economía bajo la hegemonía del capital financiero, es un desafío, porque nosotros estamos viviendo un nuevo patrón de acumulación que impulsa la apertura de la economía al mercado internacional, con una amplia retracción del Estado de sus responsabilidades sociales, bajo la hegemonía del neoliberalismo que rige el mercado como centro regulador de la vida social. El resultado es lo que Lechner ha llamado la Sociedad de Mercado. Los criterios de racionalidad del mercado, de la razón instrumental, como señalo Schuster, invaden todas las esferas de la vida social: la competitividad, la productividad, la rentabilidad, construyendo una mentalidad utilitarista y el refuerzo del individualismo. Es el mismo escenario que transforma la subjetividad, las formas culturales, un mundo de individualización de identidades en un creciente clima de incertidumbre con la debilitación del trabajo y de las redes de seguridad social. Este campo político, económico y cultural nos desafía a todos en la dirección del refuerzo de los derechos y de las posibilidades de su efectivización en la vida cotidiana.”¹²³

Y Novick desarrolla el impacto del neoliberalismo sobre el empleo y lo laboral

¹²² Alonso.2006

¹²³ lamamoto.2002:29

“El neoliberalismo aplicado a escala mundial desde fines de la década del ‘70 hasta principio de este siglo, trajo aparejado numerosas crisis económicas y laborales, que provocaron profundas mutaciones en las conformaciones comunitarias que conllevaron altísimos costos sociales. Las políticas estuvieron centradas en la liberalización de la economía, la desindustrialización y una apertura indiscriminada al comercio internacional, generando como resultado, una profunda desestructuración de todo el aparato productivo, la privatización de empresas de servicios públicos y, consecuentemente, una pérdida abrupta de puestos de trabajo. La grave situación que todas estas políticas trajeron aparejadas derivó en un escenario muy difícil de revertir en el corto o mediano plazo, en el cual primaban un crecimiento histórico e inusitado del desempleo, la precariedad y la inestabilidad laboral. Durante la aplicación de este modelo la cartera laboral tenía un papel virtualmente subsidiario de las políticas macroeconómicas a pesar del aumento del desempleo y de un contexto caracterizado por la flexibilización laboral, el trabajo no registrado y la pérdida de empleos de calidad.”¹²⁴

El neoliberalismo en Argentina derivó, después de lo mencionado, en la crisis del 2001 de la cual aún nos estamos recuperando, haciendo frente al alto impacto que en todos los órdenes de nuestra sociedad dejó la misma.¹²⁵ No solo lleva tiempo y voluntad política restaurar y recomponer, sino que a diario debemos posicionarnos en la correlación de fuerzas del sistema, ante la misma lógica que desencadenó la crisis y que persiste y resiste.

En los próximos segmentos veremos aquellas acciones del Estado que en la última década han impactado sobre la población LGTTB generando visibilización y reconocimiento social además de legal. Estas han abierto la puerta a la creación de instrumentos en materia de políticas públicas, planes y programas para este sector de la ciudadanía. Particularmente dar a conocer como se aplican en lo local teniendo en cuenta el contexto y las características de la Ciudad de Mar del Plata.

¹²⁴ INADI. Disponible en:

http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2014/02/derecho_al_trabajo_sin_discriminacion.pdf

¹²⁵ El debilitamiento de las instituciones históricamente vinculadas al empleo: salario mínimo, seguridad social, negociación colectiva, por mencionar algunas, fue devastador para la sociedad argentina. Los hogares pobres se incrementaron del 13,6 % en 1993 al 45,7 % en 2002 y las personas indigentes que no podían acceder a una canasta básica de alimentos se quintuplicaron, pasando de un 3% en 1993 a un 18 por ciento en 2002. El aumento en la desigualdad, que registró niveles inéditos en relación con los valores históricos, fue segmentando a la sociedad y excluyendo a vastos sectores de la población [...] Esta profunda transformación de la estructura del trabajo trajo aparejados cambios a nivel social, comunitario, familiar y personal. Se incrementaron los malestares sociales asociados a la pérdida de sostén y seguridad que otorgaba el empleo formal, estable en el tiempo (en algunos casos durante toda la vida) y movilizador ascendente en la vida social. (Fitoussi-Rosanvallon, 1997) Idem. pág. 14

X. Reconocimiento y protecciones legales

X. a) Las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género

Para cambiar las realidades que atraviesan a la población trans, como se ha venido desarrollando en esta tesis, hay que romper prejuicios. Por eso es significativo, simbólico, que la ruptura se haya manifestado desde el Estado, haciéndose presente y tomando este tema como parte de la política pública. Su repercusión ha sido importante por ser el primer país en la región en contar con una normativa de estas características.¹²⁶

La República Argentina ha logrado avances sustantivos en el reconocimiento de derechos civiles y políticos del colectivo LGTTB. Primero fue la Ley de Matrimonio Civil (Ley N° 26.618, sancionada en el año 2010, más conocida como Ley de Matrimonio Igualitario)¹²⁷ la misma está vigente desde el 22 de agosto de 2010 y ha reformado el Código Civil para permitir el acceso al matrimonio a todas las personas más allá de su orientación sexual, identidad o expresión de género, otorgándoles los mismos derechos y obligaciones que a las demás. Luego de décadas de desigualdad este cambio en el ordenamiento jurídico argentino ha sido un hecho histórico que reubicó la agenda de la “diversidad sexual” en la esfera política, estatal y pública. Habiendo comenzado este recorrido fue posible posteriormente llegar a la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743, sancionada en el año 2012) y su respectiva reglamentación (Decreto 1007/2012)¹²⁸

¹²⁶ En América Latina, Argentina es considerada según la Red LacTrans del siguiente modo: “... las mujeres trans viven violencia en muchos niveles como resultado de la exclusión social y la discriminación. Con la excepción de Argentina, las personas trans no son reconocidas en su identidad de género como el resto de ciudadanas y ciudadanos en América Latina y son condenadas a tener una existencia legal que no coincide con su identidad de género [...] Durante los últimos años, las integrantes de la REDLACTRANS han tenido logros históricos incuestionables como la promulgación de la Ley de Identidad de Género en Argentina que otorga el derecho a cualquier persona a cambiar su nombre en su documento de identidad por uno que coincida con su identidad de género, sin necesidad de burocráticos trámites legales ni clínicos [...] Con excepción de Argentina, ningún país en la región permite el acceso a cambios de nombre y sexo en documentos de identificación sin necesidad de someterse a una cirugía de reasignación de sexo ni patologizar su condición...” (Informe RedLacTrans. 2012)

¹²⁷ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

¹²⁸ Cabe agregar el Decreto N° 1006/2012, que establece el reconocimiento igualitario de los y las hijos/as nacidos/as antes de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario. Se adjunta en el Anexo el texto de la Ley 26.743 y la reciente reglamentación del art.11.

Estas herramientas normativas suponen un avance sustantivo en la igualdad jurídica; no obstante subsiste aún el desafío, como se ha venido desarrollando, de garantizar la igualdad efectiva, el respeto y la inclusión social y laboral del colectivo LGTTB. (INADI. 2014: 26)

X. b) Políticas públicas y programas vinculados a la inserción laboral destinados a la población trans

A partir del reconocimiento de las personas trans y su identidad, se ha generado recientemente la convocatoria al accionar articulado de distintos sectores del Estado junto a la sociedad civil y el sector privado. La misma tiene como fin promover su inclusión como propone la ley. Es así que desde el INADI, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, Sindicatos y movimientos sociales, entre otros, se van creando y adaptando en cada municipio programas y proyectos que incluyan a este colectivo y le den nuevas oportunidades, nuevas posibilidades.

La Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social tiene en funcionamiento, desde el año 2011, y formalmente desde el 2013 a través de la resolución ministerial 331/2013, el Seguro de Capacitación y Empleo a personas en situación de desempleo cuya identidad de género no coincide con el sexo de nacimiento. El Seguro de Capacitación y Empleo tiene como propósito principal mejorar la empleabilidad de la población trans mediante distintas herramientas: fortalecer el trayecto laboral y formativo de cada persona a través de la finalización de estudios formales, la formación profesional y el desarrollo de proyectos de empleo independiente y entrenamientos laborales.

El programa consiste en la formación, capacitación y orientación laboral y se desarrolla en articulación con gobiernos provinciales y municipales, organizaciones sociales y actores del mundo del trabajo.

Es importante destacar que inicialmente, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto con el INADI brindaron capacitaciones a los/as agentes de las Oficinas de Empleo y Gerencias de Empleo a nivel federal a fin de sensibilizar sobre la situación del colectivo y ofrecer un marco de

contención para la incorporación de personas trans en las líneas de empleo.¹²⁹

X. b. 1) La ciudad de Mar del Plata

Es importante situarnos en el contexto local ya que cada política social generada a nivel nacional requiere de un replanteo de gestión estratégico en el nivel local, conforme las realidades y las características propias de su sociedad y su infraestructura.

Según el censo 2010, el Partido de General Pueyrredón cuya ciudad cabecera es Mar del Plata agrupa 308.570 hogares y 614.350 habitantes. La distribución poblacional según su edad está conformada particularmente por un 19% de personas menores de 20 años y un 20% de mayores de 60 años; y según su sexo por un 52,2% de mujeres. Esta tendencia marca un índice de dependencia del 35% ya que por cada 10 personas en edad laboral activa, hay cuatro personas que por su edad son consideradas laboralmente inactivos (menores de 14 y mayores de 65 años). También la distribución de la población en el territorio marca índices de vulnerabilidad mayores dándose en el oeste y en el sur de la ciudad los más altos respecto del centro y noreste, entramando edades, nivel de alfabetización, índices de natalidad y situación laboral.(Bucci. 2012)

“vale consignar que en el crecimiento demográfico ha habido una fuerte influencia de población inmigrante de origen extranjero, y en las últimas décadas, se ha constituido en un importante polo de atracción migratoria también para la población del sudeste de la Provincia de Buenos Aires y habitantes provenientes de otras regiones del país.”¹³⁰

El perfil productivo es diverso en razón de su ubicación y extensión geográfica.

Al ser una ciudad costera tiene un importante centro balneario y es reconocida como una de las principales ciudades turísticas del país. Por su actividad turística, sobre todo en temporada, activa sectores asociados como el comercial, hotelero, gastronómico, transportes, inmobiliario y toda la gama de servicios afines.

¹²⁹ INADI cuadernillo pág. 28

¹³⁰ Bucci (2012): 27-28

También tiene su perfil como polo de actividades deportivas tanto provinciales como nacionales e internacionales durante todo el año, generando actividad en los rubros mencionados principalmente en temporada baja.

Se estima que visitan la ciudad más de un millón de turistas en temporada alta, experimentando una notable variación entre la población estable y la estacional.

El puerto de Mar del Plata tiene una relevante actividad pesquera y también recibe barcos petroleros y cerealeros. El mismo comparte espacios con la base naval.

Posee uno de los cordones frutihortícolas más importante de la provincia (Batan- Sierra de los Padres) el cual ocupa significativamente mano de obra migrante, sobre todo boliviana.

En su territorio finaliza el cordón serrano del sistema Tandilia dándose actividad de canteras en la zona de Chapadmalal.

El parque industrial Manuel Savio, ubicado en la zona de Batan, es un polo productivo en crecimiento, destacándose la industria textil, la construcción y la metalmecánica.

Cuenta con una Universidad Nacional con nueve Facultades (Agrarias, Ingeniería, Psicología, Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Humanidades, Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Arquitectura, Urbanismo y Diseño) que generan gran afluencia de estudiantes desde diversos puntos de la provincia.

Por último, en toda época del año se caracteriza por su amplia propuesta cultural, artística, de eventos y encuentros sociales y científico-académicos.

El perfil educativo de la población es diferencial respecto del resto de la provincia al contar con una oferta amplia y variada de educación superior que da un perfil elevado de instrucción donde un 48% de la población mayor de 24 años tiene como mínimo finalizados sus estudios secundarios y un 27% a cursado estudios universitarios o terciarios y la mitad los han concluido. Poco menos del 8% de la población adulta no ha concluido los estudios primarios. (Bucci.2012:29)

Lamentablemente, la ciudad de Mar del Plata también es conocida por sus altos índices de desempleo fluctuando entre los primeros lugares a nivel nacional.

X. b. 2) Situación socio-laboral local

La realidad local acerca del empleo, según el informe socio laboral¹³¹ presentado en diciembre del 2014 por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales plantea una tendencia al estancamiento y un declinamiento en la cantidad de puestos de trabajo registrado.

Con una tasa de desempleo entre el 8,4 y 8,9% entre el segundo y tercer trimestre 2014 (habiendo llegado a un 11% en mismo periodo año 2013) Mar del Plata varió en su posición entre el tercer y octavo lugar luego de Gran Rosario y Gran Córdoba, Bahía Blanca-Cerri, Río Cuarto, Ushuaia-Río Grande, Gran Catamarca y Salta como las ciudades con mayor desocupación del país.

La tasa de empleo se ubica en el 40,2% para mismo periodo 2014 resultando por debajo del índice nacional y presentando un significativo descenso a corto plazo.

En la población joven –joven adulto, hoy la oferta de terminalidad educativa convoca a un sector importante en programas como Plan Fines¹³², Plan Progresar¹³³ y Plan Jóvenes¹³⁴.

Estos elementos que estimulan la retención en los niveles obligatorios de la educación formal cubren a la vez que solapan la realidad laboral de esta franja etárea al estar bajo programas.

El informe socio-laboral dice al respecto que

131 Informe socio laboral N.12 dic 2014. Disponible en:

<http://nulan.mdp.edu.ar/2094/1/InfoSociolabDic14.pdf>

132 Plan Fines <http://fines.educacion.gob.ar/plan-fines/>

133 Plan Progresar <http://www.progresar.anses.gob.ar/>

134 Plan Jóvenes con más y mejor trabajo <http://www.trabajo.gob.ar/jovenes/>

“Las escasas alternativas de acceso a empleos de calidad que afectan a este grupo lo empujan a transitar en forma oscilante entre el empleo precario, el desempleo y la inactividad” (2014:20-21)

Una peculiaridad del mercado laboral en nuestra ciudad es su condición de estacionalidad estival como se ha mencionado en el punto anterior. La tasa de subocupación nos permite medir la condición de aquellos trabajadores que poseen una carga horaria igual o inferior a 35 horas semanales y que manifiestan el deseo de trabajar más. Esta situación habitualmente se subsana en las temporadas de verano y vuelve a fluctuar a su finalización. Representada en porcentajes la subocupación en Mar del Plata-Batan se mantiene entre el 14.8% y 10.9% en iguales trimestres analizados anteriormente.

La situación macroeconómica global ha impactado en la situación local produciendo este descenso en la tasa de empleo y de actividad y acrecentando la tasa de subempleo por lo cual el panorama laboral local por las características que hemos descripto es más adverso que a nivel nacional.

En cuanto al trabajo no registrado (comúnmente llamado “en negro”) a nivel país se encuentra estable aunque en niveles muy elevados, en porcentajes que rondan el 34%. Según el informe socio-laboral, este es un “piso estructural muy difícil de reducir”. Como veremos en los datos obtenidos del diagnóstico social de los usuarios/as de consultorio amigable, esta variable es la que comprende a casi la totalidad de los usuarios/as: la informalidad y la precariedad laboral. A nivel local, el trabajo no registrado presenta el mismo promedio que a nivel nacional (33%). El 31,4% de los empleados asalariados en nuestra ciudad se encuentran en puestos laborales no registrados.

La perspectiva de cambio a mediano y largo plazo planteado en el informe en relación a un movimiento en las tasas que implique mejoras en el mercado laboral, va en el sentido de la profundización en las políticas de industrialización, desarrollo tecnológico y diversificación productiva. También admite que frente a la coyuntura global que impacta la situación nacional y

local, no solo las políticas de orden económico sino sobre todo aquellas de índole social podrán morigerar las consecuencias sobre los sectores más vulnerables.

X. b. 3) Propuestas vigentes que incluyen a la población Trans

En la ciudad de Mar del Plata, la Oficina de Empleo Municipal tiene vigente el Programa Seguro de Capacitación y Empleo dirigido a mujeres víctimas de violencia doméstica (RESOL N° 332/2013), a Personas travestis, transexuales y transgéneros (RESOL N° 331/2013)¹³⁵ y a toda persona relevada como víctima de explotación sexual, trata de personas o en situación de prostitución (RESOL N°1504/2013).

Este Programa está dirigido a aquellas personas (nacionalizadas) que quieran capacitarse en cursos convenidos con el Ministerio de Trabajo (formación profesional, sectorial, entre otros) y/o culminar estudios primarios o secundarios. A partir de ellos percibirán un incentivo de \$ 225 mensuales por parte del seguro (monto que a la fecha está sin actualización) con la posibilidad de acumularse a otro monto igual si están a su vez en algún programa de capacitación o finalización de estudios primarios o secundarios. El Programa dura dos años y los mismos son computados para la jubilación.

Otra de las herramientas tendientes a la inclusión laboral en Mar del Plata es la propuesta de cupo del 4%¹³⁶ elaborada por la Mesa de Trabajo sobre Diversidad de Genero de Mar del Plata y Batán.¹³⁷ El proyecto fue presentado ante concejales, y funcionarios de la administración pública municipal por el titular de la Dirección General para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Municipalidad de General Pueyrredón a fines de 2013, acompañado por representantes de la mayoría de las organizaciones no gubernamentales representativas del colectivo

¹³⁵ Resolución 331/2013 adjunta en anexo

¹³⁶ Adjunta en anexo

¹³⁷ Para este proyecto se tomó como referencia el proyecto que recientemente se transformó en Ley de cupo provincial del 1%, aprobada el 17 de septiembre de 2015. Disponible en : <http://karinanazabaldiputada.blogspot.com.ar/2015/09/ley-de-cupo-laboral-para-personas.html>

LGTTB en la ciudad: ATTTA, Cooperativa de trabajo "Claudia Pía Baudracco", GTM, Red de Personas Viviendo con VIH, Hombres Diversos, Movimiento Atahualpa y AMADI, entre otras.

El mismo establece que la Municipalidad de General Pueyrredón y sus Entes Descentralizados

"realizarán una reserva de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por personas transexuales que reúnan condiciones de idoneidad, con un porcentaje no inferior al 4% de la totalidad de su personal."¹³⁸

Otro espacio de inclusión laboral, en el sector de la economía social, es el llevado a cabo por la Cooperativa textil Pía Baudraco. La misma ocupa actualmente 12 compañeras realizando confecciones de blanco, mantelería, y bolsas de polipropileno así como todo tipo de trabajos de costura particulares.¹³⁹

Además de aquellas políticas públicas cuyo objetivo es apuntalar a la población en su capacitación e inserción laboral también están aquellas que acompañan el proceso de inclusión desde el acceso a la salud, y a la salud integral como es el caso del Programa Consultorio Amigable. Este programa resulta un nexo imprescindible con la población que se encuentra en situación de prostitución por el tipo de contacto que establece al distribuir preservativos y realizar los controles periódicos de VIH y otras ITS. Su llegada permite socializar todo tipo de información que las tenga como destinatarias o beneficiarias, ya que aún tienen muy poco acceso a espacios públicos, sobre todo aquellas personas trans que no participan de ningún otro espacio social.

¹³⁸ Para ver proyecto completo adjunto en anexo.

¹³⁹ La primera cooperativa de travestis y transexuales, "Nadia Echazú", fue creada por ALITT hace cuatro años (2008) en Avellaneda y ya da trabajo a 60 personas. Fabrica sábanas, toallas y guardapolvos, parte de los cuales son comprados por el Ministerio de Desarrollo Social [...] La empresa Sachamanta, la segunda mayor exportadora de carbón del país, decidió que su grupo de vendedoras a nivel local fuese de personas trans. Esto se fue alentando y acompañando desde ALITT y el INADI, y hoy hay un grupo de chicas que pudo salir así de la situación de calle y tener un trabajo en relación de dependencia [...] El Ministerio de Desarrollo Social junto... a ATTTA y la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) dictan... un curso de capacitación de cuidadores domiciliarios al que asisten unas 40 personas trans en busca de una salida laboral.

XI. El programa Consultorio Amigable

Es relevante para esta tesis dejar presentado este programa que, si bien pertenece al área de salud es en primer lugar, el espacio institucional del que surge el universo y se selecciona la muestra de esta investigación; y en segundo lugar, en este programa, por sus características, convergen situaciones de la vida cotidiana de las usuarias atendiendo a su salud integral y como parte de ella, a su situación laboral que atraviesa la salud física y psicológica.

Este programa es desarrollado desde el área de Salud del Municipio de General Pueyrredón.

XI. a) El Centro de Salud N°1. Centro de Testeo y Programa de Medicina Preventiva

El sistema de salud en Mar del Plata cuenta con 32 Centros de Atención Primaria (CAPS) y 7 postas sanitarias. En un segundo nivel dentro de APS están el Centro de Especialidades Médico Ambulatorias (CEMA) y la Comisión Única de Discapacidad (CUD). En el segundo y tercer nivel de atención están: el Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Allende (HIGA), el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Dr. Tetamanti (HIEMI), el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS) y el Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Jara (INE).

El Centro de Salud N° 1 es una dependencia de la Secretaria de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón que por su ubicación céntrica es accesible desde todos los barrios de la ciudad y por sus horarios de atención también tiene amplia disponibilidad en sus servicios.

En el mismo están vigentes los programas de Testeo VIH/SIDA, Vacunación Oficial y Vacunación Antirrábica.

El Consultorio de Medicina preventiva es quien lleva a cabo el programa de Testeo VIH/SIDA y otras ITS.

XI. b) Programa Consultorio Amigable.

Este programa surge de un proyecto de la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación en Agosto de 2010.

Su meta consiste en mejorar la accesibilidad a la prevención, diagnóstico y atención del VIH e ITS de población homosexual, bisexual y transexual inicialmente en cinco localidades de la República Argentina. Dicho proyecto se puso en marcha en una primera instancia en las siguientes localidades del país: La Matanza, Mar del Plata, San Juan, Salta y la ciudad de Rosario en Santa Fe. En el mes de Julio de 2013 quedó inaugurado el más reciente consultorio amigable, en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero.

Los Consultorios amigables parten de un proyecto que consiste en promover la asociación estratégica entre organizaciones de la sociedad civil relacionadas con diversidad sexual y trabajo sexual y efectores de salud (hospitales de referencia para el tema del VIH) para la instalación de centros de prevención, diagnósticos y atención integral en localidades del país con alta prevalencia de VIH en población LGTTB.

En Argentina la epidemia de VIH-SIDA se distribuye de modo desigual. Diversos estudios indican que, cuando en la población general la prevalencia es menor al 1%, en algunos subgrupos como las **personas travestis, transexuales y transgéneros**, ésta llega a ser mayor al 22%; entre **los hombres que tienen sexo con otros hombres** (HSH) o con personas trans llega al 12% y al 5% entre personas trabajadoras sexuales. Por ello la necesidad de implementar estrategias destinadas a esta población.¹⁴⁰

Entre los objetivos del programa podemos identificar la creación de servicios en hospitales públicos que ofrezcan:

- Asesoramiento confidencial sobre prevención y diagnóstico de VIH e ITS.
- Tratamiento por la infección por VIH y otras ITS.

¹⁴⁰ Ministerio de Salud de la Nación Disponible en <http://www.msal.gob.ar/sida/index.php/informacion-general/vih-sida-its-y-hepatitis-virales/consultorios-amigables>

- Derivación acompañada según las diferentes necesidades de las personas usuarias.
- Funcionamiento en horarios ampliados y ubicados en zonas con amplia accesibilidad.
- Promoción de los servicios en espacios donde circulan las personas LGTTB.
- Realización de capacitaciones para los equipos de salud sobre: sexualidad y diversidad sexual, hormonización y prácticas de sexo anal e ITS.
- Publicación de materiales gráficos para equipos de salud y para los usuarios del servicio.
- Realización de acciones de incidencia política y mediática con actores del poder ejecutivo local, de otros organismos gubernamentales, otros Organismos de la Sociedad Civil, etc.¹⁴¹

XI.b.1) El Consultorio Amigable en Mar Del Plata,

El programa recibió la aceptación de la población LGTTB que ya era usuaria del centro de testeo y del Consultorio de Medicina preventiva

Inicialmente se trabajó desde el servicio social en red con el HIGA y el INE (que fue el primer espacio de atención y contención del colectivo en los 90' en su problemática con el VIH y la TBC), así como con la Red de personas viviendo con VIH, la ONG Misión Rescate, el grupo Hombres diversos, los distintos grupos organizados de personas trans mencionados en esta tesis, el programa ACERCAR, el Pro Huertas, y desde el 2013 con el CEMA que estaba recientemente inaugurado.

Con el tiempo el consultorio resultó un dispositivo de articulación y socialización a través de talleres en la comunidad donde se abordaba la problemática de la diversidad, los estereotipos y prejuicios que nos atraviesan y el desafío a re-pensarlos y deconstruirlos a través de la información, el acercamiento y las oportunidades.

¹⁴¹ Idem

Desde el servicio social se brindaba fundamentalmente acompañamiento inicial al paciente y su familia/entorno cercano en el proceso de diagnóstico y articulación con el tratamiento, gestión de recursos, actividades grupales y comunitarias de prevención y promoción de la salud y todo aquello que esté relacionado con la mejora de la calidad de vida del usuario.

Junto a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad también se trabajó sobre lenguaje inclusivo, pase sanitario de transporte urbano destinado a personas viviendo con VIH/SIDA, inclusión laboral de población trans, tratamiento e implementación de la Ley de Identidad de Género y otras temáticas.

XII Aproximación al Diagnóstico social de la población usuaria en Mar del Plata.

La propuesta del diagnóstico partió de la necesidad de conocer a la población usuaria. El objetivo del S.S a partir del diagnóstico era ser estratégicos en las intervenciones, gestión de recursos, generación de proyectos y en la adecuación de los vigentes.

La **metodología** implementada fue a través de entrevistas estructuradas, con una parte inicial de encuesta con las variables relevantes que luego formarían parte de un análisis cuantitativo. Y una segunda parte de preguntas abiertas semi-estructuradas que conformarían un análisis cualitativo de la situación socio-sanitaria de la población.

A través de las citas para encuestar, el trato con los usuarios y usuarias se tornó en encuentros donde pudieron hablar de su historia, su estilo de vida, su familia, como estaban hoy, que hacían y según sus dichos "...había cosas que nunca las habíamos hablado..."

Frecuentemente surgían entre las respuestas a la encuesta, las demandas en relación a la cuestión laboral, alimentos, tarjeta de alimentos tanto de Provincia, que es para personas con VIH, como la Municipal que está destinada a personas con alta vulnerabilidad. La tarjeta era una puerta de entrada, un medio para trabajar otras cosas y continuar la intervención. La

cuestión de vivienda también, ya que Mar del Plata tiene una deuda con todo lo que es vivienda, más aun tratándose de esta población.

La relación entre el diagnóstico y esta tesis resulta del análisis preliminar de dicho diagnóstico. Surge del mismo que la población relevante es la trans por sobre las personas lesbianas, bisexuales y HSH .Dicha población es relevante, no solo por ser porcentualmente mayoritaria, sino por advertir en ese análisis preliminar el contexto de exclusión y vulnerabilidad en el que desarrollan su cotidianeidad, (dificultad en el acceso a la vivienda y no por falta de ingresos, precariedad de las mismas, migración en edades muy tempranas y de familias muy pobres, con el consabido desarraigo afectivo, falta de terminalidad en sus estudios, no acceso a posibilidades laborales distintas al trabajo sexual, trabajo informal y en contextos de inseguridad y violencia, fragilidad en su salud tanto por enfermedades como VIH como en su salud mental en relación al consumo de sustancias, entre otros).

Al momento de las encuestas (Junio –Diciembre 2013) muy pocas tenían su DNI de género, muy pocas también lo tenían en trámite y la mayoría expresaba la dificultad en el acceso al mismo por el requisito de su partida de nacimiento ya que la mayoría son nacidas en otros lugares del país, o en el exterior y a veces no cuentan con los medios para poder viajar, o con una persona de confianza que comprenda la importancia del trámite y quiera tomar el compromiso de gestionárselo mediante un poder y enviárselo.

Solo una de las usuarias ha realizado la cirugía de reasignación genital, y la mayoría ha readaptado su aspecto a la identidad autopercebida a través de tratamientos hormonales, inyecciones de silicona líquida e implantes de siliconas, mayormente realizados en lugares privados y “caseros”.

Las edades preponderantes comprenden entre los 20 y 40 años.

La mitad de los/las usuarios/as ha transitado el nivel secundario y a su vez la mitad lo ha finalizado.

En cuanto al lugar de origen tres cuartas parte de los usuarios/as son argentinos/as, provenientes del norte del país o de ciudades dentro de la

Provincia de Buenos Aires. En orden le siguen migrantes de países limítrofes: Perú, Paraguay y por último de Bolivia.

La mayoría hace más de 5 años que viven en nuestra ciudad. Sobre todo las extranjeras peruanas envían remesas a sus familiares y mantienen vínculo con los mismos. Expresan sufrir el desarraigo y la soledad. Por eso muchas de ellas participan de GTM que está conformada prácticamente por chicas trans peruanas (la mayoría destacan el apoyo y contención que les brinda el grupo).

También la mayoría son solteros/as y en menor medida están en pareja actualmente. Las chicas trans que han tenido pareja expresan que mientras las han tenido no han salido a la calle, salvo excepciones y que se han sentido de alguna manera rescatadas de la misma cuando así ha sido. Quienes la han perdido (separación, suicidio, viudez) habían permanecido largos tiempos en pareja.

Solo una de las usuarias trans es propietaria de su vivienda y el resto alquila. Mayormente comparten la vivienda con otras compañeras en habitaciones individuales dentro de una misma casa. O alquilan cuartos de pensión. Se les dificulta alquilar en algunas zonas por su condición trans que en el imaginario está frecuentemente asociada con la noche, la droga, espectáculos obscenos que genera rechazo por este estereotipo imperante; y también por no contar con los requisitos básicos de recibos de sueldo ni propio ni de familiares o conocidos (sus familiares no están en la ciudad y sus conocidas tampoco lo tienen por tener la misma ocupación) y lo mismo sucede con las garantías inmuebles.

El 30% de las usuarias trans conviven con el virus del VIH y el 50% de ellas a su vez trabaja en la prostitución. Sobre el total de ellas un 90 % obtiene sus ingresos de la prostitución. La informalidad laboral hace que carezcan de toda protección social, obra social, días por enfermedad, vacaciones, aportes jubilatorios, ART, condiciones laborales y medioambientales básicas, etc. Su seguridad social en la mayoría de los casos proviene de las pensiones no contributivas por discapacidad o por enfermedad crónica aquellas que conviven con el VIH, más alguna tarjeta de alimentos municipal

(200\$) o provincial. Aquellas personas beneficiarias de pensión cuentan con la obra social que les brinda la provincia de Buenos Aires que es PROFE, con una cobertura básica, mínima.

Tomando en cuenta todas las variables que contempló el diagnóstico, se fundamenta la selección de la actividad laboral y el mundo del trabajo como aquella que es eje de la vida cotidiana de las entrevistadas, su ocupación laboral construye tanto su subjetividad como su horizonte. De modo particular para la población trans, se observa en el relato de las trans activistas que el mundo del trabajo conlleva contradicción y tensión en lo referente a la creación de programas y proyectos locales que acompañen la política pública nacional actual. El tema es también motivo de participación social tanto desde el Movimiento LGTTB como de otras asociaciones. El escenario de la actividad laboral manifiesta mayor conflicto e interacción de la población con el resto de la sociedad en lo que hace a estigmatizar/se y discriminar/ auto-discriminarse por sobre el resto de las variables del diagnóstico realizado (salud, educación, vivienda, redes primarias y secundarias, tiempo libre y proyecto de vida). La prostitución es la que mayor ingreso y pronto acceso les brinda en la actualidad y es ejercido tanto en lugares privados como mayormente en la vía pública y relacionados a prostitución y trata, a prostitución y narcotráfico habitualmente por los medios de comunicación hegemónicos con la construcción que esto implica en el imaginario social.

Capítulo 5

Aspectos metodológicos en la realización del trabajo: proceso, decisiones y técnicas utilizadas

XII. Metodología.

Este es un estudio exploratorio desde un Enfoque de Género y fundamentalmente desde el paradigma de Derechos Humanos que enmarca y reúne a la temática elegida con la profesión del Trabajo Social.

Es un estudio de caso colectivo. Ruth Sautú dice que los estudios de caso

“se destacan y diferencian de otros métodos porque tratan fenómenos contemporáneos en situaciones de la vida cotidiana real; estas son situaciones en las cuales los límites entre el fenómeno estudiado y su contexto no son claros ni identificables en forma inmediata [...] Se caracterizan por tres rasgos:

1) es particularístico, es decir, está focalizado sobre una situación [...] programa [...] aun cuando en su elección se tenga en cuenta que es un caso entre otros con los que comparte ciertos rasgos. La particularización y la especificidad del caso es el eje del interés del investigador.

2) tiene un alto contenido descriptivo que permite mostrar las complejidades del mismo, y señalar que más de un factor o circunstancia contribuye a dicha complejidad [...] En el análisis para sostener las descripciones se incluyen citas y transcripciones que lo muestran en total detalle.

3) su cualidad heurística permite abordar explicaciones en términos de cómo suceden los hechos y porqué, y cuáles son las razones inmediatas y el contexto en que tienen lugar. De la gran variedad de estrategias para producir evidencia empírica utiliza: entrevista, observación, datos estadísticos, documentos, etc.”¹⁴²

La metodología que nos ha permitido alcanzar los objetivos expuestos es fundamentalmente cualitativa, dando centralidad a los relatos de la población protagonista de la problemática y a actores sociales significativos.

Burgos Ortiz conceptualiza la investigación cualitativa ¹⁴³ como abierta al empleo de diferentes métodos, interesada en la vida cotidiana del entorno

¹⁴² SAUTU.2003:79-80

¹⁴³ Amplía Creswell en Burgos Ortiz y enumera otras características consonantes con el trabajo de esta tesis como son: toma lugar en un ambiente natural, donde está la persona participante; se utilizan múltiples métodos interactivos y humanísticos; es emergente y no es rígida; la persona que investiga filtra la información desde su sentir situado en un momentos sociopolítico e histórico; visualiza el fenómeno social en una forma integral; refleja sistemáticamente en la persona que se

seleccionado para estudio, una que valora perspectivas de las personas participantes y en la que la persona que investiga es el principal instrumento. Vasilachis de Gialdino ¹⁴⁴ agrega que será esta persona quien construya una imagen compleja y holística, analice palabras, interactúe con las personas participantes y conduzca el estudio en una situación natural. En coincidencia con la autora, es de resaltar que al igual que otros tipos de investigación en Trabajo Social, la investigación cualitativa conlleva un compromiso social y ético, y mucha rigurosidad. Pero también requiere creatividad (para lidiar con situaciones imprevistas y con la entrada al campo), pensamiento reflexivo y crítico. Burgos Ortiz reconoce la subjetividad en la investigación cualitativa, no como una limitación sino como un factor que puede suceder en cualquier investigación en la fase de selección del problema a investigar y como elemento valioso en el entendimiento, entre otras cosas, de conductas, precepciones, opiniones y actitudes.¹⁴⁵

Con relación a la recolección de datos, ha sido a través de entrevistas en profundidad. La entrevista en profundidad trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias. Otro método utilizado ha sido la observación como una manera distintiva de recopilar datos y una destreza de la vida cotidiana sistematizada. También el uso del cuaderno de campo como método y técnica para desarrollar la capacidad de observación y estimular el pensamiento reflexivo. De allí se utilizaron relatos complementarios de documentos producidos que surgen de crónicas de encuentros de trabajo y reuniones en cuyo orden del día o de modo espontáneo ha sido tocado el tema trabajo, inclusión o discriminación en tiempo reciente. Los datos estadísticos tanto oficiales como los provistos por el diagnóstico han sido utilizados para reflejar cuestiones puntuales. Y por

investiga siendo sensible a su biografía personal y cómo le da forma al estudio; [...] utiliza varias formas de recopilar información (Creswell 2003) en Burgos Ortiz. 2011:21

¹⁴⁴ VASILACHIS DE GIALDINO IRENE. Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona. Ed Gedisa.2006.

¹⁴⁵ BURGOS ORTIZ NILSA M. Investigación Cualitativa. Miradas desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Ed. Espacio. 2011 pág. 15

último documentos tanto oficiales, como personales, periódicos, actas y otros relevantes. Se ha agregado un método a los otros mencionados, consistentes en videos en CD, varios de ellos documentales/testimoniales brindados por referentes institucionales. Los mismos permitieron llegar a otros relatos y observar aristas diferentes de la vida cotidiana de las usuarias.¹⁴⁶

Las entrevistas tienen un universo acotado a la población trans usuaria del Consultorio Amigable (aprox. 50/70 personas). Según datos brindados por ATTTA Mar del Plata, de manera permanente hay en nuestra ciudad unas 300 chicas trans, ascendiendo a 500 en temporada de verano. Las usuarias trans del programa representan entonces entre un 10 y un 20% de la población presente en nuestra ciudad. La muestra se había propuesto como intencional.

El análisis e interpretación de la información han sido conjuntos a la tarea de transcripción de las desgravaciones. El énfasis de la interpretación fue alrededor del significado de la información, considerando el contexto cultural, la particularidad de la situación o experiencia y las vinculaciones entre categorías.¹⁴⁷

También se realizaron entrevistas a actores relevantes como una estrategia para incrementar el rigor, los criterios de calidad y la triangulación.¹⁴⁸ Y en el mismo sentido se utilizó la información en crudo del Diagnóstico social de la población, datos preliminares y estadísticas.

¹⁴⁶ INE. (2012) Video Documental "La experiencia del INE en la atención de la epidemia de VIH 1987-2012" Mar del Plata (Cedido por la Lic. M.Molina)

Municipalidad de General Pueyrredón. (s/f) Dirección de la Mujer. Video Testimonial "Puedo Ser" Mar del Plata. CÑ.2 Comunicación. (Cedido por A.Patuto)

¹⁴⁷ BURGOS ORTIZ NILSA M. Investigación Cualitativa. Miradas desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Ed. Espacio. 2011. Pág. 107

¹⁴⁸ BURGOS ORTIZ NILSA M. Investigación Cualitativa. Miradas desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Ed. Espacio. 2011 pág. 121

En cuanto a los aspectos éticos del proceso de investigación se ha utilizado un protocolo de consentimiento de entrevista y protección de los participantes de la misma.

XIII. Trabajo de campo

Las tareas al inicio del trabajo de campo se desarrollaron de modo dialéctico con el desarrollo del marco conceptual a mi criterio. Al realizar la búsqueda bibliográfica, alguna fue sugerida por quien había sido mi supervisora institucional en el programa, pero otra surgió de las entrevistas o de referencias de los mismos actores (sobre todo de los referentes institucionales, quienes cedieron a su vez algunos materiales audiovisuales donde participaban las usuarias), y por último, las primeras lecturas me llevaron a otros materiales a partir de sus citas. Esto con respecto a las fuentes secundarias.

Respecto a la recolección de datos de fuentes primarias, se concretaron un total de 14 entrevistas de las cuales 7 fueron a usuarias del programa consultorio amigable, 1 de modo excepcional a una persona trans no usuaria y las 6 restantes a otros referentes institucionales.

El proceso de las entrevistas contó con un instrumento flexible, orientador, con preguntas abiertas, que cubrieron los tópicos y permitieron la suficiente exploración de los mismos.

Desde el tiempo de práctica supervisada y aun durante la realización del plan de tesis sostuve la vinculación periódica con el colectivo trans en distintas actividades. A través de las mismas fui socializando la idea de esta tesis y la propuesta de que puedan participar de ella siendo entrevistadas en los meses próximos. Fue así que al momento de la solicitud concreta, las personas con las que ya tenía un vínculo accedieron de inmediato. La muestra en un principio quiso ser intencional y representativa de las diferentes ocupaciones que se evidenciaron en el diagnóstico social citado, sobre todo trans dedicadas a la prostitución, que habían sido porcentualmente mayoritarias.

Para el encuadre de las entrevistas se elevó una solicitud formal al director del Centro de Salud Municipal n°1, quien valoró el objetivo cediendo durante todo el mes de diciembre 2014 el espacio donde había funcionado hasta junio del mismo año el servicio social. La médica clínica a cargo del programa brindó las historias clínicas y los datos personales y colaboró en la selección de las usuarias que habían frecuentado el consultorio recientemente. Muchas de ellas habían sido encuestadas el año anterior (2013) para el diagnóstico.

Se hizo una primera lista con 20 usuarias cuya ocupación declarada en la ficha personal era la prostitución, a fin de establecer un primer contacto telefónico, informar del objetivo de la entrevista y poder concertar una cita. Solo se establecieron seis contactos telefónicos de los cuales se obtuvieron 3 citas. Dichas citas se reprogramaron al menos dos veces no pudiendo nunca concretarse. De las 14 usuarias restantes de la lista, 2 al momento se encontraban privadas de su libertad, 3 habían regresado a su país de origen (Perú), a 2 se pudo dejar un mensaje de voz y el resto nunca contestó los reiterados llamados a lo largo del mes de diciembre. No obstante fue muy difícil establecer contacto. Por lo tanto no fue posible llevar a cabo aquellas entrevistas que tenían por objetivo obtener los relatos de aquellas usuarias que solo tienen como ocupación/actividad laboral a la prostitución.

Tras haber realizado la entrevista a la referente de GTM (que agrupa a personas trans que tienen como ocupación la prostitución), se le solicitó ver la posibilidad de hacer contacto a través de ella con aquellas chicas que eran usuarias de consultorio. La referente hizo de intermediaria con 4 chicas peruanas del grupo de las cuales ninguna asistió a la cita.

También la referente de ATTTA hizo lo mismo, ya que comparte su vivienda con 5 chicas trans en situación de prostitución, usuarias 3 de ellas del consultorio amigable. Del mismo modo, ninguna de ellas asistió a los horarios que fueron propuestos.

Por lo antes dicho, los relatos de personas trans usuarias de consultorio amigable coinciden con aquellas personas que aun ejercen la prostitución o han ejercido en otro tiempo y tienen a su vez otra actividad ya sea laboral,

como referente de alguna organización, o siendo parte de actividades sociales vinculadas al colectivo. Las organizaciones a las que pertenecen son: ATTTA, AMADI, AMI, CTA, GTM, Cooperativa Textil Pía Baudraco, Polideportivo Ernesto Che Guevara, Oficina de Empleo Municipal, Secretaria de Seguridad Municipal, Hogar de Tránsito Municipal “El Campito” y GTM. La única persona trans entrevistada no usuaria y que coincide con que no ha ejercido la prostitución, fue en virtud de haber sido mencionada por sus pares en las entrevistas por su experiencia de vida, por lo cual se tomó la referencia y se concretó la entrevista siendo su experiencia diferente al resto.

Hubo en el transcurso de las entrevistas muchas otras referencias a chicas trans cuya experiencia de vida era significativa; y otras referencias a grupos de chicas trans en situación de prostitución sin ningún contacto con el sistema de salud. La última mención era en relación a poder realizar entrevistas y hacer contacto desde el programa por su alta vulnerabilidad. Se derivó la inquietud a la responsable del programa por no adecuarse al objetivo, no siendo las mismas usuarias aun.

De las 8 entrevistas, cuatro se realizaron fuera del espacio propuesto a pedido de las entrevistadas. Dos fueron en su lugar de trabajo (Polideportivo en Barrio Newbery y Secretaria de seguridad Municipal) y otras dos en un café.

La disposición y actitud del total de las entrevistadas fue positiva, valorando el objetivo del encuentro y su finalidad, en todos los casos. (Lo mencionado cabe también para el resto de los entrevistados).

Se propuso, previo a comenzar la entrevista, la posibilidad de registrarla en un audio grabado para receptar con la mayor fidelidad posible los dichos y momentos, a lo cual la totalidad de los entrevistados accedió.

También se entregó un consentimiento de entrevista impreso.¹⁴⁹ Es oportuno destacar la experiencia ante el mismo. Al explicarles el significado de este protocolo surgió que la totalidad de las entrevistadas pidieron

¹⁴⁹ Se adjunta en el anexo

expresamente que se utilizara sus nombres verdaderos y que a través de ellos se diera a conocer su postura, opiniones y vivencias sobre el tema planteado sin cambiar nada. Hubo una salvedad en uno de los profesionales, quien no quiso firmarlo argumentando que no había necesidad, que confiaba plenamente en el uso de sus dichos en esta tesis y que era una formalidad sin sentido a su parecer.

Las entrevistas tuvieron una duración de 1 hora llegando a extenderse hasta 2 horas en algunos casos. Particularmente en las usuarias, no hizo falta establecer un rapport en razón del vínculo existente, excepto con tres de ellas. La fluidez del relato solo fue interrumpida en algunos momentos por pausas, silencios e incluso situaciones de gran emoción debido a lo profundo e íntimo que se tornaba. En pocas oportunidades se hizo necesario retomar algún tópico del instrumento orientador para cubrir el objetivo de la entrevista, en el resto de los casos sus relatos, en el orden en que cada persona lo fue desarrollando, respondieron ampliamente a todos los temas y cuestiones que hacían a los objetivos de esta investigación. La empatía presente así como el vínculo existente, favorecieron tal resultado.

También respecto a aquellas entrevistas con referentes institucionales el desarrollo de la misma fue fluido, partiendo de un vínculo existente también. El relato en todos los casos fue detallado acerca de la cultura institucional a que pertenecen, de la realidad de la población trans según su visión y de las cuestiones críticas y problemáticas actuales pendientes. Se destaca en estas entrevistas la idea fuerte de una auto-discriminación que condiciona aún más que la discriminación externa, social. También observan los referentes, las disputas y competencia existentes al interior del colectivo, entre extranjeras y argentinas; en las distintas zonas rojas; entre jóvenes y adultas; y entre el colectivo trans y el HSH. De las condiciones de vida, resaltan su preocupación (principalmente por razones de salud y además por cuestiones de violencia e inseguridad) de las condiciones de habitabilidad en que viven las personas trans de la ciudad. Por último plantean la necesidad de profundizar la tarea de concientización y sensibilización de profesionales y efectores de los sectores públicos hacia la población

acortando las brechas existentes que limitan su inclusión valorando los cambios progresivos que se van dando a partir de la Ley.

Los entrevistados pertenecientes a instituciones de referencia fueron: La Lic. En Servicio Social Elisa Sosa del Centro de Salud N°1; La Lic. En Psicología y Servicio Social Mónica Molina del INE; la Médica Clínica Dra. Gloria Sánchez del Centro de Salud N°1; la Lic. en Servicio Social Paola Núñez de Oficina de Empleo Municipal; el Dr. José Luis Zerillo director de la Dirección General Municipal para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y coordinador de la Mesa interinstitucional de la diversidad y el Sr. Fabián Santin fundador de Hombres Diversos y miembro fundador de la Red de personas viviendo con VIH.

XIV. Presentación y análisis de la información.

Las chicas trans entrevistadas tienen entre 30 y 55 años. Ellas mismas se dicen “chica trans” y no mujer trans, haciendo la salvedad de su respeto hacia las mujeres y su reconocimiento como tales, explicando que *“las mujeres biológicas pueden parir, tienen su periodo menstrual y tantas otras cosas que este género trans nunca nos permitirá.”* Ninguna de las entrevistadas está de acuerdo con la modificación quirúrgica de reasignación genital completa, adecuando su cuerpo de forma total a su identidad percibida. Sí, poseen o implantes mamarios o aun conviven con silicona líquida en su organismo por la dificultad para retirarla. Y todas sostienen tratamiento hormonal.

Solo la entrevistada que no es usuaria nació en Mar del Plata; las restantes nacieron una en Perú, dos en el Noroeste argentino y cuatro en la Provincia de Buenos Aires.

Todas ellas migraron, incluso la usuaria nacida en la ciudad salió de Mar del Plata yéndose a la Ciudad Autónoma de Bs. As. En una búsqueda, ella se asocia a una búsqueda de otras experiencias artísticas. Según expresan, salieron buscando oportunidades en lo económico y laboral, o siguiendo a quien fuese su pareja. La mayoría migró en el tránsito de la expulsión del

hogar, aunque algunas directamente no han hablado de su familia y no estaba estipulado en base al objetivo tampoco

*“Cuando me vine de Mendoza ya hacia 2 o 3 años que no me hablaba... la vida de una madrastra con un hijastro (bueh!) No nos podíamos ni ver...ella me dijo que yo era una vergüenza para mi familia...así que tome la decisión de desaparecer.”
Celeste*

La mayoría dedicó el primer tramo de la entrevista para hablar de su familia, de su infancia y adolescencia hasta salir del hogar, de su vínculo materno que es fuerte y aquellas que aún tienen madre viva siguen con ese vínculo profundo. Hablaron también de la relación con sus padres, de sus hermanos y hermanas, de sus sobrinos en la actualidad, que para ellas son como sus propios hijos. Se destaca este último lazo como muy significativo.

“En Salta están mis hermanas, que son mayores que yo...mis sobrinos y mis sobrinos nietos; mis padres murieron... Quedan solo mis hermanas que son lo más hermoso que tengo en la vida. Mi familia es lo mejor que tengo.” Cristal

El vínculo familiar en más de la mitad de las entrevistadas estuvo atravesado por el sufrimiento, el conflicto, el rechazo y hasta la desvinculación sobre todo desde la figura paterna, atenuándose en las madres. Como se ha expresado en el desarrollo teórico el vínculo más sostenido ha sido con los hermanos y hermanas antes, durante el proceso de cambio hacia la identidad trans y en la actualidad. También es cierto que con el pasar de los años todas han retomado la relación familiar con mayor o menor asiduidad y profundidad del lazo. La entrevistada no usuaria, actualmente convive con sus padres y su relación ha sido la menos conflictiva de las relatadas.

Con respecto a su situación de pareja, una de las entrevistadas está en pareja hace más de 20 años, cuatro de ellas relatan haber finalizado por distintos motivos con parejas recientes, estables y duraderas en el tiempo. Por último, tres de ellas no hablan de su situación de pareja ni pasada ni actual. Una de ellas tiene una hija propia y estuvo casada cuando aún estaba con su género masculino. Otra de ellas manifiesta tener una hija del corazón.

Todas las entrevistadas han participado o participan en la actualidad de alguna organización vinculada al colectivo. A excepción de la persona no

usuaria, todas ellas han llegado a ser referentes de alguno de los espacios representativos como son ATTTA, GTM, la Cooperativa Textil Pía Baudracco, el polideportivo Ernesto che Guevara y AMADI. También han sido parte de un espacio común más amplio como es la Red de personas viviendo con VIH y la Mesa interinstitucional de la diversidad.

La vinculación con estos espacios tiene la impronta de la búsqueda personal, la militancia y las acciones que, como se han dado a conocer en la primera parte, se relacionan a la lucha por sus derechos y los de toda la población trans. Quienes son referentes tienen un fuerte arraigo a su organización y en ella se constituyen sus lazos de mayor pertenencia. Para algunas, quienes las han recibido en la calle, les han transmitido su experiencia así como protección en el contexto de la prostitución, han llegado a ser como una madre, o como hermanas.

“Sabía por comentarios que aquí no era tan duro ser y me fui haciendo sola en la calle. Mis compañeras fueron mi familia.” Cinthia

“Tuve una mama trans... porque todas tenemos una que nos adopta nos enseña como son las cosas, nos lleva a trabajar en la calle por primera vez, y ella fue muy importante para mí. Falleció en 1995.” Cinthia

“Me remito a mi amiga y hermana de la vida Daniela Castro, hemos compartido todo, lo que se dice todo, desde un pedazo de pan en una celda... hasta esta carrera política.” Cinthia

Para otras el paso por la calle ha sido circunstancial, “estar en situación de prostitución” ha sido la única y última opción para no morir de hambre y de frío, en una ciudad extraña, sin techo y sin “red”.

“Duré muy poco trabajando en la calle cuando llegué a Mar del Plata, lo mínimo y necesario para salir de ella.” Agustina

Hasta el punto de dormir en la playa, en la plaza, en lugares precarios por esa misma situación. Por eso para algunas ha sido una estrategia de sobrevivencia que van dejando de a poco, y las menos han abandonado por completo.

La mayoría tienen un alto nivel de instrucción respecto de la media de su comunidad habiendo terminado la escuela secundaria y comenzado un terciario, solo finalizado en uno de los casos. No obstante, el tránsito por la

escolaridad ha sido conflictivo, en varios casos transcurrió en colegios confesionales, y siempre siendo discriminadas.

*“En Mendoza hice solo hasta tercer grado, una porque ir a la escuela me significaba oír:-¡puto! ¡maricon! de todo...y otra porque a mi madrastra le daba lo mismo.”
Celeste*

En su mayoría han abandonado en la adolescencia, en la etapa de exteriorizar su elección de género. La entrevistada que finalizó su terciario, lo hizo en su rol masculino, llegando a ejercer su título mientras se mantuvo así y perdiendo definitivamente esa posibilidad luego, en su identidad trans. La mayoría de ellas ha finalizado su escuela secundaria en otra etapa de la vida que la prevista, en la modalidad adultos, algunas se encuentran cursándola en el plan Fines en estos momentos.

“Al empezar el Fines... lo primero que hice frente a todos fue presentarme... (Quería) lograr que ese espacio me incluya para estudiar, por las oportunidades que no tuve en otro tiempo y que lamento.” Cinthia

“Como yo me había quedado en primer año de la secundaria... Mama me mandó a la nocturna, a una escuela técnica para maestro mayor de obras... (Y yo me escapaba a un curso de peluquería)... Y así deje la escuela.” Cristal

“Yo acá la discriminación la enfrento... les explicaba que soy una mujer trans... Y la directora me felicitó...Era un colegio nocturno para adultos.” Pato

“Tengo pendiente terminar el secundario...quiero el título de enfermera, quiero hacer la tecnicatura...mi jefa siempre me apoya:- ¡Cuando vas a terminar!” Celeste

XI. a) CAPACITACION Y TRABAJO

Aquí cuentan cómo vivieron y viven hoy el mundo del trabajo, como ven su realidad:

“En este momento la demanda más frecuente es lo laboral. Porque gracias a Dios en el tema de salud se ha mejorado, para bien. Pero lo que más te piden ahora es trabajo o estudiar.” Pato

“...no hay un trabajo formal real,... yo no tengo un trabajo, no tengo un trabajo como tiene que ser, en regla, en blanco, con una obra social, nunca tuve un trabajo registrado todavía.... Salvo el que me dio el Fondo Mundial, y fue por un año y medio.” Pato

*“En este momento necesito trabajar porque es una necesidad, como la de cualquier ser humano...si quiero entrar en algún lugar tiene que ser antes de los 50, ahora tengo 49 y si no entro ahora, no entro más. Viste que después de los 50 no te toman más en ningún lado. No solo siendo trans, siendo hombre o mujer pasa lo mismo.”
Pato*

“...antes era:- No, para Uds. no hay nada- porque de pronto tenían la calle. Hoy... muchas se van a la Cooperativa textil que hay, y van a pedir trabajo, que quieren aprender a coser... porque lo ven como una opción.” Pato

“...las personas gays generalmente no tienen problemas con el trabajo... No así con las trans. Las trans es casi imposible, pero IMPOSIBLE que consigamos trabajo, un trabajo normal. Sin temor a equivocarme creo que 98, 99% de las personas trans somos todas trabajadoras sexuales.” Daniela

“Yo tuve trabajos pero no como trans. En capital y siempre de gente conocida, en un video club, en venta de celulares, en una casa de ropa. Muchas changuitas, y por puchitos pero nada duradero, nada formal.” Daniela

“Trabajé en una financiera, vendiendo créditos hasta que cerró... sabía coser y hacía arreglos...limpié baños con los compañeros del Movimiento Atahualpa... y luego llegué a la Cooperativa... la militancia me llevó a trabajar como promotora de los programas de oficina de empleo, hoy día trabajo en el Polideportivo Ernesto che Guevara.” Agustina

“Yo en Salta trabajé en peluquería quince años....yo allá trabajé, y el día que voy trabajo, y hay chicas trabajando en el shopping, empleadas en negocios particulares, en peluquería, cosmetólogas. Sin ir más lejos tengo una chica trans a la vuelta de casa (en Salta) que tiene un taller de costura.” Cristal

“Mi ingreso (a la Secretaria de Seguridad) fue a través de la Oficina de Empleo Municipal. Posterior al ingreso hice el curso de capacitación e ingreso a la dinámica municipal...también uno de atención al público...” Thania

“Tengo los estudios terciarios los cuales me ayudaron mucho. Yo estude... informática y estoy recibida. Tuve la oportunidad de trabajar en Perú... en algunas empresas y también trabajé en la parte de salud llevando la estadística de salud...” Preta

“Empecé a trabajar de muy chica, hice muchos trabajos, limpiando casas, limpiando las cunetas de Mendoza. A los 10 años cuidaba a una viejita, me llevaban cama adentro a trabajar, trabajé en gastronomía, trabajé en un hospital de mucama, en el servicio de limpieza, y en la noche cuidaba enfermos, siempre hablando desde mi apariencia masculina... todos los trabajos que tuve fueron como varón, con una apariencia masculina.” Celeste

También hablan de cómo se insertan en esa posibilidad de capacitarse para tener un trabajo o un proyecto propio en algún momento

“... en estos programas de trabajo que hay. Una va a la Oficina de Empleo y puede conseguir...No es lo ideal, porque tapa un bache, 2000 pesos por mes, pero antes no había nada.” Pato

“... en 2012 fue el primero que hicimos, estuvimos como promotoras de salud, 20 chicas trans durante 8 meses cobraron y se capacitaron...” Pato

“Ahora hay un programa para trabajadora sexuales y para trabajadoras trans....hay 20 mujeres esperando un curso con Wally para hacer costura ... esto te puede dar una salida, una herramienta... no digo que te va a salvar la vida pero es una alternativa mejor que estar parada en una esquina, ahí, desamparada.” Pato

“...el hecho de tener que estar en la calle,... y te acostaste a las 7, obviamente que no vas a poder estar...por más que te sirva la reunión... ayer empezamos un curso

de serigrafía y la única que pude conseguir que vaya y me acompañe fue Wally... el curso empieza el sábado a las 10 de la mañana. Un sábado a las 10 de la mañana es cuando las chicas se están acostando lamentablemente... pero el problema son ellas.” Pato

Respecto a los cursos y capacitaciones que se brindan desde oficina de empleo lo que se plantea es que no necesariamente son los que ellas quisieran, aquellos que podrían darles una salida laboral inmediata conociendo las necesidades de su colectivo como puede ser marroquinería. Este curso por ejemplo sería útil, por el uso que ellas tienen de los accesorios; también reparación de pc, que les daría otro nivel de ingresos y algunas estarían capacitadas para comenzarlo. Lamentablemente aun la oferta no se adecua a su ritmo y horarios. El problema, al decir de una de las referentes, es de ellas. No están dispuestas a dejar la calle, o a pagar un precio por salir. Y lo que no se sabe bien es si ese precio les va a dar de comer el día siguiente, se plantean algunas. Lo importante sería que la oportunidad este, después que cada una pudiera acceder en la medida que esté dispuesta.

“Nosotras queremos hacer marroquinería... una herramienta muy importante, porque de pronto 20 mujeres trans haciendo carteras, con lo nos encantan las carteras a nosotras...hubieran puesto ellas su creatividad en eso, o para hacer cinturones, billeteras.” Pato

“...lo mismo pasa con el curso de computación. Las chicas quieren aprender a armar y desarmar computadoras, y me parece perfecto,... vos vas con tu valijita y...”tuc”, “tuc”, en dos minutos te ganaste 300 pesos.” Pato

“...me parece perfecto, que hagan lo que tienen ganas de hacer, como cualquier otro ser humano en la vida, como vos, como yo.” Pato

“Están esperando hace 8 meses este proyecto que paso por tantas manos. Si es para trabajadoras sexuales, y quieren que dejen, no sé por qué se toman tanto tiempo, que contradictorio que es...” Pato

“Iban a darnos un curso de esteticista que ahí se anotaron como 20 chicas, porque el esteticismo da mucha plata...Bueno, después el tema era que no estaban los electrodos...se necesitan muchos aparatos complejos... Bueno, listo...”Pato

“Pedimos de hacer marroquinería...nos ofrecieron hacer Hidroponio! ...” Pato

“Lo que si me pareció bueno, aunque a algunos no les interesa, lo de la fabricación de dulces...pero después tenes muchos requisitos del municipio, de bromatología...” Pato

La cuestión respecto al cupo del 4% se ha trabajado y debatido ampliamente en la mesa de diversidad. Este proyecto se le presentó al

intendente en diciembre de 2014 desde la Mesa de diversidad y aún está estancado su tratamiento por varias razones. Las organizaciones perciben que no hay ánimo de tratarlo en el consejo básicamente por una cuestión sexista, discriminatoria, pero también por desconocimiento. Es imposible cubrir ese porcentaje de contratadas trans, solo de pensar en la población que ellas representan en la ciudad y la planta con que cuenta el municipio hoy día se darían cuenta. Se ha intentado ampliar el proyecto e incluir otras personas con alta vulnerabilidad, como son las personas viviendo con VIH, mujeres en situación de violencia de género, etc. Sigue pendiente al día de hoy su tratamiento.

“El eje que se le va a plantear al intendente es de trabajo. Aparte nosotros desde la mesa de diversidad hemos planteado un cupo del 4% como el de los discapacitados pero con el número de empleados municipales que existen acá en la ciudad... El 4% es imposible de alcanzar y eso debe ser lo que los tiene mal.” Pato

“... planteábamos... incorporar a las personas viviendo con VIH dentro del programa, que tampoco llegarían a más de 50. Y entre todos ni a 100 llegaríamos, que es lo que yo les quiero hacer entender.” Pato

“Mujeres capacitadas, trans, para ocupar el espacio, que hayan terminado el secundario y que tengan la capacidad de ocupar un lugar, debe haber 20 y como exagerando, lamentablemente. Lo mismo con las personas viviendo con VIH...” Pato

XIV. b) Espacios y herramientas de inclusión e integración

XIV. b. 1) Las Organizaciones

Relatan lo que significan sus organizaciones para ellas y el impacto que producen en otros espacios a partir de la participación activa.

“...desde siempre fui militante. Me rebelaban las situaciones de violencia e injusticia por las que debía pasar por mi condición... sin poder responder. Luego fue canalizado a través de la militancia, de la lucha por revertir tanta discriminación y trato arbitrario, desde el Estado en primer lugar y desde la sociedad que replica.” Cinthia

“La vinculación con distintas organizaciones, entre ellas la Red de personas viviendo con VIH, me llevó a capacitarme para llegar a mis compañeras en todo lo que tenía que ver con VIH.” Cinthia

“... junto con el DNI la conformación de la Cooperativa Textil al mes siguiente...allí recibimos a tod@s, queremos ser integradoras, no un gueto.” Cinthia

“...fuimos invitadas a un asado como Cooperativa... Vincularnos también con otras experiencias cooperativas... relacionarnos con la sociedad desde este lugar rompe barreras.” Cinthia

“Los niños no discriminan, los adultos son los que tienen más dificultades. Si se educa para la inclusión ellos entienden. Yo voy a dar charlas en los colegios, soy también una militante del (Programa) Fines, allí doy un taller...y se da la apertura.” Cinthia

“...tanto la Cooperativa como el polideportivo me han dado la posibilidad de luchar por la inclusión de otras compañeras y sobre todo dignificarlas fuera de la calle. Abriendo canales de capacitación, empoderando, fomentando el progreso.” Agustina

“... (Conocí) a Cinthia Pili...haciendo un curso en 25 de mayo (Oficina de Empleo Municipal). Como yo no conseguía trabajo, me anoté. ..había otras personas anotadas que iba a poder conocer...no me conectaba con nadie.....fui tomando conciencia y me fue llevando a la Red (de personas viviendo con VIH), encaminando para terminar en la Cooperativa...” Cristal

“... (Con AMADI) hacemos campañas de prevención, de visibilización y sociabilización con el colectivo. Porque generalmente, nosotras las trans “estamos paradas en una esquina”. Para romper con el estigma ese de estar paradas en una esquina. Vamos a hacer esto...” Daniela

“...AMADI trabaja casi mano a mano con la defensoría del pueblo....Tenemos proyectos en común... como el de la policía local. Para dar un taller.... fueron a visitar al director...y dijo:- AMADI va a dar el taller de socialización.-. ... porque no es lo mismo atender a una persona mayor un policía, que a un ciudadano común y corriente o a una persona de la diversidad.” Daniela

“(GTM) me daba la posibilidad de pertenecer a un grupo donde teníamos contención y apoyo en distintas actividades como personas trans, y sobre todo, hacernos defender nuestros derechos como persona.” Preta

“...en GTM he escuchado desde el espacio hacia nosotras que somos personas sociables y tenemos que insertarnos en la sociedad, e ir a sitios públicos y pertenecer “a”, ser parte y hacernos visibles como personas, siempre y cuando con la debida educación y el respeto que se merece este tipo de población.” Preta

“Y a mí me da una gracia, pero para bien, porque veo que ella se siente bien y le gusta ir al banco, le gusta ir al curso, le gusta venir acá (Consultorio Amigable). Pero hay que romper esa barrera que ella misma tiene, esa auto discriminación que está presente en ellas en muchos casos.” Pato

XIV. b. 2) La Ley 26.743

También han relatado sus vivencias en el antes, el durante y el después en la lucha por el reconocimiento de su identidad hasta llegar a La Ley.¹⁵⁰

“... juntándonos con otras agrupaciones, gestando lo que hoy son las Leyes de Matrimonio Igualitario y posteriormente la de Identidad de Género. Nos recibió Néstor,... hasta hoy lo que es contar con esas dos maravillosas leyes que son el

¹⁵⁰ Se han obviado todos los relatos de experiencias de décadas anteriores en el contexto de la lucha por sus derechos, en lo referente a abusos y violencia institucional, persecución, encarcelamiento y arbitrariedades, que no hacen al objetivo si bien se ha dado a conocer como parte de su realidad en el marco teórico.

orgullo de muchos. Y que se nota ha cambiado el ambiente social, y lentamente va revirtiendo ciertas prácticas, hay mucho por cambiar todavía.” Cinthia

“Tener mi DNI, ver mi nombre allí en abril de 2012, me hizo nacer de nuevo.” Cinthia

“Yo tengo el DNI desde hace dos años, hace dos años y medio que estoy en la municipalidad, y yo lo necesitaba para entrar, necesitaba el cambio de identidad.” Celeste

“La sociedad ha cambiado mucho después de la ley. Tremendamente veo el cambio en la sociedad sobre todo como te ve... en su mayoría yo siento una normalidad tremenda, no sé si será solo en mí...” Preta

“...sí, éramos como los bichos raros. Hoy en día muchas empresas y muchos sitios saben que nosotras tenemos unas leyes y esas leyes nos defienden, que podemos tener acceso a cualquier otra parte como cualquier ciudadano. Para poder estar en las mismas condiciones...ha cambiado un montón. Sobre todo que hoy te ven lo más normal.” Preta

“Todo ha evolucionado tan bruscamente (con la aprobación de la ley) que tiene que interiorizarse la gente. Y yo sé que eso va a pasar. Y la gente con el tiempo, va a poder ver a una chica trans como muy normal que trabaje en un supermercado, trabaje en bancos o en una farmacia, entonces se va a hacer naturalmente...” Preta

“Aparte tienen una ley que las ampara, tienen una protección legal, una ley de identidad de género, que habla justamente de que no se puede condenar más a las personas trans por su identidad de género o por su condición sexual, entonces con esa base. Porque la ley es una herramienta.” Pato

“A mí a veces me dicen “señora” por mi DNI, y a la chica que me acompaña le dicen de “el”, entonces le digo:- No, no, no. Yo soy un señor igual que él, nada más que yo tuve la suerte de cambiar mi partida de nacimiento, ok?...el nombre acorta brechas...” Pato

“Por ahora tenés una ley que lo único que nos ha permitido es que cuando nos entierren lo hagan con nuestro propio nombre porque después, no ha variado en mucho nuestra vida de todos los días...que te puedan llamar por tu nombre... Ahora en la sociedad sí noto cambios, por ejemplo en el trato en la calle, en los espacios públicos, pero de inclusión laboral nada.” Daniela

XIV. b. 3) El Estado

Las instituciones estatales lentamente van siendo permeadas por el discurso integrador, que no necesariamente quiere decir que este incorporado, pero al ser consonante con el discurso progresista actual resulta aceptable. Y desde la diversidad resulta estratégico, sobre todo para las personas trans que se animan a ingresar en estos espacios como son la política, retomar la escuela pública, acceder al sistema de salud público, participar de espacios interinstitucionales. El rol de la Secretaria municipal, de la Dirección

provincial de Derechos Humanos y del INADI ha sido fundamental en la orientación, capacitación y promoción de acciones que benefician directamente al colectivo y que le dan otro marco dentro de nuestra sociedad.

“Hoy soy yo sola ahí dentro del Concejo Deliberante, muchos me siguen mirando de lejos, pero otros no, me escuchan disertar, siempre estoy abierta a contestar dudas, preguntas que deshagan falsos conceptos y estereotipos, y charla mediante, siempre la cosa cambia.” Cinthia

“...por eso la lucha desde la Mesa (de diversidad) por el cupo del 4% tan discutido, para garantizar que pueda haber acceso al Estado y a trabajo formal para aquellas que estén capacitadas.” Cinthia

“Hemos ido con la Secretaria de Salud a la casa de Mara () al grupo GTM, a vacunarlas contra la tuberculosis... (Desde el Centro de Testeo Municipal y Consultorio de medicina preventiva)...se vacunaron 120 chicas en un solo día porque había una pandemia también de TBC...” Pato

“ Nuestra situación tras la vigilancia epidemiológica, arrojó en 2007 un 35% de prevalencia en VIH...hoy... una encuesta para OPS (muestra)... en todo el país más de 600 compañeras en tratamiento... cosa que antes no sucedía porque las compañeras no accedían al tratamiento por culpa de esto, de no poder llegar a los sistemas de salud. Desde la creación de estos consultorios amigables esto está cambiando...” Pato

“Yo acá la discriminación la enfrento, adentro del colegio llevaba el rota- folio, llevaba folletos de trans, les explicaba que soy una mujer trans y lo que me pasa. Y la directora me felicitó y me decía “Patricia”. Pato

“Yo soy de la idea de socializar, hace 5 años que gracias a Dios me invitan ahí, a la facultad de Funes (Complejo universitario).” Pato

“...mujeres ahí que están estudiando para asistente social...dicen:- Gracias, porque esta materia no existe dentro de nuestra formación... entonces no vemos la realidad que vos nos contás-... cuento mi historia para que vean:- miren, yo tengo todo en la vida. Soy discapacitada, soy mujer trans, vivo con VIH, así que más discriminada que yo no creo que haya ninguna.” Pato

“..(A un cajero de un banco):- La próxima vez que usted no me trate de chica, vamos a tener que hablar de otra manera.- Ahí mismo te podes ir hasta la oficina de J.B. Justo (DDHH) y hacer una denuncia por discriminación. Otra herramienta que tienen, que aún no han aprendido a utilizar.” Pato

XIV. c) Discriminación

El tema de la discriminación para las entrevistadas apunta a varios ejes. Es sentido como una realidad para ellas que la sociedad, los profesionales, los potenciales empleadores, los empleados públicos, etc. las discriminan. El patrón preponderante heteronormativo, no les permite a gran parte de las personas darse a cuestionar la existencia de las personas trans de otro

modo que no sea desde la anormalidad, desde la prostitución y desde la peligrosidad. Por otro lado, resaltan el rol que los medios de comunicación cumplen en este reforzamiento hacia la opinión pública y el sostenimiento del estereotipo que estigmatiza y genera su discriminación. No solo la mala información, sino la desinformación de la sociedad las afecta. Y también la auto-discriminación. La naturalización de las prácticas que la sociedad ha desarrollado con ellas desde la infancia (partiendo de la familia y luego de la escuela como ya hemos visto), tampoco a ellas les permite cuestionárselo e intentar avanzar hacia el proceso de su propia integración en aquellos lugares en que las condiciones están dadas. Y es más compleja esta deconstrucción interior porque generalmente se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad agregada a la propia de su identidad sexual.

“... cuando vos te definís (en tu identidad de género), ahí las puertas se te cierran todas, todas...” Celeste

“Los primeros años del 2000 golpeábamos otras puertas, era la época en que nadie hubiera pensado sacarse una foto con nosotras, no como ahora, se ríe.” Cinthia

“...desde los medios de comunicación que construyen esa imagen negativa que criminaliza tu identidad.” Cinthia

“... oí en el micro:-“...ponete la peluca querida, hacete puto y así cobramos los 8000 pesos”- entonces interrumpí (la conversación) y les conté lo que habíamos tenido que pasar en otras épocas por ser quienes somos... La señora me pidió disculpas por no saber, por dejarse mal informar y repetir sin conocer.” Cinthia

“Los medios siguen siendo hostiles, cuesta llegar al trabajo, la educación, la salud, la vivienda, pero vamos por ello.” Cinthia

“Aunque aún los medios siguen construyendo el estereotipo de la chica trans peligrosa o tienen un mal concepto...porque la prensa siempre va a querer vender. ... que una chica trans siempre va a ser sinónimo de comentario, de habladurías, el morbo de saber... siempre estamos a la vista y están atentos a la población.” Preta

“Yo había estado buscando trabajo pero acá (en Mar del Plata) no me dieron por ser chica trans. ...” Cristal

“... a mí me parece que hay que dejar de lado el discriminarnos a nosotras mismas. Porque no es que yo soy travesti y tengo que salir después de las 10 de la noche, porque el almacenero no me puede ver....” Pato

“Y les da vergüenza ir al banco a retirar la tarjeta! Yo en ese momento trabajaba en la Red... Y me decían:- ¿me podes acompañar?... nunca habían entrado a hacer un trámite al banco, eso duele para una comunidad...- ¿sí? ¿Que necesitas? (dice el cajero de mal modo). Eran muy agresivos en el banco... hablé con el gerente del Banco Nación y le dije:- no le puede decir a mis compañeras:-“Señor”? que necesita? porque no tiene la imagen de mujer que usted quiere ver, que la sociedad quiere ver...” Pato

“Porque si no cambiamos... si nosotras no enseñamos también cual tiene que ser el trato... si nosotras no explicamos, si no nos hacemos ver, que yo soy así, que este es mi derecho...” Pato

"...yo les enseño a mis compañeras a decir:- no, discúlpeme, soy una chica. Que a usted le parezca que no soy... ¡soy una chica!" Pato

"...porque lo estético es una consecuencia de la sociedad. Porque en realidad lo que vos tenés que ver son los valores y los principios que yo tengo como ser humano y la función que yo estoy cumpliendo a favor de mi comunidad y de la comunidad en general... que no haya casos de transfobia en la ciudad. Si voy y doy charlas es porque no quiero eso." Pato

"... (En el freeshop) la primera reacción fue controlarnos, (la empleada) llamó a la seguridad...esa fantasía de que porque estamos en grupo somos peligrosas..." Pato

"...pero también hay que educar, hay que aprender a sacarles ese prejuicio." Pato

"... porque AMADI recibe denuncias, no tenemos cargo como para poder ejercer presión pero si canalizarlas...Generalmente lo que tenemos es discriminación por boliches." Daniela

"... hablando con el dueño (del café en que estamos), me dice:- no, yo te tomaría, pero no puedo. No por mí, por la gente no te puedo tomar-...por lo que otros digan. ... Aun en el tiempo que estamos, esto puede pasar." Daniela

"Ahora estamos luchando por la ley antidiscriminatoria, junto con la Federación, para que se sancione una ley hacia el colectivo." Daniela

"...el año pasado habían fallecido 7 compañeras dentro del hospital en una desidia total, poniéndoles sus nombres y su serología, en una camilla, en un pasillo del hospital. En el Hospital Regional todavía falta domesticarlos...si bien han cambiado... porque hemos hablado.... gracias a los voluntarios que tiene la Red ... dentro del Hospital, que articulan de un manera muy buena....." Pato

"Es muy difícil, porque lo tienen internalizado, que le van a gritar ¡puto!, que la van a discriminar, que en el banco no le van a querer cobrar, que se va a cansar de estar parada en la fila, y en el Hospital ni hablar. Voy a eso, que tienen que romper con eso para poder ser tratadas como un ser humano." Pato.

"...pero hay que romper esa barrera que ella misma tiene, esa auto discriminación que está presente en ellas en muchos casos." Pato

"...lo que no me entendía ella (la trabajadora social del HIEMI) en su cabecita, pobre...era como ella (la chica trans) estaba a cargo de dos criaturas con el trabajo que ella hacía (prostitución) Y el trabajo que ella hacía, lo hacía para mantener a sus dos sobrinos, que tenían a su madre muerta y a su papa que se había ido...porque encima los mantiene con la prostitución y hace de madre, y hace de padre." Pato

"...nosotras les presentamos la Ley...a la policía, charlamos. Pero ellos no conocen ni la ley ni cómo tratar a una chica trans. En vez de decir "la", dicen "el"... no sé si lo hacen por desconocimiento o por provocar, por ver la reacción de una...Ha pasado muchas veces que nos ha tenido que revisar un hombre, cuando...nos tiene que revisar una policía femenina... es más degradante para nosotras, que nos levanten la ropa, invadan nuestra intimidad o nuestra privacidad por el simple hecho de ser una chica trans." Preta

"... es cierto q hay muchas chicas que están muy sumisas, metidas en la casas, porque a veces se sienten mal o por la población como les trata." Preta

“Porque es horrible hacerse la víctima cuando una tiene las dos manos, los dos pies y salir adelante y decir acá me ven, acá estoy, con todo lo que conlleva mi homosexualidad y mi cambio de ser un chico a ser una chica transgénero.” Preta

XIV. d) La calle y la prostitución

Los riesgos

“A tal punto, que llegaba a mi casa de la noche y me bañaba, repetidas veces, me sentía sucia, terrible... pero la sensación que yo tenía era diferente, no se puede explicar. La noche tiene sus altos riesgos: terminar en una celda, que te peguen y te violenten los clientes, que se te rompa un profiláctico y pescarte cualquier enfermedad y sobre todo VIH, las drogas y todo cuanto anda dando vueltas. El frío, que para nosotras con la silicona líquida es terrible. Se me congelaba...” Cinthia

“... si bien el grado epidemiológico no ha bajado, cada vez es más, lamentablemente por el trabajo sexual y porque a veces quien consume nuestro cuerpo dice “hagámoslo sin preservativo y te doy 200 pesos más “y a veces esos 200 pesos te sirven para pagar el alquiler o los días atrasados, o la luz que no pudiste pagar y resignas tu salud y para cuando llegas al sistema de salud ya es tarde...” Pato

“Valeria también está muy angustiada por el trabajo, tiene que trabajar de día porque de noche les pegan en la ruta 88.” Pato

“... se dedican al trabajo sexual, como es entendible el trabajo de la noche, que es uno de los trabajos más vulnerables.” Preta

“...y sobre todo lo tocante al trabajo sexual, en cuanto a que dejemos de ser maltratadas, ante todo por la policía, por las instituciones, por las instituciones de salud.” Preta

“Las demandas más frecuentes de las chicas, son todos los días el tema de la inseguridad...el tema de los robos, de los maltratos por noche dos o tres chicas sean maltratadas, golpeadas, atacadas por nada. Hay un grupo ahí dando vueltas, que tiene ciertos temas de ensañarse hacia nosotras, cuando en realidad nosotras somos chicas que vamos y nos paramos en una esquina, hacemos nuestro trabajo...” Preta

“... en la (Comisaría) Cuarta los policías cambian y otros policías que vienen de afuera, nuevos, que no saben el trabajo que nosotras hacemos, entonces, como vienen de Buenos Aires o de otros sitios, nos quieren tratar como tratan en esos lugares, ejerciendo represión...” Preta

“En la calle sos vulnerable al VIH y las siliconas...Ahí también se generan las diferentes clases de hepatitis. Muchas chicas en la zona consumen estupefacientes. El consumo también causa las enfermedades... la hepatitis, también la tuberculosis...” Preta

“...pero falta mucho por hacer... como esto de la necesidad de entender que una mujer trans a los 45 años ya no puede estar parada en una esquina. Porque trabaja desde los 16, porque tiene un desgaste, porque está enferma, porque tiene un montón de necesidades que ya no puede cubrir, porque a una mujer de 45 años ya no se la “comen” como a una de 20 que está parada a media cuadra.” Pato

“En realidad nunca me gustó ese trabajo... sabés que subís a un auto pero no sabés los riesgos que corrés, sabés que salís de tu casa pero no sabés si volvés...la violencia, el maltrato, porque a veces piensan que porque te están pagando son dueños de tu vida, y no, no es así.” Celeste

Pensar otra alternativa

“El objetivo de la Cooperativa es sacar de la situación de trabajo sexual a nuestras compañeras (da sus razones del por qué “en situación” y por qué no concibe a la prostitución como un trabajo). Hablo con conocimiento porque para sobrevivir tuve que hacerlo. Busqué, pedí trabajo pero nadie me abría la puerta por mi condición. No lo hubiera elegido nunca.” Cinthia

“Duré muy poco trabajando en la calle cuando llegué a Mar del Plata, lo mínimo y necesario para salir de ella.” Agustina

“Bueno la idea era juntar dinero (trabajando de noche en Mar del Plata) y volver a Salta y triunfar... Yo me vine acá, con mi amiga Mari, vine acá en enero...la idea era esa, todo el año 99 ir juntando para ver quien ponía primero su peluquería...en Salta. Trabajábamos acá y mandábamos para allá porque allá la policía no te dejaba trabajar (en la prostitución), no como acá.” Cristal

“En esa época seguí sosteniéndome trabajando en la calle, hasta que lo conocí a él. Y él me sacó, no quería que trabaje.” Cristal

“Con que hagas dos prenditas por día y bueno...no digo que te va a salvar la vida pero es una alternativa mejor que estar parada en una esquina, ahí, desamparada.” Pato

“En su mayoría las chicas trabajan toda la noche. Entonces del trabajo de toda la noche y al día tienen que descansar, dormir y esta es una de las causas por las cuales ellas dejan de ir a algunas actividades o dejan de hacer los esfuerzos para, porque es cansador el trabajo...” Preta

“Yo todas las fiestas trabajo. Yo desde el 15 de diciembre trabajo todos los días, enero, febrero, porque es una temporada a full. Entonces yo digo, si viene la temporada y trabajo a full, después viene el invierno y yo me tomo las....hay que ahorrar.” Preta

“Y hoy paso por esas calles y me da tristeza de verlas, aunque hay muchas que lo hacen porque les gusta, hay otras que lo hacíamos por necesidad. No me avergüenzo de lo que hice ni estoy orgullosa tampoco.... comí durante 20 años gracias a la calle...pero no volvería, si lo hice lo hice por necesidad, no porque lo elija.” Celeste

“Y hoy es distinto, tengo un sueldo a fin de mes, una obra social, me voy a jubilar, tengo una tarjeta de crédito...en mi vida tuve una”...Celeste

“Era voluntario, así estuve 5 años. Como no me podían pagar un sueldo en la Secretaria (de la Mujer), me daban un plan social, yo cobraba todos los meses mi plan

social...a mí me sirvió, conseguí lo que quería, dejar la calle, tener un trabajo digno, donde poder crecer como persona, no estar toda la noche en la calle.” Celeste

XIV. e) Vida cotidiana

En los relatos, la vida cotidiana aparece ordenada entorno al trabajo. El resto de las dimensiones que la componen vienen en el orden de jerarquía subsiguiente y dependiente. Si la ocupación es la prostitución, la vida transcurre en casi todos los casos de noche. Es allí donde esta puesta su energía, su preparación y dedicación mayor. Los deseos, los posibles proyectos y aun los cuidados personales (trámites, salud, tratamientos, tiempo de ocio) están supeditados a poder levantarse al día siguiente, resignando tiempo de descanso, o tiempo dedicado a su estética por algo que, si bien no le dará ningún ingreso al presente, pueda resultar beneficioso con el tiempo. Y aun así, la mayoría de las veces tampoco se logra vencer la lógica de la noche y la prostitución.

“...el hecho de tener que estar en la calle, si vos tenes que estar en una reunión a las 10 de la mañana y te acostaste a las 7, obviamente que no vas a poder estar en la reunión por más que te sirva la reunión... ayer empezamos un curso de serigrafía y la única que pude conseguir que vaya y me acompañe fue Wally...el curso empieza el sábado a las 10 de la mañana. Un sábado a las 10 de la mañana es cuando las chicas se están acostando lamentablemente... está pensado para público en general y no tienen problema en que ellas vayan pero el problema son ellas.” Pato

“En su mayoría las chicas trabajan toda la noche. Entonces del trabajo de toda la noche y al día tienen que descansar, dormir y esta es una de las causas por las cuales ellas dejan de ir a algunas actividades o dejan de hacer los esfuerzos para, porque es cansador el trabajo... Entonces si las hacen, las hacen pocas. Puede obedecer a dos cosas, a cuestiones de discriminación y también al ritmo de trabajo, que vuelven cansadas y quieren dormir... pero es la vida de cada chica como les llega.” Preta

La vida cotidiana también convive con el pasado, el pasado reciente. Todas aquellas situaciones violentas, injustas, discriminatorias acumuladas inhabilitan a menudo el tránsito por el día, por aquellos lugares donde libremente se mueven sus agresores, sus victimarios, y aun sus clientes, o mejor dicho sus prostituyentes como dice Sonia Sanchez.

“...una vez alguien me preguntó por qué siempre caminaba con tanta prisa... nunca lo había pensado antes, pero reflexionando me reconocí con esa secuela psicológica después de tanta persecución, lo tengo naturalizado.” Cinthia

“... muéstrense tal cual son, como se muestran de noche, muéstrense de día. ... con la ropa adecuada para andar de día. Y muchas se dieron cuenta que viajar en colectivo es una pavada....no lo hacían por eso del estigma, de la discriminación... o les digo:-vamos a la carnicería, vayamos a la verdulería, vayamos al almacén,... Está

todo bien, pero eso no es la vida, eso es vivir encerrada y pensando que todo el mundo te va a discriminar.” Pato

Para las entrevistadas, aun manteniendo su vida de la noche con menos frecuencia, la militancia y las actividades de su organización ocupan gran parte de su día. Es aquello que las moviliza, que las energiza, y que en muchos casos les da la expectativa de que al paso que van, si el cambio se va generando puedan vivir de algo que les gusta y eligen.

“Se nos dio un espacio en Calidad de vida...las compañeras dejaban de trabajar y venían a vernos, era un espectáculo verlas llegar de la noche, llamativas, todavía vestidas de trabajo, pero las personas me fueron conociendo... la mirada discriminatoria iba aflojando de a poco en esos ámbitos municipales...” Cinthia

“...fui consejera de la Red en el Regional. Se iba dialogando con médicos, personal de la salud, administrativos, sobre discriminación y el trato al colectivo...pero ese espacio hay que mantenerlo desde una trans, sí o sí. ...aunque yo les hablo a las chicas de la militancia y de cubrir esos lugares a veces no se entiende, porque hay que resignar cosas, tiempo, es voluntario...” Cinthia

La vida cotidiana de las chicas trans está atravesada también por contradicciones. Por ejemplo las que su entorno (familia, pareja, compañeras) le plantea, si tienen dinero, entonces son las reinas de la casa; si están enfermas, si ya no producen, son como parias que a nadie interesan. Generalmente, las que están en las buenas y en las malas, al decir de ellas, son las compañeras de la calle, quienes acompañan cuando están internadas, quienes se hacen cargo de sus gastos, y aun quienes las despiden en el cementerio. Los referentes institucionales señalan la importancia del rol de consejeros, promotores de salud, o referentes que articulen dentro de las instituciones sobre todo de salud, y capacitar a las personas trans para que ellas mismas cumplan esta doble función hacia su colectivo y hacia el interior de las instituciones para promover el acceso.

“... (Profesionales) que dicen:- no se adhiere al tratamiento. Pero no saben si comieron bien, si tienen un lugar donde dormir, situaciones que dan por supuestas... no saben si tienen para comer, para pagar el alquiler, si alquila, si tiene marido, si tiene familia. Y hay muchas chicas que viven en situación de violencia por parte de su pareja, hay muchas chicas que son sostén de familia en su casa, hay muchas que son sostén de familia, sostienen a los hermanitos, sostienen a la madre, al padrastro, al padre, al amante, y para ella? que le queda? Y cuando a ella le pasa algo:- bueno...querida...pero si vivías en la calle (en tono irónico). Esa es la respuesta que también da la familia en mucho casos lamentablemente.” Pato

“... (Las peruanas) hacen fondos comunes cuando alguna compañera está enferma, golpeada, internada y no puede salir a trabajar, necesita medicamentos, o cuando alguna de ellas tiene o debe regresar a su país y necesita pasajes que son muy caros para su economía...” cuaderno de campo, crónicas en mesa de diversidad

“que algunas chicas han estado delicadas en hospitales, y GTM ha hecho pequeñas colectas para poder llevarles todo lo que es... higiene personal de las chicas y después comida. ... han ido a visitarlas y les han hecho comida para llevar al hospital a las compañeras. Es parte de la solidaridad que en el grupo mismo se va generando y se va creando. Esto es característico de las peruanas entre sí, porque al nosotras ser de afuera, vemos que nosotras no tenemos más que a las compañeras...” Preta

También es generalizada la realidad de la pobreza, de la mala alimentación, de estar al borde de la situación de calle por los problemas de acceso a una vivienda, de los riesgos frente a la enfermedad (VIH, ITS, TBC, etc.), las situaciones que desequilibran su salud mental, principalmente la discriminación, el desarraigo, los vínculos débiles. La calle puede generar altos ingresos pero la calle también demanda grandes gastos, el consumo problemático de sustancias asociado a la noche, pago de cánones y otros “permisos”, los gastos de movilidad que son casi en su totalidad en taxis, el despliegue en sus vestimentas, accesorios y maquillajes que a diario requiere la actividad, los tratamiento hormonales particulares, etc.

“...también le mande una carta a la presidenta, la cual aún no he tenido respuesta, que es para crear un hogar en la provincia de Bs. As. Porque tenemos compañeras en situación de calle... Hay chicas que duermen en una estación de servicio abandonada, hay chicas que duermen en plazas, siendo trabajadoras sexuales...” Pato

“...las primeras murieron, algunas se retiraron de la calle porque ya son personas grandes... porque el cuerpo ya no les da para estar paradas...” Preta

“Entre las chicas trans, muchas se mueren muy jóvenes. No llegan ni a los 35 años el promedio de vida..., algunas siguen trabajando (después de esa edad) y se mueren, es una pena ¿no?, son pocas que llegan.” Preta

“Después que se retiran se quedan con la familia... pero que la viven en una vida muy carenciada, no tienen ingresos y peor si no tienen las suficientes herramientas, el suficiente dinero para poder invertir en algo... tienen que vivir de lo que pueden, algunas haciendo otras actividades pero que no les genera como les generaba el trabajo sexual.” Preta

“Estoy totalmente de acuerdo con el subsidio para las personas mayores trans. En realidad son personas que nunca tuvieron un trabajo digno, que nunca tuvieron una obra social, y que nunca tuvieron una oportunidad de trabajo solo por ser chicas trans. Lo único que fueron es reprimidas, golpeadas, encarceladas, cuando era en realidad sin ningún motivo solo por el hecho de ser chicas trans o de vestirse como mujeres...se les pague por el tiempo perdido... o por las consecuencias que les ha dejado toda esa represión.” Preta

“La gran parte de las causas por las que su vida se acorta y su calidad de vida se resiente es lastimosamente por las enfermedades, y las siliconas que se inyectan sin

ni siquiera consultar a los profesionales...Causas por la cuales las chicas se mueren." Preta

La vida de Thania por el contrario presenta una rutina y un entorno diferente. Primero porque no ha sufrido la expulsión de su hogar. Tomó la decisión de salir de él para afianzarse en su búsqueda y definición, fue apoyada en la decisión y regreso al mismo lugar contando con la misma red familiar. No relata ni deja entrever que haya ejercido la prostitución. Por las características socio económicas familiares se puede inferir que no haya tenido la necesidad. Tiene cuatro hermanos. Una de sus hermanas vendió un auto y le ofreció el pago de sus tratamientos de adecuación corporal a su género percibido. Tras haberse dedicado al teatro y la expresión corporal en su ciudad de origen y después en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente es empleada administrativa en la Municipalidad de General Pueyrredón.

"Mis padres nos han dado (a ella y sus hermanos) la posibilidad de estudiar sin trabajar mientras estudien y nos han apoyado a todos." Thania

"La vida cotidiana a partir de estar trabajando aquí es una vida más ordenada, tengo que cumplir un horario, mi día es más rutinario, me acuesto temprano me levanto temprano... es diferente, muy diferente y mentalmente te influye. En otro momento no tendría horarios, no sabría qué tengo que hacer el mes que viene, así tengo una vida rutinaria, trabajo de 8 a 5, y sí, me gusta muchísimo más." Thania

"Antes había incursionado en el arte y el arte es muy distinto a esto. Esto lo disfruto porque es algo nuevo para mí, y me produce cierta adrenalina, me da cierto vértigo. A muchos les podría parecer aburrido: me levanto a las 5 y media, seis de la mañana, entro a trabajar a las 8, salgo a las 5, saco a pasear al perro, hago compras y después de cenar, me baño y no tengo ganas de nada que no sea de dormir, y esperar hasta el fin de semana, si es que hago algo, si es que se me ocurre. Es algo completamente diferente a lo que he hecho anteriormente, por eso lo disfruto, disfruto de ese orden y de saber que fuera del horario de trabajo, el tener mis tiempos implica prioridades." Thania

"Para otras actividades y vida social, si quisiera, me lo haría el tiempo...No tengo necesidad hoy, por momentos de mi vida he hecho tantas cosas juntas, justamente para mantener mi mente ocupada y de esa manera no pensar tanto en aquellas cosas que me inquietaban, que me preocupaban, hoy noto eso. Trataba de mantenerme constantemente entretenida, o estaba en la búsqueda de algo y hoy siento seguridad. Que con mi tiempo restante puedo hacer lo que se me plazca, lo puedo hacer hoy, lo mismo que mañana. Antes, tenía que estar buscando constantemente un lugar. Porque algún día debía encontrar ese lugar en el cual instalarme." Thania

Celeste no tuvo la familia de Thania, todo lo opuesto, pero por caminos distintos ha logrado cierta estabilidad.

Sus padres se separaron cuando ella tenía tres años y su papá se quedó con la tenencia. Perdió todo contacto con su mamá. El padre rehízo su vida,

y pronto tuvo una madrastra y hermanos de esta nueva unión. El rechazo y el maltrato eran doblemente justificados, por no ser hijo propio y por ser “maricón”. Pronto lograron sacarse de encima al niño dándolo a trabajar cama adentro con una familia en San Luis. Con el tiempo y tras una historia común a otras travestis de calle, persecución policial y calabozo, formó una pareja que tuvo hasta hace un tiempo atrás. Viviendo ya en Mar del Plata, una amiga le dejó al cuidado su bebida de la que era madrina, y por más de un año fueron una familia. Creó un vínculo profundo con la niña, hasta que un día la madre volvió a buscarla. El compromiso con su colectivo en los distintos espacios por los que ha transitado sumado a la tarea que realiza en su trabajo llenan ese vacío más el que dejó la separación de su pareja.

“Mi lugar es mi trabajo, el de la tarde en “El Campito”, ahí somos todos diferentes, diferentes personas, diferentes formas de pensar, y tenemos nuestros encontronazos.” Celeste

“El Campito es un lugar para personas en situación de calle, personas que no tienen hogar. Depende del Municipio, de Desarrollo Social...Me gusta este trabajo...” Celeste

“Yo estudié cuidadora domiciliaria de adultos mayores y asistente de gerontología a través...me inscribí en un curso que daba la municipalidad...voy a mi trabajo y siento que estoy en lo que yo mejor me siento...asistir a los viejos...” Celeste

“Mi trabajo es El Campito en las mañanas, en las noches hago horas extras en el geriátrico, en el Hogar de Ancianos Municipal...ahí me encanta...siento que estoy en mi lugar.” Celeste

“Puedo darme un gusto como hice hace un par de meses atrás, de irme a Jujuy. Me tome unos días...me había separado....” Celeste

“Yo cuando paso por la avenida en las noches, que salgo tarde del geriátrico, y las veo paradas en pleno invierno, y yo estuve ahí, no creo que lo volvería a hacer.” Celeste

“Me siento más segura.” Celeste.

Conclusiones

XV. Prospectiva: aportes y propuestas

La propuesta de investigación cualitativa exploratoria en la temática de la diversidad sexual enfocada en la población travesti- transexual ha alcanzado su objetivo primordial. Este ha sido dar a conocer y abordar las principales dimensiones de su cotidianidad y su mundo del trabajo.

Ha sido un proceso. Desde el aprendizaje hacia la construcción de nuevos conocimientos partiendo de una experiencia particular; así como en lo personal. Cada principio ético del Trabajo Social ha atravesado el desarrollo de los temas y el trabajo de campo. Y he manifestado en estas líneas la búsqueda por alcanzar el respeto, el acceso y el disfrute real de los Derechos Humanos, la dignidad y la justicia social para este colectivo. He relatado también el cambio posible, la perfectibilidad de toda persona sea cual fuere su historia de vida, la posibilidad de transformar. También la necesidad de crear condiciones viables para el cambio social desde la profesión, y desde las diferentes disciplinas que convergen en la cuestión de género y diversidad, y en la cuestión social en general.

Por último, se ha interpelado en esta tesis a la cultura hegemónica, al paradigma imperante heterosexista desde el cual se interviene con las personas trans. Hay un modo de ser trans, hay una cultura que está siendo cuestionada por ellas mismas al interior de su colectivo, y una necesidad de comprensión, respeto y acompañamiento en ese trayecto.

Las usuarias entrevistadas han alcanzado un grado de integración social significativo, siendo uno de los factores influyentes para esa integración la participación. El estar comprometidas con su colectivo, con las luchas por esta misma integración, conjuran los fantasmas propios, la naturalización de su discriminación. Las actividades propias de las organizaciones vinculan a las usuarias con distintos sectores de la sociedad tanto local, como provincial y nacional, generando seguridad y reconocimiento fuera de su grupo de pertenencia. La visibilización como grupo las fortalece y las empodera (al verse dentro de un movimiento más amplio que esta hoy en su

momento histórico) tras las dos leyes que se han conquistado. Las normativas acompañan la lenta inserción en espacios de la sociedad que tienen la curiosidad, cuanto menos la inquietud por saber, por escuchar y preguntar. Los talleres de sensibilización y concientización acerca de la transfobia, los derechos que garantiza la ley de identidad de género y los relatos de su historia de vida, son fundamentales como generadores de reflexión y quiebre de estereotipos estigmatizantes.

La alternativa en lo laboral ha sido otro de los ejes fundamentales de integración. Aun en los casos donde coexiste la actividad de la prostitución, la inserción en programas sociales, en la cooperativa textil y en puestos de trabajo municipales ha quebrado la lógica de la noche. Estos espacios le han dado a la vida cotidiana de las usuarias un nuevo ritmo, redes sociales más allá de la calle y una perspectiva de futuro, del cuidado de sí, de proyectos personales en el sentido de su militancia, o de su actividad actual.

No se ha visto aun el impacto en su integración laboral en relación a los programas de formación y capacitación para el empleo. Desde una mirada crítica, quizá no lo tenga tampoco por sus características. Las herramientas que hoy están vigentes, que tienen como objetivo brindar una alternativa a la prostitución (tanto para personas trans como para mujeres) no llegan a dimensionar y contener la complejidad de sus realidades y tampoco la realidad socio laboral de la ciudad. Las expectativas que las beneficiarias ponen en los programas y en sus becas y ayudas económicas, son altas y resultan frustrantes en algunos casos. Es así que la calle termina ganándole a las propuestas diurnas de capacitación, formación para el trabajo, proyectos y emprendimientos, porque no resuelve el día a día. Ellas dicen que es por culpa de ellas, por no adecuarse y pagar el precio de salir. Yo pienso que hay una responsabilidad del Estado, que tampoco puede superar esta paradoja, de crear empleo en el sistema capitalista de hoy, o al menos propuestas inclusivas viables, articuladas hacia la posibilidad de un trabajo y un ingreso digno que les permita dejar la calle.

Sí, se puede recuperar como factor de integración social, al cubrir otras necesidades de las beneficiarias como pueden ser de sociabilidad, de

entretenimiento, de creación de redes, de información. En los espacios creados por los programas, se van generando ciertos quiebres en la lógica de la calle y en su naturalización de la discriminación. Por ejemplo en su percepción del afuera, de los otros, de sí mismas, teniendo la posibilidad de acercarse a buscar información, realizar una inscripción, insertarse en un grupo y dejarse conocer. Esto a su vez le da la posibilidad a ese grupo de conocerlas, y cuestionarse sus estereotipos y el estigma que pesa al relacionarse con ellas. También les da la oportunidad de conocer chicas trans que están haciendo cosas diferentes y a las organizaciones que las representan.

Aquellos factores que favorecen o sostienen la discriminación están relacionados a la falta de información, a la mala información y al reforzamiento de estereotipos estigmatizantes tanto desde los medios de comunicación así como desde la academia. ¿Cómo formar profesionales sin equipar de las herramientas básicas para leer las realidades de la pobreza cuando se combina con la diversidad sexual y lograr intervenciones críticas, y no residuales? Hay una demanda de reflexión y cambio en nuestras aulas al respecto.

Lo que ha quedado pendiente en este proceso de investigación es conocer a través del relato protagónico, la otra cara de ese mundo del trabajo. El mundo del trabajo y la vida cotidiana de las personas trans usuarias, es mucho más complejo y denso de lo que esta tesis pudo llegar a reflejar. Fundamentalmente por el silencio del resto de las protagonistas de este relato. Aquellas que no quisieron, no pudieron o no supieron cómo decirlo y por eso no llegaron a la entrevista. No obstante quisiera extraer de las entre líneas de este trabajo algo de eso. La exclusión y la situación de vulnerabilidad, no siempre se abre paso a las posibilidades que hemos visto. A veces queda empantanada en la lógica de la calle. Esa lógica se alimenta de la prostitución hasta que el cuerpo dice basta, sin el cuidado primordial de la salud, sin tratamiento al VIH, sin vacunas, sin descanso ni alimentos adecuados. Se sostiene también de la cocaína, el alcohol y otras sustancias hasta el borde del suicidio. Gira también por la violencia y la desigualdad, que se reproduce en más de lo mismo, el espiral de la nocturnidad, el delito,

el robo, la estafa, la explotación de otras trans, la venta de drogas, hasta ir a para a la cárcel. La lógica no solo la componen ellas, sino que están acompañadas de la connivencia con los sectores del poder, de las redes que se sirven de ellas como del último eslabón de una cadena de marginalidades, un eslabón que nadie reclamará, por el que nadie saldrá a gritar si falta, porque ni siquiera se sabe su nombre, su identificación tiene el nombre de otra persona.

La prospectiva del tema desarrollado requiere acompañar, gestionar, articular junto a las organizaciones en los espacios existentes de visibilización y sensibilización hacia la sociedad como también hacia el interior del colectivo. Promover nuevos espacios en este sentido. Y también aportar a nuevos factores de integración a través de la producción de nuevos conocimientos desde las Ciencias Sociales.

Las temáticas propuestas para posibles nuevas investigaciones son:

- La sistematización de experiencias de talleres sensibilizadores en espacios educativos y otros espacios de la comunidad.
- Los profesionales de la salud y la representación social de las personas travestis transexuales; la construcción de esa representación y el rol de la formación académica.
- Una investigación comparativa del Programa Consultorios Amigables desde los/las usuarios/as, dentro de la provincia y/ o con consultorios del país, respecto de alguno de sus objetivos.
- Las trayectorias de educación y formación de la población trans.
- El impacto de los programas de formación y capacitación destinados a personas trans.
- Un análisis del discurso de los medios de comunicación impresa. La representación social de las personas trans.
- Dispositivos de salud mental. Demanda y acceso de las personas trans. Diagnóstico.

Consentimiento de entrevista para investigación exploratoria

En Mar del Plata, a los.....días del mes de.....de.....he sido informada/o acerca de la temática y objetivos de la tesis de grado dentro de la cual esta entrevista será utilizada: **“El Mundo del trabajo que integra a las Personas con identidades diversas. El Caso de las personas transexuales usuarias del programa Consultorio Amigable de la Ciudad de Mar del Plata.”**

Decido voluntaria y libremente participar de dicha entrevista en el marco de una escucha y actitud de respeto, valoración y reconocimiento de mi persona, mi historia y la información que en la misma sea brindada.

Aquellas expresiones, frases o ideas que se consideren pertinentes, podrán ser citadas en dicha tesis con la referencia de mis iniciales y edad como dato identificadorio, manteniendo la confidencialidad de mis datos personales.

Asimismo autorizo a difundir y divulgar las conclusiones y las citas arriba mencionadas en todo acto de socialización de este conocimiento, bajo el formato de ponencias y presentaciones en Encuentros, Jornadas, Congresos, y otros espacios similares donde se contribuya a difundir la temática y sensibilizar en la misma hacia una sociedad más inclusiva, plural y respetuosa de la diversidad y sus derechos.

Firma

Aclaración

DNI

Contacto

ENTREVISTA*¹

A-Presentación personal. (Nombre, edad, lugar de origen, DNI de género, estudios, situación civil, grupo conviviente, situación habitacional, salud, ocupación, tiempo libre, etc.)

B-Eje discriminación/ integración conocer factores relevantes para ellas, factores que inciden en relación al trabajo, factores preponderantes para la sociedad, factores que surgen al interior del colectivo.

- 1) Que situaciones de discriminación identificas como las más frecuentes hacia el colectivo trans.
- 2) Cuáles de ellas has experimentado y en qué circunstancias.
- 3) Como te sientes en esos momentos.
- 4) Que cuestiones del colectivo trans piensas que pueden llegar a generar esas actitudes y situaciones.
- 5) Puedes observarte a vos misma en situaciones discriminatorias hacia otros, hacia quienes o en qué situaciones o espacios.
- 6) Qué cuestiones te provocan tales actitudes.
- 7) Como piensas que se pueden revertir/ minimizar las situaciones de discriminación.
- 8) Cuales son aquellos momentos y/o espacios en donde te sientes parte, aceptada, incluida
- 9) Qué te parece que tienen los mismos para que eso suceda.

C-Eje Recursos. Conocer instituciones, marcos legales, programas y proyectos

- 1) Conoces el contenido o la idea que contiene la ley de identidad de género, que piensas de la misma.
- 2) Consideras que hay realidades que se han ido modificando a partir de su instalación en la agenda publica tras la ley de matrimonio igualitario, cuales por ejemplo.
- 3) Que otros temas relacionados a las personas con identidades sexuales diversas están pendientes y porqué a tu criterio.
- 4) Cómo queda la cuestión laboral en este nuevo contexto.
- 5) Qué cuestiones piensas que son las próximas a trabajar en nuestra cultura, en nuestras prácticas como sociedad para favorecer y para contribuir a esa integración y no discriminación.
- 6) Que organizaciones, asociaciones, grupos en la ciudad que conozcas, trabajan junto al colectivo, cuál es tu apreciación de las mismas.
- 7) Que becas, planes, subsidios, programas del estado o de ONG's conoces que estén dirigidos a la población trans. Has sido beneficiada de alguno de ellos, cual ha sido tu experiencia.

¹ Preguntas disparadoras a partir de los objetivos específicos propuestos. Se realizan ...entrevistas en profundidad las cuales serán gravadas en forma digital y desgravadas para su análisis. Las participantes firman un consentimiento informado y sus nombres serán cambiados por cuestiones éticas, propias de la investigación, y legales, respecto del VIH.

D-Eje Trabajo. Conocer su mundo del trabajo

- 1) Qué es “un trabajo”.
- 2) Cual fue tu primer trabajo, lo primero que hiciste para “ganarte la vida”.
- 3) Cómo han sido los momentos de búsqueda laboral.
- 4) Trabajas actualmente.
- 5) Cómo es/fue este trabajo.
- 6) Cómo llegaste a acceder al mismo.
- 7) Qué exigencias/requisitos tiene/tenía.
- 8) Qué cuestiones consideras como favorables y como desfavorables.
- 9) Cómo es/era el entorno del mismo (patrones/jefes/supervisores, compañeros/as de trabajo, usuarios/ clientes, Protección Social- aportes jubilatorios, obra social, vacaciones, situaciones de enfermedad, etc.)

Para el caso de aquellas que realizan trabajo sexual

- 10) Cómo ves al VIH en relación a tu trabajo.
- 11) Cómo ves las adicciones en relación al trabajo.

12) Has pensado en acceder a otras oportunidades laborales, cuáles.

13) Que supones que sería necesario para que sea posible.

14) Cómo ves a la ciudad de Mar del Plata en cuanto a posibilidades laborales en tu caso personal y para el colectivo.

E- Eje de la vida cotidiana. Conocer la dinámica de su vida diaria, sus proyectos de vida y la perspectiva de futuro.

- 1) Cómo es un día en tu vida.
- 2) Qué actividades disfrutas hacer.
- 3) Cuáles son las que te desagradan.
- 4) Qué cosas o personas te sacan de la rutina diaria.
- 5) Qué otras incluirías y porqué.
- 6) Cómo te ves en los próximos 5 años.
- 7) Que sueños tienes para tu vida.

ENTREVISTA

A-Presentación Institucional (Denominación, ubicación, composición, fecha de iniciación, misión y objetivos, destinatarios/usuarios, actividades, etc.)

B- La relación con el colectivo LGTB y particularmente con la población trans

1. Como surge la vinculación entre la institución y el colectivo.
2. Que incidencia/impacto ha tenido la ley de identidad de género en esta vinculación
3. Que recursos, actividades, servicios, programas, políticas públicas se viabilizan desde la institución hacia las personas trans.
4. Cómo describiría a la población trans usuaria de los mismos
5. Cuál es la frecuencia en el contacto actualmente y a que se debe
6. Que características tienen las demandas más frecuentes. Cuales los obstáculos que se presentan a la hora de satisfacerlas.
7. Cuales considera que son las cuestiones más relevantes que atraviesan a la población y cuales las viables de trabajar desde la institución.
8. Cuál es su apreciación en cuanto a la situación laboral de la población según lo observado en las usuarias de su institución
9. Que propuestas y/o sugerencias podrían ayudar a hacer mas inclusiva nuestra sociedad en relación a las personas trans.

ENTREVISTA REALIZADA A PATRICIA RASMUSSEN.USUARIA DE CONSULTORIO AMIGABLE Y REFERENTE DE ATTTA.

Es coordinadora de la Provincia de Buenos Aires de ATTTA (...).Lleva junto a ATTTA 21 años de lucha.

Cuenta que "ATTTA es creadora junto a la Federación, de la Ley de Identidad de Género y Matrimonio Igualitario.

Ambas leyes de vanguardia en el mundo. Gracias a la ley y al apoyo político de la Presidenta, se ha logrado el reconocimiento de género.

Todas (refiriéndose a las personas trans) peleamos por 5 puntos de partida de la lucha que son Acceso: a la salud, a la identidad, a tener una vivienda digna, a la educación y a la justicia.

Por el momento hemos logrado simplemente, lamentablemente, aunque no es poco, tener nuestro documento y también que alguna que otra compañera pueda insertarse laboralmente.

Estamos muy bien en cuestiones de salud. Tras la primer vigilancia epidemiológica hace 8 años atrás, que organizamos con la Dirección Nacional de Sida, con quien tenemos relación directa, recibimos preservativos, folletería, capacitaciones y también trabajamos como encuestadoras para ONUSIDA, OPS, financiadas por ANFAT que es un fondo de VIH que ayuda a organizaciones de la sociedad civil y grupos más vulnerables. Nuestra situación tras la vigilancia epidemiológica, arrojó en 2007 un 35% de prevalencia en VIH, quiere decir que cada 3 compañeras trans 1 convive con VIH. Si bien ese no es un gran problema en este momento gracias a Dios, venimos de realizar una encuesta para OPS, la cual definimos adherencia al tratamiento antirretroviral y tenemos en todo el país más de 600 compañeras en tratamiento, sosteniendo el tratamiento, cosa que antes no sucedía porque las compañeras no accedían al tratamiento por culpa de esto, de no poder llegar a los sistemas de salud. Desde la creación de estos Consultorios Amigables, como el de Mar del Plata, donde nuestra ciudad fue elegida para tener uno de los 5 que funciona el país, funciona muy bien. A través de ATTTA se presentó un proyecto nuevamente para tener 7 consultorios amigables en toda la provincia de Buenos Aires, gracias a Dios, el otro día estuvo el señor Juan Sotelo (...) y nos comunicó que el proyecto ya paso por Manzur (...), y está en tesorería ya para el deposito del dinero. Estos funcionarían en Avellaneda, Lomas de Zamora, Florencio Varela, Junín, Tandil, Azul y Pergamino....A raíz del trabajo eficaz en Mar del Plata nos sigue avalando el Ministerio... habiéndose realizado el fortalecimiento en toda la Provincia porque aquí estamos bien, tenemos una muy buena atención, gracias a que se hizo un trabajo de sensibilización al personal de salud hace tres años atrás junto a Agustina Palacios y la oficina de DDHH. Un curso de un año. Vino gente del ministerio, se habló de estigma, discriminación, personas trans, y los médicos tuvieron otra apertura, tenemos un diálogo más directo, y algunos médicos que antes ni nos daban la mano, ahora nos dan un abrazo, un beso. Es impresionante el cambio que se ha hecho. Hoy día queremos que ninguna chica trans que venga a este Centro de Salud se sienta

discriminada. Ellos vacunaron 90 compañeras trans el año pasado contra hepatitis B eso fue impresionante. Hemos ido con la Secretaria de Salud a la casa de Mara (...) al grupo GTM, a vacunarlas contra la tuberculosis, que en eso han ido Uds.(desde el Centro de Testeo Municipal y Consultorio de medicina preventiva), acá desde este Centro de Salud , y eso ha sido increíble porque se vacunaron 120 chicas en un solo día porque había una pandemia también de TBC y muchas chicas vienen de Perú a nuestro país a trabajar en la prostitución y traen la TBC desde su país porque ellas vienen en una situación paupérrima de salud y se ha podido concientizar a esas compañeras. Se han vacunado 120 mujeres y eso nos parece maravilloso, y la apertura que hay también desde nuestras compañeras de decir “poneme la vacuna”, que me den el preservativo, que me den esto otro; antiguamente no querían, decidían tener VIH y morirse y hoy apuestan a la vida. Y esto también por el trabajo que ha venido haciendo la asociación acá (en CA) y en todo el país,...si bien el grado epidemiológico no ha bajado, cada vez es más, lamentablemente por el trabajo sexual y porque a veces quien consume nuestro cuerpo dice “hagámoslo sin preservativo y te doy 200 pesos más “ y a veces esos 200 pesos te sirven para pagar el alquiler o los días atrasados , o la luz que no pudiste pagar y resignas tu salud y para cuando llegas al sistema de salud llegás tarde y en muchos casos ni eso... gracias a Dios este año (2014) no tenemos ninguna compañera muerta, algo que no pasaba desde hace seis años. En Concejo Deliberante lo felicité al Dr. Ferro, le digo “hoy no vengo a quejarme” porque el año pasado habían fallecido 7 compañeras dentro del hospital en una desidia total, poniéndoles sus nombres y su serología, en una camilla, en un pasillo del hospital. En el Hospital Regional todavía falta domesticarlos, en el Regional hay muchas cosas que no cambian si bien han cambiado varias porque hemos hablado mucho con la directora la Sra. Sánchez, que la verdad, ha accedido a muchas cosas aunque todavía muchas cosas faltan. También gracias a los voluntarios que tiene la Red dentro del Hospital que articulan de una manera muy buena dentro del Hospital y bueno cada uno cumple una función diferente que ayuda al conjunto. Y este Centro de Salud es una cosa que es maravillosa, con un centro de vacunación por excelencia, también el Centro de Testeo, el único lugar donde se hace testeo en Mar del Plata donde se hacen 30 a 40 testeos diarios, a muchas compañeras también, muchas de ellas hoy en tratamiento con la Dra. Alvo y el Dr. Manzo en el CEMA que parece una clínica privada, y el trato con ello dos es directo, mando un mensaje de texto y me responden “ venite mañana a las dos de la tarde” y no hay que sacar un turno...es una maravilla la atención. Hay buen trato hacia las personas trans en general, han tenido una apertura, Alexis no ha tenido problema, si bien la Dra. Alvo ha tenido como... (Silencio) pero “se ha sacado el crucifijo “(se ríe) se ha sacado todo eso y ha cambiado muchísimo el trato de ellos. Que cuando una va al infectólogo, no se...yo tengo un grano en el “pito” o un grano en la cola o me salió no se...yo se lo tengo que decir, es mi médico. Y los médicos que antes no te tocaban ahora se ponen un guante, te tocan, que es como realmente tiene que ser, como cualquier persona. Yo pienso que si vos vas al ginecólogo es porque tenés un problema en la vagina. Entonces que tiene que hacer el ginecólogo... Y no “te tomas esto o aquello... no! no te desvistas!” así era antes. Ahora es desvestite! Entonces esta bueno esto ahora también.

Otra cosa también. ¿Tomas droga? ¿Fumas marihuana? (que el medico te pregunte) Yo por ejemplo, si, consumo marihuana, y le digo al médico –sí, consumo...-pero antes era –no, yo no hago nada, soy una santa!- pero no soy una santa, porque nadie es santo.

Aparte si yo no puedo hablar con mi médico de que me fumo un porro, que me tome un vaso de vino un día en la semana, tampoco voy a poder contarle si tengo un problema serio de salud.

Yo por ejemplo ahora tengo un problema serio de infección con las siliconas y él fue el único al que yo agarré y le dije –Dr., yo sé que vos sabes todo, pero a mí lo único que me hace bien son estos corticoides- entonces él preguntó en el laboratorio, y le dijeron que había, me dijo –Si, hay- me hizo una receta y me lo pusieron gratis. Al otro día se me desinflamó toda la silicona.

Pero en otro momento, por ahí ni lo hubiera entendido otro médico, no sabría lo que me estaba pasando. Me diría –tomate una aspirina y se te pasa todo. Hoy en día el médico es consciente de que una trabaja en salud, nos vemos en muchos congresos, nos vemos en la Fundación Huésped...también tenemos hecho un trabajo muy grande con la Fundación Huésped sobre estigma y discriminación.

Nuestra organización tiene mucha incidencia política a nivel de lo que tiene que ser: el gobierno, el Estado...el que tiene que dar la respuesta.

Porque si nosotras hacemos un trabajo, y el Estado no nos da la respuesta para que nuestra comunidad mejore su calidad de vida, nunca vamos a poder avanzar.

El Estado, gracias a Dios, en muchas cuestiones, nos está apoyando, nos da la mano.

Lo mismo que en estos programas de trabajo que hay. Una va a la Oficina de Empleo (O de E) y puede conseguir...No es lo ideal, porque tapa un bache.2000 pesos por mes, pero antes no había nada, son lo que hoy se llama programas de Entrenamiento para el trabajo.

Por ejemplo en este momento, tenemos tres programas diferentes, 5, 7, 9 chicas que los están haciendo.

El anteaño (2012) que fue el primero que hicimos, estuvimos como promotoras de salud, 20 chicas trans durante 8 meses cobraron y se capacitaron bajo mi responsabilidad y bajo responsabilidad de la Red.

Pero voy al hecho de que ahí empezaba una apertura, que nosotras vimos desde ahí la apertura, por ejemplo desde la persona que estaba a cargo de la O de E

Ahora hay un programa para trabajadora sexuales y para trabajadoras trans. Trabajo sexual puede ser tanto mujeres como trans y entonces hoy hay 20 mujeres empezando un curso con Wally para hacer costura, para aprender a poner un cierre. Porque para poner un cierre hoy día te cobran 100

mangos, para arreglar el cierre de una campera. Por eso, esto te puede dar una salida, una herramienta. Con que hagas dos prenditas por día y bueno...no digo que te va a salvar la vida pero es una alternativa mejor que estar parada en una esquina, ahí, desamparada. Entonces hay 20 chicas esperando entrar en este proyecto. El de costura todavía anda dando vueltas lamentablemente porque se pasó de mano en mano por cuestiones personales de quien estaba a cargo. Ahora volvió Sandra y me está pidiendo todo de nuevo, pero ahora estamos en diciembre, ya hasta marzo...

Respecto de cómo llegan las chicas a ATTTA, por ejemplo, hago una convocatoria de las chicas que conozco. Agrupadas en ATTTA Mar del Plata hoy serán unas 35 chicas trans. Hay muchas chicas más, pero el promedio es este, porque ellas mayormente se acercan frente a una necesidad. Y si la herramienta esta...como vos por ejemplo, sos asistente social, y yo sé que vos estas repartiendo bolsas de alimentos. Yo les voy a decir –anda a tal lado que están dando bolsas de alimentos. Y si acá se está poniendo la vacuna, entonces vení y ponete la vacuna.

Yo, toda herramienta que a mí me llega como información que me sirve para mi comunidad, que me la voy a guardar yo, si a mí no me sirve. Hay algunas que también están por militancia, porque con ellas hemos hecho campañas en la calle, juntando firmas para la ley de identidad de género, o me han acompañado a la marcha muchísimas.

Muchas de las chicas llegan a ATTTA por una necesidad o cuando hay algo yo las llamo y les digo:-va a pasar esto, anda a tal lado, ve a tal persona. O a veces llaman ellas:- che, no hay nada para hacer?- Muchas quedan agradecidas, muchas vuelven así como muchas se van pero...

Lo que pasa es que yo las entiendo también. Por ejemplo, el hecho de tener que estar en la calle, si vos tenes que estar en una reunión a las 10 de la mañana y te acostaste a las 7, obviamente que no vas a poder estar en la reunión por más que te sirva la reunión. Por ejemplo ayer empezamos un curso de serigrafía y la única que pude conseguir que vaya y me acompañe fue Wally. Porque era a las 2 de la tarde y con el calor que hacía ayer las chicas querían estar tomando sol para poder estar divinas para la noche para poder trabajar. Si hubiera sido otro día... de yapa el curso era para conocerlas porque el curso empieza el sábado a las 10 de la mañana. Un sábado a las 10 de la mañana es cuando las chicas se están acostando lamentablemente. El curso está pensado para público en general y no tienen problema en que ellas vayan pero el problema son ellas. A mí me han hecho varias entrevistas y me tienen como una militante y me dijeron:-Patita veni! Y trae a tus compañeras. Si hay 20 que quieren aprender, mejor. Lamentablemente no pasó eso, la repercusión no fue. Lo que yo les comenté ayer es que lamentablemente lo voy a poder hacer yo igual, nos guste o no. Porque si va a ser los sábados y en ese horario...y si es a las 10 de la noche menos! si vos me decís que puede ser un lunes...bueno. Pero ellos dicen que el capacitador gratis que consiguieron es para los sábados 10 de la mañana. Igual me dicen los chicos también:- de pronto ustedes dos aprendan bien el curso y ustedes mismas después le pueden enseñar a sus compañeras en otro horario. Porque la idea es que después que pasemos el

curso juntemos un grupo y parece que te regalan la máquina para que puedas hacer las cosas, que eso estaría fantástico. Y si no tenerlo como herramienta, y juntaremos 1000 pesos cada una, haremos una rifa, compraremos una máquina y comenzaremos a trabajar de eso. A mí me parece que es una herramienta importantísima, el saber no ocupa lugar. Y también es una herramienta, te vuelvo a decir, porque el día de mañana alguien tenga para hacer 500 remeras, le digo:- che, mira, te enseño como es. Y si yo puedo ofrecerle trabajo a una compañera en otro horario, le digo:- venite a las 2, de 2 a 4 de la tarde, cuantas remeras podes hacer? 50?, si vos podes venir de las 4 a las 6 venite, vos venís a las 10 de la mañana, iremos variando, iremos viendo la posibilidad. Porque la idea es esa, de poder generar de esto un espacio donde también puedan generar su recurso obviamente.

En este momento la demanda más frecuente es, lo laboral. Porque gracias a Dios en el tema de salud se ha mejorado, para bien. Pero lo que más te piden ahora es trabajo o estudiar.

Lo que pasa es otro problema. Que el colegio tiene un horario que por ahí no es el que ellas pueden. Por ejemplo, los Fines se hacen a las 3 de la tarde, de 3 a 6.y a las 6 las chicas ya se están bañando para irse a trabajar a las 8.y entonces es:- me tengo que....me tengo que ir porque me tengo que ir a trabajar.-

También hay muchas chicas a las que les cuesta mucho porque tampoco nunca han estudiado o lo han dejado de muy jóvenes. Y el cole tiene un ritmo, que no lo veo mal, como para una persona que está en eso, que está educándose, entonces te explican 20 cosas a la vez y hay chicas que no pueden escribir tan rápido, que no tienen tanta capacidad.

Yo de pronto voy a 40 congresos al año entonces copio todo, y si no saco fotos de todos los power point que pasan, después llevo a mi casa y me los traduzco o me los bajo para mí. No todas tienen o tenemos la misma dedicación, pero sí, tienen ganas...tienen ganas de cambiar. Hay muchas que tienen ganas de aprender, de hacer otra cosa, pero ya te digo...

Nosotras queremos hacer marroquinería, pero no conseguimos un profesor de marroquinería o una profesora que dedique sus horas para poder enseñar el curso. Y me pareció una gran herramienta, una herramienta muy importante, porque de pronto 20 mujeres trans haciendo carteras, con lo nos encantan las carteras a nosotras...hubieran puesto ellas su creatividad en eso, o para hacer cinturones, billeteras, esa es la idea. La idea era fantástica pero no conseguimos a nadie municipal que donara sus horas para que estas chicas pudieran aprender. Tenemos que terminar de vuelta en la costura, que no estoy en contra de la costura porque si le encontrás la vuelta a la costura podes vivir bien y podes hacer miles de cosas. Como me decía Wally ayer. Vino una chica de la Cooperativa con una mochila, porque le hicieron una propuesta, le pagan 11 pesos por mochila. Y dice Wally:-yo la hice en 20 minutos porque coso hace 20 años, pero a ella le cuesta. Yo le hice la muestra pero le dije, no me vas a traer a mí las 60 mochilas que te dan por semana para hacer, porque no te las voy a hacer yo. Una persona que no sabe coser, dice Wally, se enoja. Porque hacer una mochila le tarda

2 a 3 horas y estar 3 horas para ganar 11 pesos no le sirve. A mí me sirve porque voy sumando y por ahí las 60 las hago en el día...yo...pero ella, que por ahí se le desenhebra la aguja y no sabe cómo enhebrarla, a la máquina de 5 hilos, la overlock, me llama por teléfono y yo no voy a ir hasta la casa por la máquina, por ahí ella es buena pero para otra cosa!

Lo mismo pasa con el curso de computación. Las chicas quieren aprender a armar y desarmar computadoras, y me parece perfecto, el curso es fabuloso. Hay mucha gente que me llama porque se le rompió la compu y no sabe cómo arreglarla. Y vos vas con tu valijita y..."tuc", "tuc", en dos minutos te ganaste 300 pesos y que está bien, me parece perfecto y también la apertura de ellas de que no, no queremos ser costureras, queremos armar y desarmar computadoras, y me parece perfecto, que hagan lo que tienen ganas de hacer, como cualquier otro ser humano en la vida, como vos, como yo, o la Dra. Porque si nuestra Dra. es hoy Dra. es porque quería ser médica. Y porque nosotras tenemos que estar limitadas a hacer peluquería o costura? ahora, yo les comento igual esto, cuando dicen:-hay, pero no vamos a poder hacer esto....- les digo- chicas antes que nada...por lo menos va a tener un incentivo monetario, no te digo que te va a salvar la vida dos mil pesos, pero por ahí te ayudan para pagar el alquiler y por lo menos sacaste el alquiler de encima. Entonces lo piensan y dicen:- bueno, vamos a hacerlo igual. Y está también la opción de esto: de que ellas también se sienten en los lugares, en los espacios donde hay TOMA DE DECISIONES, porque si siempre va "Una" a llevar la inquietud, es como que no, es "Ella" la que viene con la inquietud, que se sienten ellas, que digan:- no, queremos hacer otra cosa. Que ellas también se vayan expandiendo. Por ejemplo con la oficina de 25 de mayo, O de E. Ahí mandamos 40 chicas a que se anoten, y ahora ya las ven y les dicen: -hola, chicas! y las atienden bien, y les dan todas las propuestas que hay que tiene el Municipio en cuestión de capacitación y trabajo.

Antiguamente era: -no! para ustedes no hay nada- porque era así-para ustedes no hay nada, porque de pronto tenían la calle. Y ahora no, ahora van, se acercan, golpean la puerta. Igual muchas se van a la Cooperativa textil que hay, y van a pedir trabajo que quieren aprender a coser, que me parece perfecto porque lo ven como una opción.

Pero si...no hay un trabajo formal real, de hecho yo en la militancia, habiendo trabajado en el INE, habiendo trabajado acá (CA-consejera de la Red) habiendo hecho tanto en salud, 8 años de secretaria en la Red, y yo no tengo un trabajo, no tengo un trabajo como tiene que ser, en regla, en blanco, con una Obra Social, nunca tuve un trabajo registrado todavía. El único que tuve fue el que me dio el Fondo Mundial, que lamentablemente fue por un año y medio. Argentina paso el límite de que ya no somos un país pobre supuestamente entonces el Fondo Mundial se retiró de Argentina lamentablemente. Ese era un fondo que como siempre, encontramos de afuera, ahora por ejemplo esto (los CA en Pcia. de Bs. As.) Son 130 mil pesos que entran por un año, que lo paga el Ministerio de Salud. Pero es un proyecto que hay que concursar. Yo estuve metida en 7 proyectos de los

cuales quedaron 3. También tuve la suerte de que sea elegido (pero si no me elegían tampoco quedaba en la nada, y es que tampoco iba a ganar tanto).

Ni las promotoras iban a ganar tanto, mil pesos por mes. Y ojo! supuestamente por coordinar el proyecto, pero yo, para poner más chicas dije, - no si con mil pesos igual para mi me alcanza porque a mí me gusta y que mi comunidad siga avanzando, que mejore, para mostrar 7 CA más en la Pcia. para que después me llamen de otra Pcia., ya no de Bs. As. sino de Córdoba, del Norte, de cualquier otra Pcia. para replicar el trabajo y poder realizarlo. Pero hay que hablar con el secretario de salud hay que hablar con el ministro de salud de dicha Pcia. Porque hay provincias que no les interesa si estamos bien, si estamos mal, si tenemos para comer. Dicen:- no toman la medicación. Pero como va a tomar la medicación si no tiene para comer. Entonces obviamente que la medicación le hace mal y no la quieren tomar. Pero si no tiene que ponerse a la boca antes de tomar la pastilla, es una bomba al estómago y no la va a tomar y lo deja al tratamiento y no la va a tomar...y después hacen resistencia a ese tratamiento y le dan otra pastilla que es más fuerte todavía y no va a seguir. Porque hay médicos en otras partes del país y acá hasta no hace mucho era así, que dicen:- no se adhiere al tratamiento. Pero no saben si comieron bien, si tienen un lugar donde dormir, situaciones que dan por supuestas como el común de la gente. Como ellos tienen un auto hermoso, entonces nosotras bajamos al consultorio de un auto 0km en la puerta (tono irónico), que tenemos mucama, que tenemos una mujer que nos está cocinando en casa, y no es así. Porque muchas de nosotras comen un huevo revuelto, si es que tienen, con un pedacito de pan y una taza de té. O toman te o toman mate todo el día con una torta frita por ejemplo. Y no saben si tienen para comer, para pagar el alquiler, si alquila, si tiene marido, si tiene familia. Y hay muchas chicas que viven en situación de violencia por parte de su pareja, hay muchas chicas que son sostén de familia en su casa, sostienen a los hermanitos, sostienen a la madre, al padrastro, al padre, al amante, y para ella? que le queda? Y cuando a ella le pasa algo:- bueno...querida...pero si vivías en la calle (en tono irónico) Esa es la respuesta que también da la familia en mucho casos lamentablemente. Y tenemos el caso que pasa hace cuatro años en la ciudad y también en muchos puntos del país, y yo también le mande una carta a la presidenta, la cual aún no he tenido respuesta, que es para crear un hogar en la Provincia de Bs. As. Porque tenemos compañeras en situación de calle cosas que antes no se veía. Hay chicas que duermen en una estación de servicio abandonada, hay chicas que duermen en plazas, siendo trabajadoras sexuales. Y vos decís:- como puede ser que esto pase, siendo trabajadoras sexuales, que esto antes no pasaba. O chicas que caen internadas y pierden todo mientras no están. Después cuando salen no tienen donde estar y no hay un lugar de contención. Ahora sí. Con esta organización, ASAAR, hemos conseguido que haya diez cupos que hoy mismo a la tarde se lo vamos a pedir al intendente (primer encuentro con Pulti en Plaza del Agua) Para que haya diez cupos fijos para nuestra comunidad, y después si el hogar puede tener veinte personas, que las tenga, pero que los cupos tengan prioridad para nuestra comunidad. El municipio tendría que ayudar con estos subsidios que da el Estado en forma de becas hasta que las chicas se acomoden o hasta que cobren su pensión.

VIII

Aquí en el hogar pueden estar todo el día, de forma permanente. Lo que tiene de bueno ahí, es que una pone el arroz, otra pone el fideo, otra pone el puré de tomate y la otra pone el pedacito de carne y comen todas juntas por ejemplo. En su momento había cuatro chicas en el hogar, hubo seis y ahora hay nuevamente cuatro. Entonces ahora estamos con esta intención, que la habíamos hablado con Cinthia Pili de pedir diez cupos permanentes y que el Estado aporte algo, que mande una bolsa de alimentos. Porque el municipio lamentablemente nos da vuelta la cara muy seguido, mas este intendente. Los otros intendentes ni siquiera nos han visto! Hoy por primera vez nos van a escuchar y espero que nos den una respuesta positiva. (Aclaración: Esa tarde la pareja de Pato, Florencio, que tiene casi ochenta años, tuvo un pico de presión y Pato no pudo asistir a la reunión con Pulti) La reunión que se le pidió es por el hogar y por el trabajo en realidad. El eje que se le va a plantear al intendente es de trabajo. Aparte nosotros desde la Mesa de diversidad hemos planteado un cupo del 4% como el de los discapacitados, pero no nos enteramos de una cosa que es totalmente importante. Nosotros pensábamos que eran 20 mil empleados municipales (el 4% serian 800) y en realidad eran 250 mil empleados municipales que existen acá en la ciudad que trabajan para el municipio (o sea que el 4% serian 10 mil personas) El 4% es imposible de alcanzar y eso debe ser lo que los tiene mal.

Pero voy al hecho de que ayer lo planteábamos, con la necesidad igual de incorporar a las personas viviendo con VIH dentro del programa, que tampoco llegarían a más de 50. Y entre todos ni a 100 llegaríamos, que es lo que yo les quiero hacer entender.

Nosotras, cuando viajamos a México, le pudimos hacer entender al gobierno mexicano que no quería dar los documentos a las chicas y no quería aprobar la ley de identidad de género. Decían:- pero no! Si aprobamos la ley ¿Cuántas van a ser?(cuantas trans) y nosotras le hicimos entender que era un trámite administrativo, que tenía que entregar un documento gratuito nada más, hacer un cambio en la partida de nacimiento, un cambio registral y entregar el documento. Solo el documento, ni un papel, nada más. Ese era el gasto que tenía el Estado. Cuando el Estado ve que en México se pusieron a dialogar entre ellos, y ven como era la vuelta, en México la ley se aprobó ese mismo día. Faltaba información. Y eso es lo que tenemos que hacerle entender al intendente hoy. Mujeres capacitadas, trans, para ocupar el espacio, que hayan terminado el secundario y que tengan la capacidad de ocupar un lugar, debe haber 20 y como exagerando, lamentablemente. Lo mismo con las personas viviendo con VIH, debe haber 25 o 30. Porque tendríamos 50 personas dentro del municipio. Por eso hay que explicarle al intendente hoy, como para que él les diga (a los concejales):-Che! Vótenlo (al cupo del 4%) porque más de 50 no son.

En realidad hay 300 chicas trans aproximadamente en nuestra ciudad en este momento (diciembre 2014) teniendo en cuenta que aún no comenzó la temporada estival. De las cuales 100 son argentinas y 200 son peruanas, y las 200 peruanas por ser extranjeras lamentablemente no pueden acceder a un trabajo. Algunas están nacionalizándose y están haciendo su trámite de cambio de género, que gracias a Dios está bueno poder hacer eso, Pero en realidad esas 200 mujeres trans extranjeras no pueden. Y de las 100

argentinas que hay, un 70% no termino la primaria. Yo terminé la secundaria cuando tenía 42 años, pero porque yo quede discapacitada y por una decisión propia dije:- bueno, y ahora de que voy a vivir? Si tengo el secundario, voy a poder hacer algo. Y ahí entre a la organización totalmente, de lleno. Empiezo a capacitarme y tengo la suerte de conocer la Red acá, que me toma como secretaria, me pone como promotora, pero porque hice el curso de promotora (en el INE), hice también el curso de secretaria, hice curso de esto, curso de lo otro, hice todos los cursos habidos y por haber.

Yo acá la discriminación la enfrento, adentro del colegio llevaba el rota folio, llevaba folletos de trans, les explicaba que soy una mujer trans y lo que me pasa. Y la directora me felicitó y me decía Patricia. Y después de los 3 años que estuve me decían:- que lástima que no venga otra chica. Luego fue otra chica que lamentablemente murió, y allí llegó a ser abanderada del colegio. Era un colegio nocturno de 6 de la tarde a 11 y media de la noche, y Camila fue abanderada del colegio y todo el mundo sabía que era una mujer trans y eso era maravillosos. Y era en un barrio que es complicado, porque estamos hablando de Bosque Grande, que no es un barrio bien, es periférico, y hay gente marginal, y sin embargo el trato con nosotras nunca fue discriminatorio. Entonces, a mí me parece que hay que dejar de lado el discriminarnos a nosotras mismas. Porque no es que yo soy travesti y tengo que salir después de las 10 de la noche, porque el almacenero no me puede ver. Entonces pido que me traigan la comida a mi casa, o son de esas chicas que van con capucha, gorro. Les digo que parecen delincuentes en vez de una mujer trans. Y me dicen:- no... pero... porque no quiero... y les digo:- anda natural, no vayas con un escote, pero ponete una remera, soltate el cabello y anda a comprar así. Yo a veces me sacó, mira. Es una cosa increíble! Como una lo ve tan sencillo, poner una tarjeta en el cajero por ejemplo, un cajero automático para poder cobrar el subsidio de los entrenamientos para el trabajo. Y les da vergüenza ir al banco a retirar la tarjeta! Yo en ese momento trabajaba en la Red e iban a buscarme hasta la Red todos los días, porque las 20 fueron a cobrar. Y me decían:-me podes acompañar?. Y yo les decía:-mira... y el tipo del banco nos decía:- sí, sí, ya se, venís a cobrar! (porque todos los días venía con una diferente). Entraban al banco y me decían:- y como hago ahora. Entonces les decía:- mira, entramos al cajero, en fin....cuando aprendieron a mover el dedito entonces chau! Y ahora se desesperan por ir al cajero. Nunca habían entrado a hacer un trámite al banco, eso duele para una comunidad...porque es:- si? Que necesitas? (dice el cajero de mal modo).Eran muy agresivos en el banco hasta que fui a hablar con el gerente del Banco Nación.

Entonces le dije:-mire, nosotras estamos haciendo un entrenamiento para el trabajo que nos manda la Presidenta, que lo estamos asegurando por el Ministerio de Trabajo, y Ud. no le puede decir a mis compañeras:-sr? que necesita? Porque no tiene la imagen de mujer que Ud. quiere ver, que la sociedad quiere ver. Ud. tiene que tener una charla con sus empleados, yo le dejo una folletería. Y le deje una con un catálogo de cómo tenía que dirigirse en el trato con las mujeres trans. Y bueno, hoy día van y les dicen:- si? Muñeca...bonita...mamita...anda, toma la tarjeta... y antiguamente no.

Aparte, era eso, porque antes era:-no, como voy a entrar al banco. El banco es para la gente, no es para nosotras. Ahora, porque pensar de esa manera? Era triste...

Y hoy día no se dan cuenta que tienen que ir al banco, que tienen que venir acá, o a una marcha, que pueden ir a bañarse con una malla, porque si no, hay chicas que iban de bermuda, hay chicas que no se sacaban la remera en la costa. Por ejemplo, antiguamente, hace 20 años atrás, ibas a la playa y te llevaban presa. Porque estabas haciendo exhibiciones obscenas. Como cualquier otra mujer no puede desnudarse en la playa. Cosas increíbles de pensar que gracias a Dios nuestra sociedad ha evolucionado bastante. Porque también el cambio es sociocultural.

Porque si no cambiamos, pero si nosotras no enseñamos también cual tiene que ser el trato, porque todo bien, pero si nosotras no explicamos si no nos hacemos ver, que yo soy así, este es mi derecho. O eso de vivir en condiciones...yo a todas las hago viajar conmigo en colectivo. Ellas dicen:-yo te pago el remis...No! A mí no me gusta ir en remis. Y ellas dicen:-Ah! pero qué? en colectivo tenemos que ir? Y se ponen como locas, Les digo:-muéstrense tal cual son, como se muestran de noche, muéstrense de día. Está bien, con la ropa adecuada para andar de día. Y muchas se dieron cuenta que viajar en colectivo es una pavada. Pero hay muchas que no lo hacían por eso del estigma, de la discriminación. Yo les digo:- vamos a comer acá, o vamos allá, yo te invito...y te dicen:-no, no... o les digo:-vamos a la carnicería, vayamos a la verdulería, vayamos al almacén, y hagamos una comida en tu casa.:-ah pero yo no voy nunca a la carnicería!. -pero como hacen?-y...compramos en la rotisería, ya hecho.- Se acostumbran a eso del llamar al delivery. Está todo bien, pero eso no es la vida, eso es vivir encerrada y pensando que todo el mundo te va a discriminar. Y cuando llega el chico del delivery están en bombacha y corpiño esperándolo! no, mamita, ponete una bermuda.

Ponete una remera común, anda a la carnicería de la esquina y comprate un kg. de milanesas que te va a salir mucho menos. Por una milanesa de la rotisería te vas a comprar un kg, se entiende? bueno, y hay muchas que han cambiado muchas de esas actitudes. Recuerdo la otra vez, eran las 11 y pico de la mañana y yo con 12 chicas trans caminando por la peatonal...a mí me pareció maravilloso, sí, todo el mundo nos miraba. Que paso? porqué se están manifestando hoy? parecía una manifestación! pero sí! Salgamos al banco, vamos a comer a un restaurant, vamos a comer a un tenedor libre...

Nosotras vamos a comer a un tenedor libre, por ejemplo nuestra organización frente al Congreso de la Nación. Y vamos 30 chicas de ATTTA, 30 chicas de la Federación, 30 chicas de Las Fulanas. Somos 90 personas y el lugar es para 200. Y somos 90 personas de la diversidad comiendo como locas cagándonos de risa. Y la gente nos mira y ya está. Hace unos años atrás no era como hoy, ahora no, ahora te dicen:-hola chicas! te saludan, los chicos te atienden bien. Según como vos te mostrás, así te tratan. (Y dice una frase característica de Mirtha) si una se presenta como una pobrecita, ay, ay...que yo...que yo vengo a buscar (actuando). No! (en tono decidido):-yo vengo buscar una carpeta que me dieron por un trabajo que estoy

haciendo y me la tiene que dar Ud. y el otro le dice:- pero está a nombre de xxx-y si! Tengo nombre de hombre pero mi carpeta esta acá. Y yo soy una mujer trans, discúlpeme, no me trate con ese nombre de hombre. O sea, soy fulana de tal y no me hice el cambio registral y qué? Por eso no puedo ir al Banco? Eso no me tiene que impedir si yo sé quién soy. Soy Mina, soy Cristal, soy Roberta, soy Fernanda, la que fuere. Está bien, acá dice Ricardo y si, lamentablemente, en algún momento lo vas a poder cambiar.

Yo en este momento tengo una chica de Rosario en mi casa que nunca se había podido hacer el documento, mejor dicho, sus padres nunca se encargaron de hacerle el documento de los 16 años. Y tenemos un problema.

Porque teníamos que ir a Batán, y me dicen:- Sr? Y yo le digo:- perdón? Y me dice:-a Ud. no le estoy hablando Sra., le estoy hablando al caballero. Y me dice:-no, como esta con una gorra, como esta con lentes no veo el cabello. Y pensé que era un hombre. Y la tipa era muy agresiva, era una persona mayor. Entonces yo le digo:- Ud. no sabe que hay una ley de identidad de género?

-Qué es eso? Entonces me siento, le explico, le hablo. Y hace 10 días le mandaron el documento. La chica lloraba. Desde los 16 años que no lo tiene. Nunca los padres le habían hecho y cada vez que iba a un registro civil, no sabía con qué nombre ubicarse. Aparte era así (en tono de reto):- como! no te hiciste el documento de los 16 años? no te lo cambiaste? Y sabes que para ella eso significó:-...bueno, no vuelvo más.

Entonces yo la acompañe, le explique, esto, aquello, bla... bla... Bueno, tiene que hacer este trámite, fuimos, conseguimos esto, aquello, lo otro. Buscamos un papel acá, mandamos a pedir la partida de nacimiento a Rosario, todo como nos pedían y bueno...hace 10 días que le llegó el documento. Y bueno, lloraba de alegría, y eso también me reconforta a mí. Pero también a ella le enseñó la forma en que tiene que manejarse. Porque dicen:- el documento de mujer lo voy a hacer sola.- Bueno, perfecto, buenísimo! porque una empodera a la compañera.

O me dicen:-Sra. Y el muchacho? Por ejemplo, en el kiosco. Entonces yo a propósito le digo:-hola chico, como le va? Y yo le digo:- discúlpeme pero es una chica igual que yo. Y me dice:-no, pero Ud. es una Sra. -no! es una chica igual que yo. Yo soy igual que él. Así como Ud. lo ve "El", yo también fui "Él". Entonces se puso rojo. Y Ahora le dice:- hola preciosa! Y me da risa porque vamos siempre porque es el kiosco donde compramos los cigarrillos en el barrio. No hay otro kiosco cerca y antes nos decía:- Srrrr! O:- muchacho? no, no. Si a mí me dice:-buen día Sra., a ella también.

Porque somos iguales. O sea no tiene nada que ver la apariencia con lo que realmente una es. Y no es que a mí me vas a tratar bien y a ella la vas a tratar mal, y lo voy a permitir, no! no lo voy a permitir. Y yo les enseño a mis compañeras a decir:-no, discúlpeme, soy una chica, que a Ud. le parezca que no soy...soy una chica, y la próxima vez que Ud. no me trate de chica, vamos a tener que hablar de otra manera. Ahí mismo te puedes ir hasta la

oficina de J.B. Justo (DDHH) y hacer una denuncia por discriminación. Otra herramienta que tienen, que no han aprendido a utilizar.

Es muy difícil porque lo tienen internalizado, que le van a gritar ¡puto!, que la van a discriminar, que en el banco no le van a querer cobrar, que se va a cansar de estar parada en la fila, en el Hospital ni hablar. Voy a eso, que tienen que romper con eso para poder ser tratada como un ser humano. Aparte tienen una ley que las ampara, tienen una protección legal, una ley de identidad de género. Que habla justamente de que no se puede condenar más a las personas trans por su identidad de género o por su condición sexual entonces con esa base. Porque la ley es una herramienta:- no sr. Ud. sabe que hay una ley en vigencia? si quiere se la traigo, o prenda la computadora y se la bajo por internet, entiende? Pero si una no le enseña a la compañera también como manejarse, la compañera no aprende, pero si la compañera aprende entonces después se caga de risa. Después te manda un mensaje y te dice:- che, vos sabes que fui al banco y el tipo me dijo:- hola Srta. (Sorprendida)

Y a mí me da una gracia, pero para bien, porque veo que ella se siente bien y le gusta ir al banco, le gusta ir al curso, le gusta venir acá. pero hay que romper esa barrera que ella misma tiene, esa auto discriminación que está presente en ellas en muchos casos...y creo que si bien toda la población en general, que no se bien cuál es el porcentaje. Pero bueno. Hoy lo que falta es vivienda, falta educación, falta trabajo. Nosotras creo que un 3% tendremos vivienda propia. Y también es otra cosa lamentable que los planes de vivienda por no tener hijos o no estar casada no nos incluyen. Entonces esta es otra cosa que rever socialmente y ver a quien le corresponde, si (al área de) vivienda, al gobierno en general, para rever esta situación. Porque el hecho de que yo he ido a anotarme con mi pareja y me dicen:- pero ustedes están casados?-no,-tienen hijos?-no. En ese momento yo no tenía hecho el cambio de género y me decían:-pero, como puedo poner entonces? que son dos amigos que viven juntos?-le digo:-no, somos pareja.

Otro caso de cuando no estaba la ley de matrimonio y la ley de identidad de género. Y encima, los que estaban ahí en el polideportivo me dijeron:-miren, disculpen chicos, pero no pueden ingresar.-como chicos? (audio poco claro)

-bueno, yo no sé cómo tratarte- y encima era una asistente social! Deplorable.

Como también en el Materno (HIEMI) que también me paso que se me acerco una asistente social y me dice:-ay, con vos quería hablar.

Esta es una charla que me pareció muy lastimosa, y que gracias a Dios después de pasar la película (no recuerda bien el nombre), se revirtió. Me dice:- hay una compañera tuya que tiene chicos a cargo. Como puede ser! tener dos chicos a cargo?

Y le digo:-y porque no puede tener dos nenes a cargo? Me dice.-vos sabes cuál es la historia? Y me conto que la hermana de esta chica trans murió de

VIH y el padre de los nenes se cansó y se fue, abandonándolos. Ella...con el trabajo que hace...pero se los dieron a ella...

Y le digo:-pero ella es lo único que tienen, es la tía verdadera, y lo que te vino a pedir es una bolsa de alimentos para darles de comer a sus sobrinos, a ver si nos entendemos. Porque entonces, donde aprendiste? que estudiaste vos? Y le hice un lavado de cabeza diciéndole:-nosotras fuimos a la asistente social que siempre hemos recurrido, Mónica Molina (Servicio Social del INE) y le pasamos (al HIEMI) "Identidad Trans" y cuando vieron la película, te puedo asegurar que a la travesti que iba con un chico, la atienden mejor, lo que no me entendía ella en su cabecita, pobre...no le dejaba entender cómo ella (la chica trans) estaba a cargo de dos criaturas con el trabajo que ella hacía (trabajo sexual) Y el trabajo que ella hacía, lo hacía para mantener a sus dos sobrinos, que tenían a su madre muerta y a su papa que se había ido. Ella está cumpliendo doble función, y triple función porque encima los mantiene con la prostitución y hace de madre, y hace de padre. Porque los manda al colegio, los baña, los viste, y ella (la TS de HIEMI) no entendía como estaban a cargo...bueno, después lo entendió. Pero antes para ella era un horror, un espanto, que estuvieran a cargo de esa persona, que vivía de eso que hacía, no, eso es un horror, y siendo su propia tía, no era un extraño.

Yo soy de la idea de socializar, hacia 5 años que gracias a Dios me invitan ahí, a la facultad de Funes (Complejo universitario) a Humanidades me invitan todos los años, los de Filosofía y otras facultades también me invitan.

Y yo todos los años voy y doy una charla, muestro un power point, y vos sabes que las mujeres ahí que están estudiando para asistente social se acercan, me dan un beso, me agradecen, dicen:-gracias, porque esta materia no existe dentro de nuestra formación en nuestra facultad, entonces no vemos la realidad que vos nos contás.-y algunas me dicen.-Nos podés contar tu historia de vida? Entonces cuento mi historia para que vean, les digo:-miren, yo tengo todo en la vida. Soy discapacitada, soy mujer trans, vivo con VIH, así que más discriminada que yo no creo que haya ninguna. Entonces con esa frase te abro un abanico y dicen:- una trans discapacitada? no puede ser, no existe. Si las trans son para ponerse tacos de 10 cms. por lo menos. Una trans con VIH? No puede ser. Hay ciertos parámetros que a nosotras no nos tendrían que tocar porque yo tengo que ser una "Barbie" las 24 horas del día. Pero nadie puede ser una Barbie las 24 horas del día. Aparte yo les digo:- yo cago, meo, voy al baño, hago lo mismo que hacen Uds. Entonces empiezan a conversar y empiezan a surgir las preguntas. Y entre a las 6 de la tarde y me voy a las 9 de la Facultad, porque me encanta hacerlo. Me acompaña mucho Eliana, de la Red, ella se caga de risa. De pronto una de las últimas veces que fuimos a un curso, eran todos varones. No me acuerdo de que carrera eran. Pero cuando vi que eran todos varones, pensé:- guau...acá me matan. Y me trataron con un respeto. Me dejaron hablar. Muchos me decían:- vos sabes que yo tenía tanto prejuicio por Uds., y ahora que te conozco, sinceramente las empecé a querer. Y más de uno se levantó, me dio un beso, cuando antes nos daban la mano. Yo cuando me acercaba para darles la mano, se me echaban para atrás y termine tomando mate con ellos. Después nos cruzamos al bar,

estuvimos como hasta las 11 de la noche cagándonos de risa. Y me pareció fantástico que a ellos se les abra a cabeza también, porque a veces ellos no conocen lo que nos pasa. Te da gracia que te agradezcan por el hecho de escucharte, porque aprenden desde ese lugar. Y después cuando ven una trans, cuentan:- hay dos que viven en la cuadra y yo no los podía ni ver. Y ahora entendí, decir que son "las", porque antes Uds. eran "los", Uds. "los" trans., aprendí que son "las".

Empecemos por acá, nosotros éramos "los" pero ahora somos "las", somos esto que ves. Y decir:-no, no, discúlpame, es que no sé cómo tratarte. Y yo le digo:- ponelo en femenino, con "A", se entiende? "Los", son los varones trans.- y que son los varones trans. Y entonces les tengo que explicar, "esto" que era "esto" ahora es "esto" y esto otro. Y ahí empiezan a entender cuál es el tema. Porque no pasa todo por lo estético, porque lo estético es una consecuencia de la sociedad. Porque en realidad lo que vos tenes que ver son los valores y los principios que yo tengo como ser humano y la función que yo estoy cumpliendo a favor de mi comunidad y de la comunidad en general. Porque yo también estoy tratando de que no haya casos de transfobia en la ciudad. Si voy y doy charlas es porque no quiero eso. Porque no quiero que salgan 5 chicos en un auto y me griten:-putooooo! Que bajen en una esquina, porque tienen una transfobia internalizada hacia nuestra población, porque no saben cómo somos, ni lo que hemos sufrido, y lo que sufrimos. Porque también ser como somos, en una sociedad que va para allá y nosotras vamos en contra supuestamente. Pero no, no tenemos que vivir juntos, todos para el mismo lado. Por ejemplo hay una marcha por la marihuana y las travestis están en la marcha de la marihuana. Y sí! porque fumamos porro también. Somos normales. Si bien la gente menos (audio deficiente) es la que fuma marihuana. Te cuento la anécdota del avión, justo estaban "las mujeres de Macri" todas así (gesto de finas, delicadas) y nos miran, ponen unas caras y suspiran. Y les dije:-sí, lamentablemente hasta en el avión nos van a tener que ver ahora.

Y a la tipa se le cayó la cara. Me miro el marido y me dice:-te pido mil disculpas, pero siempre fue así.-Bueno, le digo, córtale la cabeza (en tono gracioso) Y la tipa, cuando bajo del avión, claro, una vergüenza, el tipo había venido, me había pedido disculpas, claro, éramos 14 en el avión. Ellas eran como 10, y las 10 nos miran mal pero a una se le notó. Y cuando bajamos les dije:-hasta en el avión nos van a tener que ver, y cada vez más seguido, Porque el Estado nos da los pasajes para viajar en avión, gracias a Cristina! ay la tipa parecía que iba a estallar. Y el marido que me dice que siempre fue igual, con los discapacitados también.

El tipo se mató de la risa conmigo, me dio un beso, y la tipa una cara...y las otras 9 también me dice:- bueno... (Haciéndose la simpática). Pero eso, en la cara no tiene sentido que te mientan.

.....(en el freeshop) pero la primera reacción fue controlarnos, llamo a la seguridad...esa fantasía de que porque estamos en grupo somos peligrosas...

...pero también hay que educar, hay que aprender a sacarles ese prejuicio

A mí a veces me dicen señora y a la chica que me acompaña le dicen de “el”, entonces le digo:- no, no, no. yo soy un señor igual que él, nada más que yo tuve la suerte de cambiar mi partida de nacimiento, ok?...el nombre acorta brechas....pero falta mucho por hacer... como esto de la necesidad de entender que una mujer trans a los 45 años ya no puede estar parada en una esquina, porque trabaja desde los 16, porque tiene un desgaste, porque está enferma, porque tiene un montón de necesidades que ya no puede cubrir, porque a una mujer de 45 años y ano se la “comen” como a una de 20 que esta parada a media cuadra. Hay chicas que me dicen, por ejemplo la que vive en mi casa que tiene 36 años:- se me vino a para una de 18 al lado” y le digo:- bueno, sacala vos, que quieres que vaya yo a echarla de tu esquina. Y dice:- pero trabaja más que yo...

La aprecio mucho a Mónica (Molina) y el otro día le comento que no consigo trabajo y me dijo que conoce una concejal. Dijo –te voy a hacer una carta, para que hables con ella, para que te de trabajo, de lo que sea, pero que te de trabajo y me pareció fantástico porque ella conoce mi lucha, y sabe todo lo que he hecho, porque yo iba a golpearle la puerta a ella. Con quien iba a hablar? Yo era medio tímida.

Después, cuando Mónica ya me dejó, hemos hecho muchas cosas en conjunto. Pero en ese momento me decía –venite al INE el jueves o el viernes que yo estoy, que te haga la carta para que vayas y hables con esta mujer. Yo sé que ella te va a escuchar y cuando te escuche y lea la carta yo sé que de algo te va a poner a trabajar. Me hizo sentir bien porque de pronto todo lo que una va haciendo hace que ella me conozca y se da cuenta de que todo lo que estoy diciendo sabe que no es mentira, que no le estoy inventando nada. Ella ha visto mi evolución. Y bueno, que en este momento necesito trabajar porque es una necesidad, como la de cualquier ser humano. Y aparte, si quiero entrar en algún lugar tiene que ser antes de los 50, ahora tengo 49 y si no entro ahora, no entro más. Viste que después de los 50 no te toman más en ningún lado. No solo siendo trans, siendo hombre o mujer pasa lo mismo. Después de los 50, si no entraste no te toman más en ningún lado.

Con respecto a mi militancia, yo ya les comente a mis compañeras que si yo consigo un trabajo legal como han conseguido varias de mis compañeras en otras partes del país, si bien yo viajaría para la marcha, para el Encuentro nacional y para hablar ciertas cuestiones, yo buscaría a otra coordinadora que vaya a capacitarse y que de pronto pueda hacerlo.

Siguiendo con la cuestión laboral comenta que Agustina está muy angustiada con este tema del trabajo, ella vive conmigo en mi casa.

Alejandra podría venir a la entrevista. Valeria también está muy angustiada por el trabajo, tiene que trabajar de día porque de noche les pegan en la ruta 88.

También Micaela, que es un personaje, dos metros y tacos, sus tetas hechas son como su vida, es como Moria Casan, es muy graciosa en su forma de ser.

Daniela y Micaela viven juntas, son dos mujeres grandes, tienen historias para contar muy interesantes.

Micaela se lastimó una pierna días antes de viajar y viajó igual al encuentro, dijo que ella quería estar y fue muy valiosa su actitud. Buena para ella.

Ellas están haciendo juntas el Fines que no lo pueden terminar.

Están esperando hace 8 meses este proyecto que paso por tantas manos. Si es para trabajadoras sexuales, y quieren que dejen, no sé por qué se toman tanto tiempo, que contradictorio que es. Este lunes les voy a caer con todo ahí en oficina de empleo... una falta de respeto total.

Iban a darnos un curso de esteticista que ahí se anotaron como 20 chicas, porque el esteticismo da mucha plata, hoy en día. Bueno, después el tema era que no estaban los electrodos, unos rayos orto-moleculares que se aplican en las nalgas, se necesitan muchos aparatos complejos y quien los iba a poner, porque la profesora tenía uno solo. Bueno, listo...

Pedimos de hacer marroquinería...nos ofrecieron hacer Hidroponio! Eso de las plantas que nacen en el agua, todo bien, esta buena la idea, Yo no digo que este mal, pero viste, eso me va a dar un trabajo? Hacer plantas de agua? Ellas mismas dicen ¿Qué vamos a comer? Lechuga?

Lo que si me pareció bueno aunque a algunos no les interesa, lo de la fabricación de dulces que es algo que a mí me gusta, pero después tenes muchos requisitos del municipio, de bromatología (describe todas las condiciones) y entonces digo:-no, olvídате! Sigo haciendo dulces yo sola en mi casa, tranquila y listo.

Pero ahora quiero proponer esto, por eso sigo lo de la serigrafía, porque hay que juntar 30 lucas para esto. Yo sé que da resultado. Yo sé que da resultado, de última me disfrazo de payaso, y me voy a repartir los volantes a la peatonal. O pongo a dos travestis mojadas para hacerlo para que se enganchen. Y vayan a hacerse una remera.

Tenemos que hablar con Pulti esta tarde por la situación del CA porque esto no se puede dejar caer, hay cada vez menos, falta que les corten la luz.

FIN.-

*Esta entrevista así como el resto de las entrevistas a usuarias de C.A se encuentran disponibles como audio en cd.

ENTREVISTA REALIZADA A LA LIC. ELISA SOSA TRABAJADORA SOCIAL DEL SERVICIO SOCIAL DEL CONSULTORIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL PROGRAMA CONSULTORIO AMIGABLE DEL CENTRO DE SALUD N.1

La Lic. en Servicio Social Elisa Sosa relata que “estuve a cargo del Servicio Social perteneciente al Consultorio de Medicina Preventiva desde el año 2011 hasta el 1 de junio de 2014. En ese momento trabajaba un equipo de salud que estaba conformado por: una infectóloga, la Dra. Ana Alvo, una médica clínica, la Dra. Gloria Sánchez, quien continúa hasta la actualidad, la Dra. Virginia Barreneche que es médica generalista, la Dra. Claudia D’amico que es hepatóloga y en ese momento hacía consultorio de hepatología y todo lo que era hepatitis; y yo. Ese era el equipo cuando yo ingresé.

También trabajaba en ese espacio un consejero de la Red (...) porque ellos en ese momento participaban activamente. En ese momento estaba Enrique Tomassini (Quique), que falleció a fines de 2013 a causa de la enfermedad. Él trabajó de modo voluntario durante 10 años en el Centro de Salud N. 1, bueno y cuando él se enfermó, lo reemplazaron otros, Alejandro y luego Pato que fue la última. Cuando yo me fui en junio ya no había más consejero. El último tiempo la presencia había sido muy discontinua y sé que en este momento (marzo de 2015) no funciona nada.

Yo ingreso en abril de 2011, en marzo de ese año había comenzado a funcionar lo que era un proyecto de Consultorio Amigable. En ese momento había pocos, creo que había 5 en todo el país. Y el nuestro fue uno de los últimos en abrir creo. Esto era totalmente, nuevo. Era un espacio para el colectivo (LGTBI), y era totalmente diferente, por ejemplo en los días y horarios de atención (habituales de instituciones de salud pública) Por ejemplo martes y jueves a partir de las 11 de la mañana. Esto porque se consideraba que había que tener un horario diferente porque la mayoría de las chicas y chicos del colectivo trabajaba a la noche, muchas eran trabajadoras y trabajadores sexuales, entonces se intentaba tener esa diferencia. Diferencia la cual el equipo no estaba tan de acuerdo, porque parecía que no tenía mucho sentido si se trabajaba hasta las 14hs. Igual empezamos así. Atendiendo dos veces por semana. ¿De qué manera? ¿Cómo las chicas y chicos se empezaron a enterar de este dispositivo? Bueno, porque muchos de ellos eran pacientes del consultorio, ya sea porque convivían con el virus o tenían hepatitis y se atendían con la Dra. D’amico; o no eran pacientes, pero se venían a testear. Personas que se controlaban cada 6 meses, o cada tanto por su actividad laboral, sobre todo, que tenían. También la concurrencia obedecía a la entrega gratuita de preservativos (como parte del programa de prevención en salud). En ese momento, el Centro 1 era el único lugar donde se hacían todos los testeos de VIH y hepatitis. Si bien los centros de salud, algunos, cuentan con laboratorio propio, no así las unidades sanitarias. Se extraía la primera muestra en su centro de referencia y ante un análisis positivo o dudoso (método ELISA), ante la sospecha se derivaban al consultorio de medicina preventiva, al Centro n.1. De este modo teníamos una población que ya conocían el Centro 1 y conocían el consultorio. Esa fue la primera puerta de entrada, por así decir, del colectivo. [...]

Después se buscó también otra alternativa, que fue el trabajo en red (redes interinstitucionales, comunitarias, etc.) Se comenzó a trabajar de otra manera. Por ejemplo yendo al ACERCAR (...). Ahí se puso una mesa de difusión que nos permitió abrirnos a la comunidad, contándoles de lo que era el consultorio con folletos, a través de talleres, etc. Otra modalidad fue la de las residencias de pre y pos grado en salud, recibiendo estudiantes y graduados de la Lic. En Trabajo Social, desde el HIGA, INAREPS e HIEMI en el posgrado, y desde la cátedra de Supervisión de la UNMDP [...]

Otra de las alternativas al abrirnos en red con otras instituciones y ONG fue realizar jornadas de difusión de lo que era el testeo de VIH y hepatitis B y de lo que era el consultorio amigable. También se promovía la vacunación de hepatitis B para adultos, junto a laboratorio y personal de vacunación del Centro 1.

Había que tener en cuenta que aún no había salido la ley, todo esto era durante el tiempo previo a la misma. Por lo que este fue un trabajo bien desde abajo, bien de base, cuerpo a cuerpo. Pero en realidad no fue un trabajo difícil. Nos sorprendió a nosotros como equipo. Pensábamos que iba a ser muy difícil, que iba a ser una población que no íbamos a tener llegada. Y es que en realidad les costaba ir a los centros de salud, a las unidades sanitarias de los barrios, pero no al Centro 1. Porque ya nos conocían. Nos conocían del testeo, de ir a buscar los preservativos, de la red de personas viviendo con VIH, porque estaba el consejero, por las médicas mismas, y no tanto por el Servicio social, porque si bien hubo otras colegas previas a mí no se trabajaba tanto con el colectivo.

También difundir este trabajo entre los profesionales de la salud, sobre todo salud municipal. Que conocieran cual era el trabajo, que conocieran lo que era un consultorio amigable, lo que significaba, cuál era su importancia. Y la importancia de que ellos puedan difundir también el testeo, la vacunación.

También trabajamos con la gente de Misión Rescate en ese momento porque ellos ya venían con una historia de trabajo, de pensar cómo llegar a esta población.

Principalmente trabajábamos con la Lic. Mónica Molina y con su equipo de trabajo que en ese momento eran residentes de trabajo social, más algunos médicos infectólogos que en ese momento estaban en el INE.

Se trabajaba en relación periódica con la gente del HIGA y del Materno (Lic. Darío Petrillo y Lic. Ángeles Pazo, ambos trabajadores sociales) Ellos ya contaban con un camino transitado en la patología aunque se dedicaban sobre todo a mujeres embarazadas. En el HIGA el referente de la población es Mario Fabián Santin, consejero de la red.

También personas referentes de la población como Daniela y Cinthia se sumaron al Centro 1. a darnos una mano ya que éramos nuevos en esto. Gente con una mirada diferente, como Patricia Rasmussen.

Tomábamos jornadas, nos capacitábamos en la temática. La gente de DDHH, en ese momento Agustina Palacios, nos brindó un curso de

capacitación. Ella fue una de las primeras que nos acompañó como equipo porque necesitábamos capacitarnos. No sabíamos cómo trabajar, desde donde trabajar. Todo lo abordábamos desde nuestra intuición, de nuestra voluntad y de saber también como trabajaban en otros lugares. En San Juan en unas jornadas nacionales sobre sida conocimos a muchas activistas y militantes, como Pía Baudracco. Gente que venía trabajando en la salud integral de la población LGTBI y en la lucha por la ley. Cuando la ley se promulga y luego se reglamenta, en ese tiempo a nosotros nos encuentra como Consultorio Amigable y Consultorio de Medicina Preventiva en un cambio importante: la apertura del CEMA y casi en simultáneo el cierre del INE a la atención de pacientes y el traspaso y derivación de los mismos. De nuestro equipo se van todos a trabajar al CEMA y quedamos la médica clínica y yo como Trabajadora Social a cargo del Servicio junto a las residentes. Con ellos se va también laboratorio y queda solo la extraccionista y la administrativa de laboratorio para hacer los testeos. Comienza un replanteo de los objetivos, el Consultorio de Medicina Preventiva deja de serlo. Queda como Centro de Testeo Municipal y nosotros continuamos con el Consultorio Amigable. Y en él nos abocamos. La nuestra era una población que se resistía a ir a otros lugares, se resistía a ir a otros centros de salud y el CEMA fue una resistencia para esta población. [...] fue todo un aprendizaje, un acomodamiento y no morimos en el intento. Y continuamos en los lugares estratégicos como era el de la Mesa de la Diversidad donde participamos desde el momento que yo me incorporo al servicio social...

Fue empezar a generar actividades de promoción, prevención, yendo a cuanto lugar nos convocaban, acompañando y siendo acompañados por Misión rescate, AMADI, por Atahualpa. Quedamos solos en cuanto a lo que es la Red porque la Red se aboco a otras tareas y a otros espacios

A partir de ese momento comenzamos a realizar un diagnóstico de la población junto a las residentes del año 2013, Rocío Querejeta y Ana Azpeitia y una trabajadora social que iba una vez por semana (Paula Tagliaferri) sumándose a esta tarea. Se realizaron entrevistas, fue muy rico y novedoso por el intercambio y el conocimiento de la población,

El trato con l@s usuar@s se tornó en encuentros donde pudieron hablar de su historia, su estilo de vida, su familia, como estaban hoy, que hacían..."había cosas que nunca las habíamos hablado."

Las demandas eran en relación a la cuestión laboral, alimentos, tarjeta de alimentos tanto de Provincia que es para personas con VIH, como la Municipal. La tarjeta era una puerta de entrada, un medio para trabajar otras cosas. La cuestión de vivienda también, Mar del Plata tiene una deuda muy grande con todo lo que es vivienda, imaginate para esta población.

Lo laboral, lo que era capacitación, si había talleres, becas, subsidios, todo lo que era ingresos, eso también era una deuda que se tenía y tiene. Por lo menos en ese momento. Se trabajaba con la Oficina de Empleo Municipal. Se sabe que es muy difícil, las becas o los subsidios eran nada, 300 pesos o 400 pesos. Y los talleres que le ofrecían era siempre lo mismo, peluquería,..., que no digo que a muchas les interesa pero no a todas. Las demandas era esas: alimentos, vivienda, trabajo. Que en realidad trabajo...

a ver...yo creo que ya ni siquiera lo solicitaban porque se sabía que trabajo era muy difícil porque nosotros no teníamos posibilidad de incorporar a nadie, no teníamos bolsa de trabajo nosotros, no había nadie que lo solicitara tampoco, sabíamos que es una población que si realiza trabajo sexual, que es la mayoría, es muy difícil comparar los ingresos (económicos), un ingreso con el otro, lo que les podíamos ofrecer... después había demandas muy puntuales.

Teníamos una población importante de extranjeras, la mayoría peruanas, también del interior del país, San Juan, Salta, de la región del norte del país sobre todo.

También destacar que no eran analfabetas, sino con estudios completos (primarios y secundarios), sobre todo las extranjeras, algunas con cursos hechos, con estudios terciarios que no se si serán similares a los nuestros.

La mayoría vivían con otras chicas, en pensiones, o en casas compartidas, que alquilaban, mas comunitario digamos, por esta falta de posibilidades sobre todo de viviendas, no por falta de dinero. Pero ¿Cómo accedes sin recibo de sueldo, sin DNI, sobre todo siendo extranjeras?

A muchas de ellas les sucede por falta de conocimiento y de acompañamiento para la gestión, no conocían los alcances de la ley, no conocían sus derechos. Por ejemplo tramitar el DNI argentino, ni menos el de identidad de género porque una cosa llevaba a la otra. Y a la mayoría les interesaba, consideraban así su identidad pero no lo hacían, y convengamos que no eran tan simples los requisitos sobre todo conseguir la partida de nacimiento (por las circunstancias en que muchas veces emigran de sus lugares de origen alejándose de su entorno).

Otra realidad que las afecta que no tiene que ver con cuestiones económicas esta relacionada con el estilo de vida que llevaban. Muchas de ellas consumidoras de sustancias psicoactivas. Muchas de ellas... (Enfatiza) Esto hace que el dinero que les ingresaba también se fuera mucho más rápidamente. Tenían un estilo de vida no saludable más allá de que realicen trabajo sexual. Creo que ellas tenían una autoestima muy baja .Ellas sentían que no tenían derecho a muchas cosa, se auto marginaban ellas, había toda una estigmatización propia, no solamente de la sociedad. Yo creo que la vulnerabilidad pasa por ahí, ellas se consideran ciudadanas de segunda aunque no lo digan. Como que no tienen el derecho a tener una vida digna. Lo dicen, “yo considero”, “yo necesito”, pero ellas mismas se auto limitan, ellas y ellos, porque si bien la elección femenina es mayoría, tuvimos pocos chicos trans, o son mayormente HSH pero no son representativos y tienen otro estilo de vida en su mayoría.

En el afuera hay una marcada discriminación, pero yo creo que no juega tanto como una barrera o como un impedimento para que puedan lograr cosas. El afuera no las limita tanto como ellas mismas, porque en la sociedad desde el momento que esta la Ley de Identidad de Género y la de Matrimonio Igualitario, todo lo que se ha logrado hace que la sociedad también las respete o los respete mucho más... por lo que quieras, porque saben que hoy tienen derechos, por lo que puede pasar, está más aceptado,

mediáticamente también es así, está de moda tener un amigo o una chica trans, inclusive está más aceptado en el mundo en general, pero no para ellas creo. Los HSH, Gays y lesbianas tienen otra historia, porque en general son aceptadas de otra manera, pueden decir o no su realidad, nadie para buscar un trabajo tiene que andar diciéndolo. Pero si sos chica trans no hay otra.

Yo creo que es tal la manera en que ellas buscan ser aceptadas. Pareciera en el imaginario social, que tienen un gran interés, una necesidad de ser aceptadas por el afuera que a veces se extralimitan, por ejemplo en la manera de vestirse, de hablar demás, pero en realidad lo que tienen es que aceptarse ellas mismas. Me parece que es más una búsqueda interna. Lo digo desde lo que uno puede inferir, desde el conocimiento de trabajar con esta población, yo sobre todo que he participado en encuentros, en jornadas, que hemos estado informalmente, tomando un café con ellas o compartiendo otros espacios, ahí te das cuenta que hay una gran necesidad pero sobre todo de ser aceptada en su propio colectivo.

Me parece que falta un camino que es este. Que ellas conozcan mejor y más profundamente cuales son los derechos y que esos derechos como ciudadanas hagan que se consideren ciudadanas, que son una más y que no son hoy lo que se llamó en otro momento: una población minoritaria.

Pasa por ellas mismas. Inclusive lo laboral pasa por ellas mismas. Hay ya Cooperativas como la Cooperativa textil. Hay ya muchos movimientos en los que pueden lograr ellas mismas salir y no esperar de la sociedad que les ofrezca trabajo, trabajo de segunda, trabajo que no les interesa a ellas. Hoy que una chica trans vaya a la universidad, que vaya al secundario, yo creo sinceramente que hoy allí es una más. Las mismas miradas que puede sentir una persona de color, un otro diferente, un chico o chica gay, alguien con alguna discapacidad, una persona ciega...me parece que si relevamos también son minoritarios estos grupos allí dentro. Pero no puntualmente va dirigida hacia su elección sexual o identidad. Pero me parece que aún falta en este camino y sobre todo también falta que se cumpla la ley.

La salud integral me parece que todavía no es accesible. Primero porque no hay profesionales capacitados dentro de la salud pública ante la necesidad de esta población: proctólogos, endocrinólogos, especialistas en hormonización. Esto vinculado a que mucho del acceso hacia el afuera tiene que ver con su apariencia física, con la adecuación de su cuerpo, con su vida sexual. No es lo mismo que una persona que no sea trans, no están dentro de los controles ginecológicos, por ejemplo el pap anal, no se exige como un control periódico, porque aún no está internalizado, no se considera necesario dentro de la salud pública pese a las enfermedades que esto conlleva...todo ello no se sabe, no hay gente especializada en lo público y entonces es muy difícil, falta que esto se ponga realmente en la agenda pública lo que es la reglamentación de una ley que existe, la reglamentación también existe, está en vigencia, entonces que se cumpla. Y obviamente capacitar. Capacitar al personal de salud, profesionales, a todo el personal en general. Que no es lo mismo llamar a una persona con apariencia de mujer por su nombre del documento que por ahí aun no hizo

el cambio y es un nombre masculino, hay que implementar cosas frente a la duda, por ejemplo para todos por igual que frente a su turno sean llamados por el apellido que no varía. Y si vos tenés algún tipo de prejuicio como médico o profesional de salud no atiendas, que pueda ser entonces otra persona la que lo atienda o la atienda de la manera que corresponde, como nos merecemos todos, sin importar nuestras características. Y podrás pensar, ¿Quién puede discriminar? Pero sabemos que no es tan así.

Sobre el tema de la auto discriminación, ellas mismas a veces no van al médico o no van al especialista que deben ir, o no van al hospital porque creen que ya por el hecho de su condición sexual van a ser maltratadas, pero a cualquiera de nosotros también puede sucedernos hoy en una guardia de hospital, sabemos cuál es la realidad. ¿Qué hay que hacer entonces? Nos quejamos, hacemos la denuncia, hay oficina de Derechos Humanos dentro de los hospitales, pero ya no lo hacen porque piensan: -para qué? a mí me van a dar bolilla? o yo porque? hay una historia que se retroalimenta, en la falta de conocimiento, de información, que también depende de los profesionales, también depende de la sociedad en general, de las escuelas. La diversidad sexual es un tema que en las escuelas no se habla, ni en la universidad tampoco, ni siquiera en aquellas carreras que tienen que ver con la salud como las nuestras, no hay seminarios, cursos, talleres, o por lo menos no desde la currícula. Es algo totalmente pendiente, no solo el factor salud sino educación, en todos los ámbitos, está pendiente.

Tuve la experiencia de llevar la sala al espacio de ellas en la casa de Mara a principios de 2013. Esa vinculación se hizo puntualmente porque hubo varias chicas fallecidas que tenían VIH y TBC. Que murieron en el hospital, en el HIGA. Y todos los contactos que estas chicas habían tenido estaban allí, entonces era la manera de llegar nosotros con vacunación, testeo y demás y explicar la importancia de los controles a las chicas. Fuimos puntualmente por eso, por lo que estaba sucediendo. Y nos dábamos cuenta la fragilidad de estas chicas expuestas a todas estas patologías: ITS, TBC, etc., que sabemos que ante una enfermedad, con una TBC se agrava mucho más. Entonces llegamos así, con un equipo, donde además se pudo entrevistar a casi todas las chicas que estaban en ese momento. Se sabe que hubo diferentes posturas frente a esta experiencia por los actores intervinientes y el contexto de la situación... Se sabe que las chicas que trabajan en la calle pagan por protección, por seguridad, según los dichos de ellas mismas en el servicio...y además se sabe...

Esta experiencia se consideró en ese momento que podía ser un buen dispositivo para llegar, que nos conocieran, que supieran que podían contar con nosotros, en otros niveles, que conocieran quienes trabajan en esos espacios y que si ellas no venían, podíamos acercarnos a ellas, contarles todo lo que hacíamos por lo menos...todo depende de la posición del actor que analice esta experiencia...a partir de ese hecho, se logró que muchas chicas fueran a vernos ,no solo por repetir la dosis de la vacuna sino por otros motivos, sabían donde y que días nos encontraban y que era un espacio para ellas, y surgieron muchas otras cosas, las conocimos desde otro lado a las chicas,...(situación muy contradictoria y violenta detrás)nunca más lo volvimos a hacer.

En Villa Victoria también hubo una capacitación para la población de chicas trans con diferentes profesionales, GTM y Mesa de diversidad. En un principio fueron muchas, pero no participaban...y con el correr de la actividad dejaron de asistir...

¿Alguna vez se le preguntó a esta población cuál era su interés, cuál era la necesidad que tenían? (Salvo dentro del diagnóstico que realizamos nosotros, donde ellas se expresan personalmente en estas dos cuestiones). La realidad es que quienes bajan estas capacitaciones y talleres, como puede ser la Dirección Nacional de SIDA, Ministerio de trabajo, distintos organismos de nuestro Municipio (Oficina de empleo), Provincia de Buenos Aires, ONG, y otros, la mayor parte de las veces están mediados por cuestiones de poder, y económicas, pero sobre todo de poder... Lamentablemente incluye a quienes representan a estos colectivos de la diversidad en general, por responder o identificarse con sectores que políticamente condicionan y reducen la demanda de las y los protagonistas.

Respecto del espacio de CA, hoy, desmantelado, cerrado, se mantiene solamente por el trabajo de la Dra. Gloria Sánchez... Hoy ese espacio se podría recuperar pero desde lo que es y siempre debió ser, que es la prevención y promoción, tomado desde ahí. Tendría que seguir funcionando el Centro de testeo para esta población... y que se convirtiera más que nada en un lugar de referencia de la población con respecto a la salud, que tenga una llegada para luego derivar al lugar que corresponda. Y todo lo que es prevención y promoción de todo, salud integral de la población, que ellos mismos puedan ser incorporados a este trabajo, que sean partícipes. Sería algo muy rico. Pero habría que hacer todo una planificación y un cambio de objetivos, porque el momento histórico y político hay cambiado desde sus inicios. Tiene hoy sentido seguir, pero desde ahí. No volver el tiempo atrás. Que ayude a crecer y a ser un cambio propio del crecimiento de la población, desde la ley, de todo el camino recorrido, q no es en vano, y hasta en mesa de diversidad también debería haber un cambio en este sentido.

FIN.-

*Esta entrevista así como el resto de las entrevistas a referentes institucionales se encuentran disponibles como audio en cd.

GRAFICO N.1

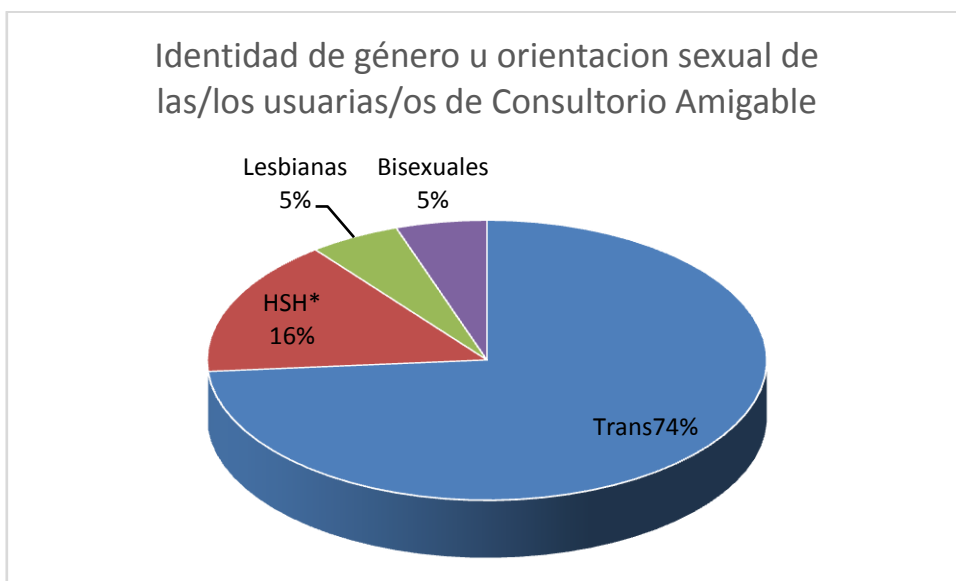


GRAFICO N.2

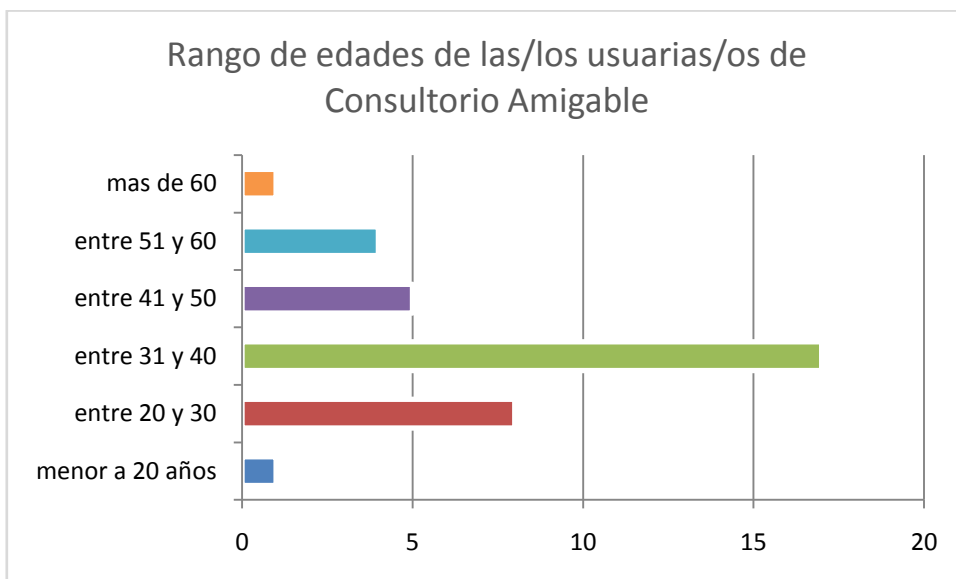


GRAFICO N.3

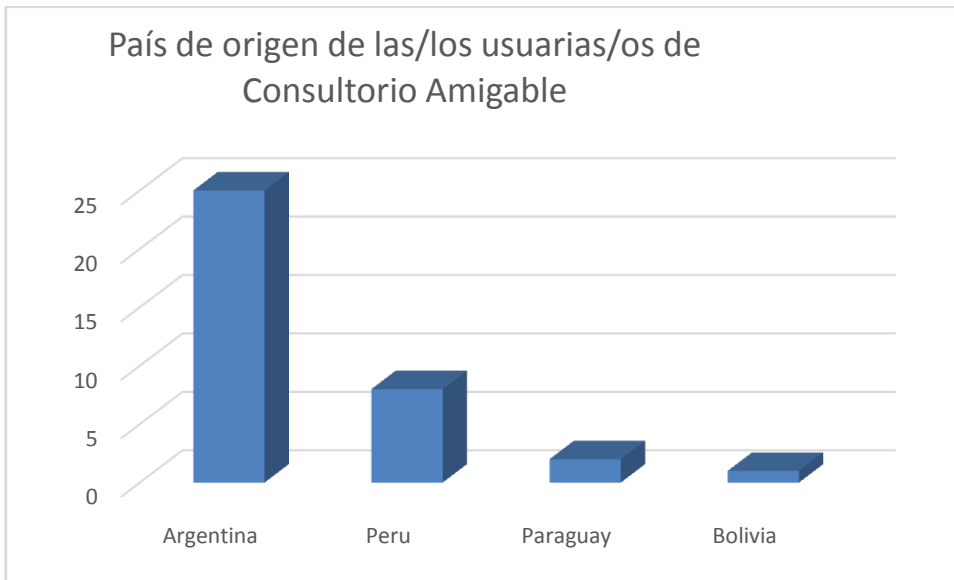


GRAFICO N.4

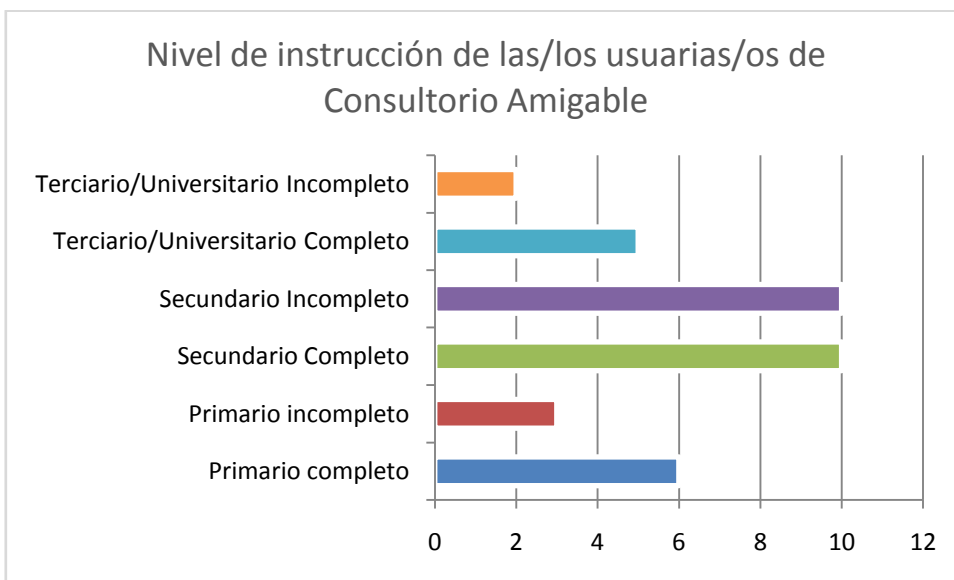


GRAFICO N.5

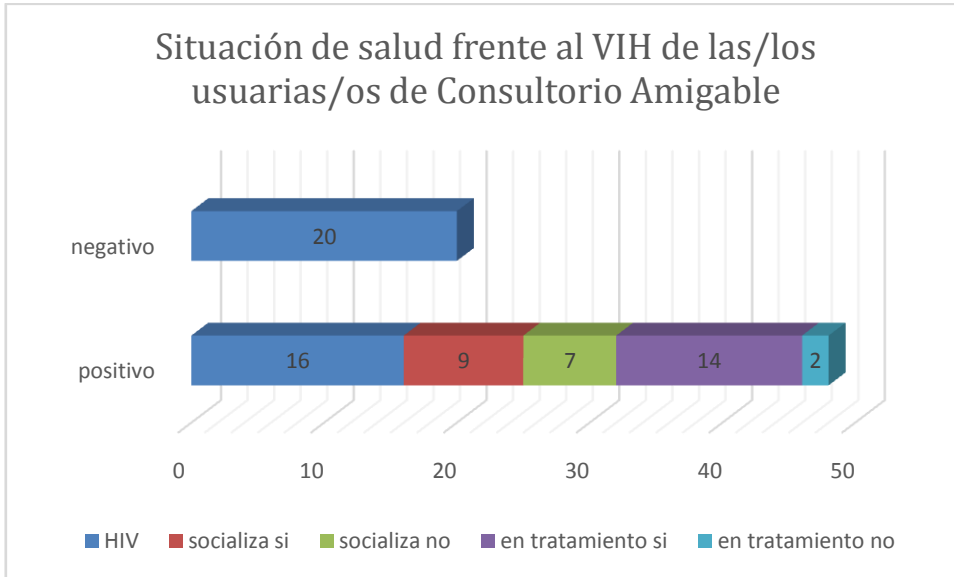


GRAFICO N.6

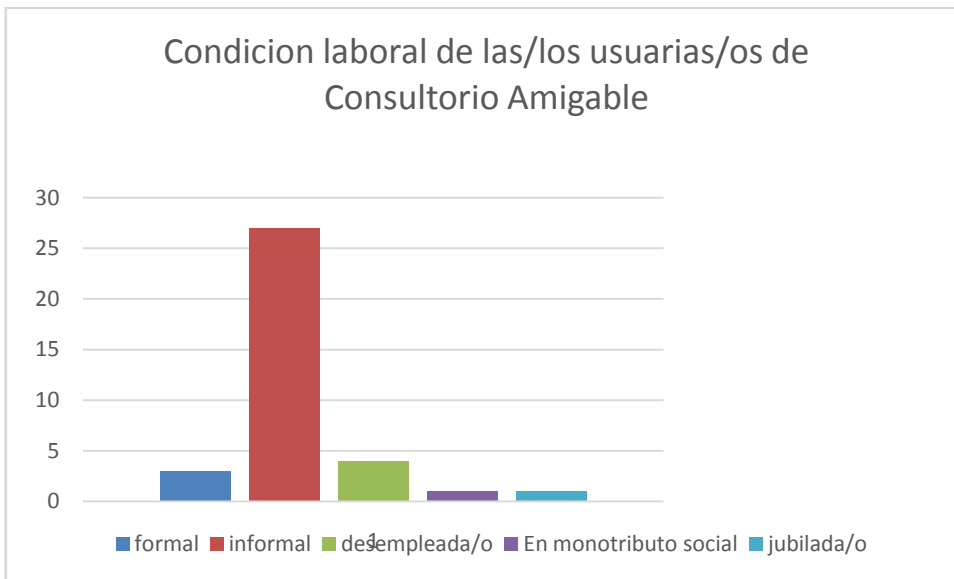
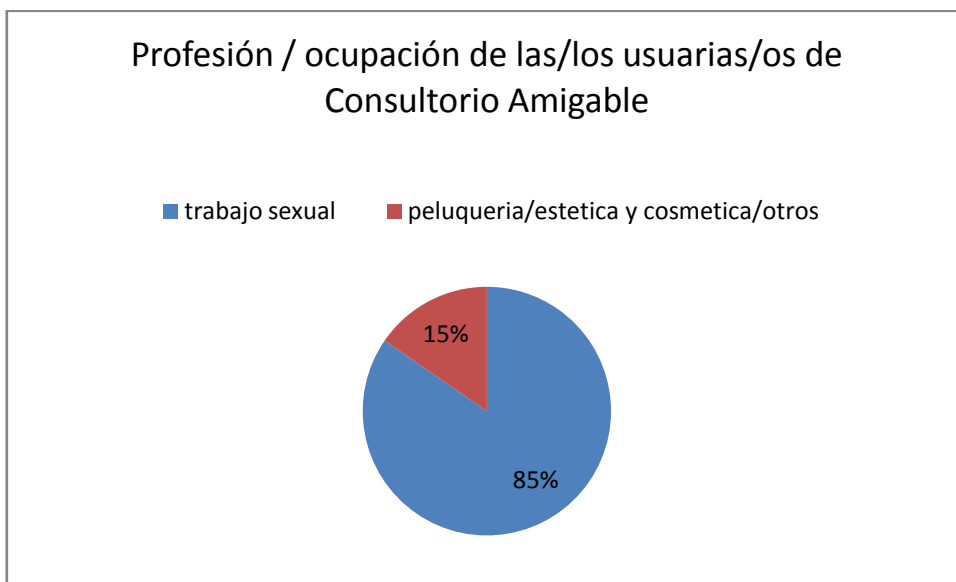


Grafico n.7



*Gráficos elaborados especialmente para esta tesis. Base de datos de las encuestas realizadas para el diagnóstico del Consultorio Amigable. Autora: Ana Azpeitia

IDENTIDAD DE GENERO

Ley 26.743

Establécese el derecho a la identidad de género de las personas.

Sancionada: Mayo 9 de 2012

Promulgada: Mayo 23 de 2012

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — *Derecho a la identidad de género.* Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género;
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

ARTICULO 2º — *Definición.* Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

ARTICULO 3º — *Ejercicio.* Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

ARTICULO 4º — *Requisitos.* Toda persona que solicite la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen, en virtud de la presente ley, deberá observar los siguientes requisitos:

1. Acreditar la edad mínima de dieciocho (18) años de edad, con excepción de lo establecido en el artículo 5º de la presente ley.
2. Presentar ante el Registro Nacional de las Personas o sus oficinas seccionales correspondientes, una solicitud manifestando encontrarse amparada por la presente ley, requiriendo la rectificación registral de la partida de nacimiento y el nuevo documento nacional de identidad correspondiente, conservándose el número original.

3. Expresar el nuevo nombre de pila elegido con el que solicita inscribirse.

En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico.

ARTICULO 5° — *Personas menores de edad.* Con relación a las personas menores de dieciocho (18) años de edad la solicitud del trámite a que refiere el artículo 4° deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061.

Cuando por cualquier causa se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno/a de los/as representantes legales del menor de edad, se podrá recurrir a la vía sumarísima para que los/as jueces/zas correspondientes resuelvan, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

ARTICULO 6° — *Trámite.* Cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 4° y 5°, el/la oficial público procederá, sin necesidad de ningún trámite judicial o administrativo, a notificar de oficio la rectificación de sexo y cambio de nombre de pila al Registro Civil de la jurisdicción donde fue asentada el acta de nacimiento para que proceda a emitir una nueva partida de nacimiento ajustándola a dichos cambios, y a expedirle un nuevo documento nacional de identidad que refleje la rectificación registral del sexo y el nuevo nombre de pila. Se prohíbe cualquier referencia a la presente ley en la partida de nacimiento rectificadas y en el documento nacional de identidad expedido en virtud de la misma.

Los trámites para la rectificación registral previstos en la presente ley son gratuitos, personales y no será necesaria la intermediación de ningún gestor o abogado.

ARTICULO 7° — *Efectos.* Los efectos de la rectificación del sexo y el/los nombre/s de pila, realizados en virtud de la presente ley serán oponibles a terceros desde el momento de su inscripción en el/los registro/s.

La rectificación registral no alterará la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción del cambio registral, ni las provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, las que se mantendrán inmodificables, incluida la adopción.

En todos los casos será relevante el número de documento nacional de identidad de la persona, por sobre el nombre de pila o apariencia morfológica de la persona.

ARTICULO 8° — La rectificación registral conforme la presente ley, una vez realizada, sólo podrá ser nuevamente modificada con autorización judicial.

ARTICULO 9° — *Confidencialidad.* Sólo tendrán acceso al acta de nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del/la titular de la misma o con orden judicial por escrito y fundada.

No se dará publicidad a la rectificación registral de sexo y cambio de nombre de pila en ningún caso, salvo autorización del/la titular de los datos. Se omitirá la publicación en los diarios a que se refiere el artículo 17 de la Ley 18.248.

ARTICULO 10. — *Notificaciones.* El Registro Nacional de las Personas informará el cambio de documento nacional de identidad al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría del Registro Electoral correspondiente para la corrección del padrón electoral y a los organismos que reglamentariamente se determine, debiendo incluirse aquéllos que puedan tener información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado.

ARTICULO 11. — *Derecho al libre desarrollo personal.* Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona. En el caso de las personas menores de edad regirán los principios y requisitos establecidos en el artículo 5° para la obtención del consentimiento informado. Sin perjuicio de ello, para el caso de la obtención del mismo respecto de la intervención quirúrgica total o parcial se deberá contar, además, con la conformidad de la autoridad judicial competente de cada jurisdicción, quien deberá velar por los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño o niña de acuerdo con lo estipulado por la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La autoridad judicial deberá expedirse en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la solicitud de conformidad.

Los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce.

Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Plan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación.

ARTICULO 12. — *Trato digno.* Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.

En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

ARTICULO 13. — *Aplicación.* Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo.

ARTICULO 14. — Derógase el inciso 4° del artículo 19 de la Ley 17.132.

ARTICULO 15. — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.743 —

AMADO BOUDOU. — JULIAN A. DOMINGUEZ. — Gervasio Bozzano. — Juan H. Estrada.

MATRIMONIO CIVIL

Ley 26.618

Código Civil. Modificación.

Sancionada: Julio 15 de 2010

Promulgada: Julio 21 de 2010

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Modifíquese el inciso 1 del artículo 144 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

1. Cualquiera de los cónyuges no separado personalmente o divorciado vincularmente.

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 172 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 172: Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por ambos contrayentes ante la autoridad competente para celebrarlo.

El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

El acto que careciere de alguno de estos requisitos no producirá efectos civiles aunque las partes hubieran obrado de buena fe, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTICULO 3º — Sustitúyese el artículo 188 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 188: El matrimonio deberá celebrarse ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que corresponda al domicilio de cualquiera de los contrayentes, en su oficina, públicamente, compareciendo los futuros esposos en presencia de dos testigos y con las formalidades legales.

Si alguno de los contrayentes estuviere imposibilitado de concurrir, el matrimonio podrá celebrarse en el domicilio del impedido o en su residencia actual, ante cuatro testigos. En el acto de la celebración del matrimonio, el oficial público leerá a los futuros esposos los artículos 198, 199 y 200 de este Código, recibiendo de cada uno de ellos, uno después del otro, la declaración de que quieren respectivamente constituirse en cónyuges, y pronunciará en nombre de la ley que quedan unidos en matrimonio.

El oficial público no podrá oponerse a que los esposos, después de prestar su consentimiento, hagan bendecir su unión en el mismo acto por un ministro de su culto.

ARTICULO 4º — Sustitúyese el artículo 206 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 206: Separados por sentencia firme, cada uno de los cónyuges podrá fijar libremente su domicilio o residencia. Si tuviese hijos de ambos a su cargo, se aplicarán las disposiciones relativas al régimen de patria potestad.

Los hijos menores de CINCO (5) años quedarán a cargo de la madre, salvo causas graves que afecten el interés del menor. En casos de matrimonios constituidos por ambos cónyuges del mismo sexo, a falta de acuerdo, el juez resolverá teniendo en cuenta el interés del menor. Los mayores de esa edad, a falta de acuerdo de los cónyuges, quedarán a cargo de aquel a quien el juez considere más idóneo. Los progenitores continuarán sujetos a todas las cargas y obligaciones respecto de sus hijos.

ARTICULO 5º — Sustitúyese el artículo 212 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 212: El cónyuge que no dio causa a la separación personal, y que no demandó ésta en los supuestos que prevén los artículos 203 y 204, podrá revocar las donaciones hechas al otro cónyuge en convención matrimonial.

ARTICULO 6º — Sustitúyese el inciso 1 del artículo 220 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

1. Cuando fuere celebrado con el impedimento establecido en el inciso 5 del artículo 166. La nulidad puede ser demandada por el cónyuge incapaz y por los que en su representación podrían haberse opuesto a la celebración del matrimonio. No podrá demandarse la nulidad después de que el cónyuge o los cónyuges hubieren llegado a la edad legal si hubiesen continuado la cohabitación, o, cualquiera fuese la edad, si hubieren concebido.

ARTICULO 7º — Modifíquese el inciso 1 del artículo 264 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

1. En el caso de los hijos matrimoniales, a los cónyuges conjuntamente, en tanto no estén separados o divorciados, o su matrimonio fuese anulado. Se presumirá que los actos realizados por uno de ellos cuenta con el consentimiento del otro, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 264 quáter, o cuando mediare expresa oposición.

ARTICULO 8º — Sustitúyese el artículo 264 ter del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 264 ter: En caso de desacuerdo entre los padres, cualquiera de ellos podrá acudir al juez competente, quien resolverá lo más conveniente para el

interés del hijo, por el procedimiento más breve previsto por la ley local, previa audiencia de los padres con intervención del Ministerio Pupilar. El juez podrá, aun de oficio, requerir toda la información que considere necesaria, y oír al menor, si éste tuviese suficiente juicio, y las circunstancias lo aconsejaren. Si los desacuerdos fueren reiterados o concurriere cualquier otra causa que entorpezca gravemente el ejercicio de la patria potestad, podrá atribuirlo total o parcialmente a uno de los padres o distribuir entre ellos sus funciones, por el plazo que fije, el que no podrá exceder de DOS (2) años.

ARTICULO 9º — Sustitúyese el artículo 272 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 272: Si cualquiera de los padres faltare a esta obligación, podrá ser demandado por la prestación de alimentos por el propio hijo, si fuese adulto, asistido por un tutor especial, por cualquiera de los parientes, o por el ministerio de menores.

ARTICULO 10. — Sustitúyese el artículo 287 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 287: Los padres tienen el usufructo de los bienes de sus hijos matrimoniales o extramatrimoniales voluntariamente reconocidos, que estén bajo su autoridad, con excepción de los siguientes:

1. Los adquiridos mediante su trabajo, empleo, profesión o industria, aunque vivan en casa de sus padres.
2. Los heredados por motivo de la indignidad o desheredación de sus padres.
3. Los adquiridos por herencia, legado o donación, cuando el donante o testador hubiera dispuesto que el usufructo corresponde al hijo.

ARTICULO 11. — Sustitúyese el artículo 291 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 291: Las cargas del usufructo legal de los padres son:

1. Las que pesan sobre todo usufructuario, excepto la de afianzar.
2. Los gastos de subsistencia y educación de los hijos, en proporción a la importancia del usufructo.
3. El pago de los intereses de los capitales que venzan durante el usufructo.
4. Los gastos de enfermedad y entierro del hijo, como los del entierro y funerales del que hubiese instituido por heredero al hijo.

ARTICULO 12. — Sustitúyese el artículo 294 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 294: La administración de los bienes de los hijos será ejercida en común por los padres cuando ambos estén en ejercicio de la patria potestad. Los actos conservatorios pueden ser otorgados indistintamente por cualquiera de los padres.

Los padres podrán designar de común acuerdo a uno de ellos administrador de los bienes de los hijos, pero en ese caso el administrador necesitará el consentimiento expreso del otro para todos los actos que requieran también la autorización judicial. En caso de graves o persistentes desacuerdos sobre la administración de los bienes, cualquiera de los padres podrá requerir al juez competente que designe a uno de ellos administrador.

ARTICULO 13. — Sustitúyese el artículo 296 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 296: En los TRES (3) meses subsiguientes al fallecimiento de uno de los padres, el sobreviviente debe hacer inventario judicial de los bienes del matrimonio, y determinarse en él los bienes que correspondan a los hijos, so pena de no tener el usufructo de los bienes de los hijos menores.

ARTICULO 14. — Sustitúyese el artículo 307 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 307: Cualquiera de los padres queda privado de la patria potestad:

1. Por ser condenado como autor, coautor, instigador o cómplice de un delito doloso contra la persona o los bienes de alguno de sus hijos, o como coautor, instigador o cómplice de un delito cometido por el hijo.
2. Por el abandono que hiciere de alguno de sus hijos, para el que los haya abandonado, aun cuando quede bajo guarda o sea recogido por otro progenitor o un tercero.
3. Por poner en peligro la seguridad, la salud física o psíquica o la moralidad del hijo, mediante malos tratamientos, ejemplos perniciosos, conducta notoria o delincuencia.

ARTICULO 15. — Sustitúyese el artículo 324 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 324: Cuando la guarda del menor se hubiese otorgado durante el matrimonio y el período legal se completara después de la muerte de uno de los cónyuges, podrá otorgarse la adopción al sobreviviente y el hijo adoptivo lo será del matrimonio.

ARTICULO 16. — Sustitúyese el artículo 326 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 326: El hijo adoptivo llevará el primer apellido del adoptante, o su apellido compuesto si éste solicita su agregación. En caso que los adoptantes sean

cónyuges de distinto sexo, a pedido de éstos podrá el adoptado llevar el apellido compuesto del padre adoptivo o agregar al primero de éste, el primero de la madre adoptiva. En caso que los cónyuges sean de un mismo sexo, a pedido de éstos podrá el adoptado llevar el apellido compuesto del cónyuge del cual tuviera el primer apellido o agregar al primero de éste, el primero del otro. Si no hubiere acuerdo acerca de qué apellido llevará el adoptado, si ha de ser compuesto, o sobre cómo se integrará, los apellidos se ordenarán alfabéticamente.

En uno y otro caso podrá el adoptado después de los DIECIOCHO (18) años solicitar esta adición.

Todos los hijos deben llevar el apellido y la integración compuesta que se hubiera decidido para el primero de los hijos.

Si el o la adoptante fuese viuda o viudo y su cónyuge no hubiese adoptado al menor, éste llevará el apellido del primero, salvo que existieran causas justificadas para imponerle el del cónyuge premuerto.

ARTICULO 17. — Sustitúyese el artículo 332 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 332: La adopción simple impone al adoptado el apellido del adoptante, pero aquél podrá agregar el suyo propio a partir de los DIECIOCHO (18) años.

El cónyuge sobreviviente adoptante podrá solicitar que se imponga al adoptado el apellido de su cónyuge premuerto si existen causas justificadas.

ARTICULO 18. — Sustitúyese el artículo 354 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 354: La primera línea colateral parte de los ascendientes en el primer grado, es decir de cada uno de los padres de la persona de que se trate, y comprende a sus hermanos y hermanas y a su posteridad.

ARTICULO 19. — Sustitúyese el artículo 355 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 355: La segunda, parte de los ascendientes en segundo grado, es decir de cada uno de los abuelos de la persona de que se trate, y comprende al tío, el primo hermano, y así los demás.

ARTICULO 20. — Sustitúyese el artículo 356 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 356: La tercera línea colateral parte de los ascendientes en tercer grado, es decir de cada uno de los bisabuelos de la persona de que se trate, y comprende sus descendientes. De la misma manera se procede para establecer las otras líneas colaterales, partiendo de los ascendientes más remotos.

ARTICULO 21. — Sustitúyese el artículo 360 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 360: Los hermanos se distinguen en bilaterales y unilaterales. Son hermanos bilaterales los que proceden de los mismos padres. Son hermanos unilaterales los que proceden de un mismo ascendiente en primer grado, difiriendo en el otro.

ARTICULO 22. — Sustitúyese el artículo 476 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 476: El cónyuge es el curador legítimo y necesario de su consorte, declarado incapaz.

ARTICULO 23. — Sustitúyese el artículo 478 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 478: Cualquiera de los padres es curador de sus hijos solteros, divorciados o viudos que no tengan hijos mayores de edad, que puedan desempeñar la curatela.

ARTICULO 24. — Sustitúyese el inciso 3 del artículo 1.217, el que quedará redactado de la siguiente forma:

3. Las donaciones que un futuro cónyuge hiciere al otro.

ARTICULO 25. — Sustitúyese el inciso 2 del artículo 1.275, el que quedará redactado de la siguiente forma:

2. Los reparos y conservación en buen estado de los bienes particulares de cualquiera de los cónyuges.

ARTICULO 26. — Sustitúyese el artículo 1.299, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.299: Decretada la separación de bienes, queda extinguida la sociedad conyugal. Cada uno de los integrantes de la misma recibirán los suyos propios, y los que por gananciales les correspondan, liquidada la sociedad.

ARTICULO 27. — Sustitúyese el artículo 1.300, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.300: Durante la separación, cada uno de los cónyuges debe contribuir a su propio mantenimiento, y a los alimentos y educación de los hijos, en proporción a sus respectivos bienes.

ARTICULO 28. — Sustitúyese el artículo 1.301, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.301: Después de la separación de bienes, los cónyuges no tendrán parte alguna en lo que en adelante ganare el otro cónyuge.

ARTICULO 29. — Sustitúyese el artículo 1.315, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.315: Los gananciales de la sociedad conyugal se dividirán por iguales partes entre los cónyuges, o sus herederos, sin consideración alguna al capital propio de los cónyuges, y aunque alguno de ellos no hubiese llevado a la sociedad bienes algunos.

ARTICULO 30. — Sustitúyese el artículo 1.358 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.358: El contrato de venta no puede tener lugar entre cónyuges, aunque hubiese separación judicial de los bienes de ellos.

ARTICULO 31. — Sustitúyese el inciso 2 del artículo 1.807 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

2. El cónyuge, sin el consentimiento del otro, o autorización suplementaria del juez, de los bienes raíces del matrimonio.

ARTICULO 32. — Sustitúyese el artículo 2.560 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.560: El tesoro encontrado por uno de los cónyuges en predio del otro, o la parte que correspondiese al propietario del tesoro hallado por un tercero en predio de uno de los cónyuges, corresponde a ambos como ganancial.

ARTICULO 33. — Sustitúyese el artículo 3.292 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 3.292: Es también indigno de suceder, el heredero mayor de edad que es sabedor de la muerte violenta del autor de la sucesión y que no la denuncia a los jueces en el término de UN (1) mes, cuando sobre ella no se hubiese procedido de oficio. Si los homicidas fuesen ascendientes o descendientes, cónyuge o hermanos del heredero, cesará en éste la obligación de denunciar.

ARTICULO 34. — Sustitúyese el artículo 3.969 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 3.969: La prescripción no corre entre cónyuges, aunque estén separados de bienes, y aunque estén divorciados por autoridad competente.

ARTICULO 35. — Sustitúyese el artículo 3.970 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 3.970: La prescripción es igualmente suspendida durante el matrimonio, cuando la acción de uno de los cónyuges hubiere de recaer contra el otro, sea por

un recurso de garantía, o sea porque lo expusiere a pleitos, o a satisfacer daños e intereses.

ARTICULO 36. — Sustitúyese el inciso c) del artículo 36 de la Ley 26.413, el que quedará redactado de la siguiente forma:

c) El nombre y apellido del padre y de la madre o, en el caso de hijos de matrimonios entre personas del mismo sexo, el nombre y apellido de la madre y su cónyuge, y tipo y número de los respectivos documentos de identidad. En caso de que carecieren de estos últimos, se dejará constancia de edad y nacionalidad, circunstancia que deberá acreditarse con la declaración de DOS (2) testigos de conocimiento, debidamente identificados quienes suscribirán el acta;

ARTICULO 37. — Sustitúyese el artículo 4º de la Ley 18.248, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 4º: Los hijos matrimoniales de cónyuges de distinto sexo llevarán el primer apellido del padre. A pedido de los progenitores podrá inscribirse el apellido compuesto del padre o agregarse el de la madre. Si el interesado deseara llevar el apellido compuesto del padre, o el materno, podrá solicitarlo ante el Registro del Estado Civil desde los DIECIOCHO (18) años. Los hijos matrimoniales de cónyuges del mismo sexo llevarán el primer apellido de alguno de ellos. A pedido de éstos podrá inscribirse el apellido compuesto del cónyuge del cual tuviera el primer apellido o agregarse el del otro cónyuge. Si no hubiera acuerdo acerca de qué apellido llevará el adoptado, si ha de ser compuesto, o sobre cómo se integrará, los apellidos se ordenarán alfabéticamente. Si el interesado deseara llevar el apellido compuesto del cónyuge del cual tuviera el primer apellido, o el del otro cónyuge, podrá solicitarlo ante el Registro del Estado Civil desde los DIECIOCHO (18) años.

Una vez adicionado el apellido no podrá suprimirse.

Todos los hijos deben llevar el apellido y la integración compuesta que se hubiera decidido para el primero de los hijos.

ARTICULO 38. — Sustitúyese el artículo 8º de la Ley 18.248, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 8º: Será optativo para la mujer casada con un hombre añadir a su apellido el del marido, precedido por la preposición "de".

En caso de matrimonio entre personas del mismo sexo, será optativo para cada cónyuge añadir a su apellido el de su cónyuge, precedido por la preposición "de".

ARTICULO 39. — Sustitúyese el artículo 9º de la Ley 18.248, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 9º: Decretada la separación personal, será optativo para la mujer casada con un hombre llevar el apellido del marido.

Cuando existieren motivos graves los jueces, a pedido del marido, podrán prohibir a la mujer separada el uso del apellido marital. Si la mujer hubiera optado por usarlo, decretado el divorcio vincular perderá tal derecho, salvo acuerdo en contrario o que por el ejercicio de su industria, comercio o profesión fuese conocida por aquél y solicitare conservarlo para sus actividades.

Decretada la separación personal, será optativo para cada cónyuge de un matrimonio entre personas del mismo sexo llevar el apellido del otro.

Cuando existieren motivos graves, los jueces, a pedido de uno de los cónyuges, podrán prohibir al otro separado el uso del apellido marital. Si el cónyuge hubiere optado por usarlo, decretado el divorcio vincular perderá tal derecho, salvo acuerdo en contrario o que por el ejercicio de su industria, comercio o profesión fuese conocida/o por aquél y solicitare conservarlo para sus actividades.

ARTICULO 40. — Sustitúyese el artículo 10 de la Ley 18.248, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 10: La viuda o el viudo está autorizada/o para requerir ante el Registro del Estado Civil la supresión del apellido marital.

Si contrajere nuevas nupcias, perderá el apellido de su anterior cónyuge.

ARTICULO 41. — Sustitúyese el artículo 12 de la Ley 18.248, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 12: Los hijos adoptivos llevarán el apellido del adoptante, pudiendo a pedido de éste, agregarse el de origen. El adoptado podrá solicitar su adición ante el Registro del Estado Civil desde los DIECIOCHO (18) años.

Si mediare reconocimiento posterior de los padres de sangre, se aplicará la misma regla.

Cuando los adoptantes fueren cónyuges, regirá lo dispuesto en el artículo 4º.

Si se tratare de una mujer casada con un hombre cuyo marido no adoptare al menor, llevará el apellido de soltera de la adoptante, a menos que el cónyuge autorizare expresamente a imponerle su apellido.

Si se tratare de una mujer o un hombre casada/o con una persona del mismo sexo cuyo cónyuge no adoptare al menor, llevará el apellido de soltera/o del adoptante, a menos que el cónyuge autorizare expresamente a imponerle su apellido.

Cuando la adoptante fuere viuda o viudo, el adoptado llevará su apellido de soltera/o, salvo que existieren causas justificadas para imponerle el de casada/o.

Cláusula complementaria

ARTICULO 42. — *Aplicación.* Todas las referencias a la institución del matrimonio que contiene nuestro ordenamiento jurídico se entenderán aplicables tanto al matrimonio constituido por DOS (2) personas del mismo sexo como al constituido por DOS (2) personas de distinto sexo.

Los integrantes de las familias cuyo origen sea un matrimonio constituido por DOS (2) personas del mismo sexo, así como un matrimonio constituido por personas de distinto sexo, tendrán los mismos derechos y obligaciones.

Ninguna norma del ordenamiento jurídico argentino podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio o goce de los mismos derechos y obligaciones, tanto al matrimonio constituido por personas del mismo sexo como al formado por DOS (2) personas de distinto sexo.

ARTICULO 43. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

— REGISTRADA BAJO EL Nº 26.618 —

JOSE J. B. PAMPURO. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan J. Canals.

— FE DE ERRATAS —

Ley 26.618

En la edición del día 22 de julio de 2010 en la que se publicó la citada norma se deslizó el siguiente error de imprenta en la página 4:

DONDE DICE: JUAN J. B. PAMPURO. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

DEBE DECIR: JUAN J. B. PAMPURO. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan J. Canals.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

IDENTIDAD DE GENERO

Resolución 331/2013

Extiéndese la cobertura prevista por el Seguro de Capacitación y Empleo, a personas en situación de desempleo, en los términos del artículo 2° de la Ley N° 26.743.

Bs. As., 29/4/2013

VISTO el Expediente N° 1.548.228/2013 del Registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326, la Ley de Identidad de Género N° 26.743, el Decreto N° 336 del 23 de marzo de 2006, la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 502 del 29 de mayo de 2006 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 336, del 23 de marzo de 2006, se instituyó el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO, de base no contributiva, con el objeto de brindar apoyo a trabajadoras y trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales, en su inserción en empleos de calidad y/o en el desarrollo de emprendimientos independientes.

Que el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO prevé la asignación de una prestación dineraria mensual para trabajadoras y trabajadores desocupados, el reconocimiento a los fines previsionales del tiempo de permanencia en el mismo y la participación de la trabajadora o el trabajador en acciones de formación profesional, de certificación de estudios formales, de entrenamiento para el trabajo, de orientación y apoyo a la búsqueda de empleo, y de asistencia a la inserción laboral, bajo relación de dependencia o en forma autónoma.

Que el Decreto N° 336/06, en su artículo 2°, estableció que una primera etapa el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO estaría destinado a las y los participantes del PROGRAMA JEFES DE HOGAR y facultó al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL a extender su cobertura a otras personas en situación desempleo.

Que por la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 502 del 29 de mayo de 2006 y sus modificatorias, se establecieron las condiciones de acceso y lineamientos generales del SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO.

Que por el artículo 75, inciso 22, de la CONSTITUCION NACIONAL, se incorporó al ordenamiento jurídico nacional un conjunto de tratados,

declaraciones y convenciones internacionales de rango constitucional, que promueven la erradicación de toda forma de discriminación fundada en motivos de sexo.

Que la citada normativa internacional propicia la integración e inclusión con el pleno goce de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas de todas las personas con independencia de la orientación sexual elegida.

Que la Ley de Identidad de Género N° 26.743 establece que toda persona tiene derecho: 1) al reconocimiento de su identidad de género; 2) al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género, y 3) a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombres de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Que la citada Ley N° 26.743, en su artículo 2°, define identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Que el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL viene desarrollando en forma conjunta con instituciones públicas y privadas acciones tendientes a la erradicación de toda forma de discriminación fundada en la orientación sexual de las personas.

Que la prueba piloto para la Primera Encuesta sobre Población Trans, realizada los días 18 y 19 de junio de 2012 en el Municipio de LA MATANZA, Provincia de BUENOS AIRES, por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC) y el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFobia Y EL RACISMO (INADI), permitió constatar que las personas del colectivo travesti, transexual y transgénero conforman una de las poblaciones más vulneradas de nuestra sociedad, así como también observar que la mayoría vive en extrema pobreza, posee un bajo nivel de instrucción educativa y de formación para el empleo, y tiene un escaso acceso a las instituciones de salud, todo ello producto del peso de la discriminación y el estigma social que también obliga a una inmensa mayoría al ejercicio de la prostitución como principal medio de subsistencia.

Que en el marco de las acciones conjuntas que viene desarrollando con este Ministerio, el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFobia Y EL RACISMO (INADI) ha planteado la necesidad de implementar medidas que coadyuven a los integrantes del mencionado colectivo a acceder a un empleo de calidad.

Que con el objetivo de efectivizar el cumplimiento del espíritu integrador de la Ley de Identidad de Género N° 26.743 y para promover la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades en la obtención y permanencia en un empleo, atendiendo a la situación de vulnerabilidad de la población travesti, transexual y transgénero, deviene necesario mejorar sus condiciones de

empleabilidad a través de la implementación de políticas públicas de acción afirmativa.

Que a tal fin, resulta pertinente ofrecer a las personas en situación de desempleo cuya identidad de género no sea coincidente con la asignada al momento de su nacimiento (travestis, transexuales y transgéneros), la posibilidad de acceder a las prestaciones del SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO, en tanto política pública destinada a mejorar las condiciones de empleabilidad y a apoyar la inserción en empleos de calidad de trabajadoras y trabajadores.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 336/06.

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1° — Extiéndese la cobertura prevista por el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO, instituido por el Decreto N° 336/06, a personas en situación de desempleo cuya identidad de género, en los términos del artículo 2° de la Ley N° 26.743, no sea coincidente con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

Art. 2° — Establécese que las personas comprendidas en el artículo 1° de la presente Resolución para acceder a la cobertura prevista por el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO deberán cumplir las condiciones establecidas por la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 502/06 y sus modificatorias y complementarias.

Art. 3° — A los fines de la presente medida, la no coincidencia de la identidad de género autopercebida con la asignada al momento del nacimiento será acreditada mediante:

1) la simple manifestación de la persona al momento de completar su Historia Laboral en una Oficina o Unidad de Empleo de la Red de Servicios de Empleo o en una Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral, dependiente de la SECRETARIA DE EMPLEO;

2) la notificación de un organismo público nacional, provincial o municipal, o por una organización de la sociedad civil con trayectoria en la temática o en la prestación de servicios sociales.

Art. 4° — En los casos en que las personas comprendidas por la presente medida no hubieran realizado el trámite de rectificación registral habilitado por la Ley N° 26.743, las dependencias intervinientes en el trámite de adhesión al SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO asentarán el nombre de pila, correspondiente a la identidad de género autopercebida, definido por

la persona interesada. Dicho nombre será utilizado para todo trato interpersonal o comunicación que se derive de su participación en el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO.

Art. 5° — Todos los actores que intervengan en procedimientos vinculados con la participación en el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO de las personas comprendidas en la presente medida, deberán observar las obligaciones de confidencialidad previstas por la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326, para el tratamiento de datos sensibles como la identidad de género autopercebida.

Art. 6° — Facúltase a la SECRETARIA DE EMPLEO a dictar las normas interpretativas, complementarias y/o de aplicación, y a suscribir los convenios necesarios para la implementación de la presente medida.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos A. Tomada.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Decreto 903/2015

Ley N° 26.743. Apruébase Reglamentación.

Bs. As., 20/5/2015

VISTO el expediente N° 1-2002-24860-14-2, del MINISTERIO DE SALUD, las Leyes N° 26.743 y N° 26.529, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género reconoce la garantía personal a la identidad de género de las personas, entendida como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”.

Que el reconocimiento de la garantía de identidad de género por parte de dicho cuerpo legal se sustenta en diversos instrumentos legales internacionales de derechos humanos, entre los cuales resalta la Declaración sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, de la cual con fecha 22 de diciembre del 2008 la República Argentina resulta signataria y en la que se reafirmó el principio de no discriminación, que exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los seres humanos, convocándose a los Estados miembro, para la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, directriz que claramente subyace a los derechos reconocidos por la Ley N° 26.743.

Que en este sentido, la referida Ley establece en su artículo 11, que pueden acceder a las intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales, todas las personas mayores de edad sin requerir autorización judicial o administrativa, rigiendo para las personas menores de edad lo previsto por el artículo 5° de la citada ley, en lo pertinente y con el alcance previsto en dicho artículo 11 para el supuesto de requerirse intervención quirúrgica total o parcial.

Que ello así, el citado artículo 11 de la Ley N° 26.743, objeto de la presente reglamentación, establece que las prestaciones allí mencionadas serán incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO) y asimismo, que los servicios de salud del sistema público, de la seguridad social de salud y de los sistemas privados las incorporarán a sus coberturas, garantizando en forma permanente los derechos reconocidos por la ley objeto de la presente reglamentación.

Que por su parte, la Ley N° 26.529 reconoce dentro de los derechos de los pacientes el derecho a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos, previa información clara, precisa y adecuada y mediante el consentimiento informado regulado por el artículo 5° del mismo instrumento legal, modificado por la Ley N° 26.742, en un todo de acuerdo con sus convicciones y en ejercicio de su derecho personalísimo vinculado a la

disposición del propio cuerpo en las relaciones clínicas - sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 26743, sobre las personas menores de edad.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase la Reglamentación del artículo 11 de la Ley N° 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género que, como ANEXO I, forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2° — La Reglamentación que se aprueba por el artículo precedente entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3° — Facúltase al MINISTERIO DE SALUD para dictar las normas complementarias y aclaratorias que fueren menester para la aplicación de la Reglamentación que se aprueba por el presente Decreto.

Art. 4° — Los gastos que demandare la ejecución de la presente medida serán imputados al Presupuesto del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández. — Daniel G. Gollan.

ANEXO I

REGLAMENTACIÓN DEL ARTICULO 11 DE LA LEY N° 26.743

1. Se entiende por intervenciones quirúrgicas totales y parciales a las cirugías que ayuden a adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercebida. Las mismas comprenden: Mastoplastía de aumento, Mastectomía, gluteoplastía de aumento, Orquiectomía, Penectomía, Vaginoplastía, Clitoroplastía, Vulvoplastía, Anexohisterectomía, Vaginectomía, Metoidioplastía, Escrotoplastía y Faloplastía con prótesis peneana, resultando la presente enumeración de carácter meramente enunciativo y no taxativo.

Se entiende por tratamientos hormonales integrales a aquellos que tienen por finalidad cambiar los caracteres secundarios que responden al sexo gonadal, promoviendo que la imagen se adecue al género autopercebido. Todos los productos deben estar aprobados por la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT).

2. La SECRETARÍA DE SALUD COMUNITARIA y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, dependiente del MINISTERIO DE SALUD son autoridad de aplicación en todas las materias de su competencia de conformidad con la Ley N° 26.743.

3. El MINISTERIO DE SALUD tendrá las funciones seguidamente citadas, sin perjuicio de las que puedan surgir de normativas complementarias respecto de la presente:

a) Coordinar con las autoridades sanitarias de las provincias y de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES la preparación de los servicios en establecimientos sanitarios públicos de cada jurisdicción o a nivel regional, que cumplan con los objetivos del artículo que por esta medida se reglamenta.

b) Coordinar e implementar un programa de capacitación, actualización y sensibilización para los profesionales de la salud del sub sector público, a fin de poder dar respuesta al abordaje integral de la salud y a las intervenciones y tratamientos, dispuestos por el artículo 11 generando recomendaciones que propicien la implicación de las universidades formadores en ciencias de la salud.

c) Realizar campañas de información a fin de promover la salud integral, intervenciones y/o tratamientos disponibles, en el marco de lo estipulado por el presente artículo, vehiculado a través del PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE MEDICINA COMUNITARIA, MATERNIDAD E INFANCIA en la órbita de la SECRETARIA DE SALUD COMUNITARIA.

PROYECTO DE ORDENANZA

CONSIDERANDO

Que la promoción de la igualdad y la prevención de la discriminación y el fomento de la inclusión de los distintos sectores vulnerados de la sociedad resultan esenciales para la realización de los derechos humanos y la consolidación del Estado de Derecho.

Que es en tal sentido que las políticas de Estado deben ser contestes con la manda constitucional en cuanto a la promoción de medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos.

Que existen múltiples ejemplos de acciones positivas en nuestro plexo normativo como por ejemplo el cupo femenino electoral, sistema de protección integral para personas con discapacidad, entre otros.

Que con el objetivo de desarrollar un espacio de diálogo social y acciones en materia de igualdad de oportunidades, promoviendo la valorización de los derechos a la identidad de género, orientación sexual y no discriminación es que surge la necesidad de promover acciones concretas de equiparación de oportunidades en cuanto al acceso al trabajo.

Que en dicha materia se erigen los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género que fueron presentados en la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra en marzo de 2007.

Que entre tales principios se destaca el N° 12 (Derecho Al Trabajo) según el cual “toda persona tiene derecho al trabajo digno y productivo, a condiciones equitativas y satisfactorias del trabajo y a la protección contra el desempleo sin discriminación por motivo de orientación sexual o identidad de género”.

Que el colectivo LGBT en particular a través de su lucha ha sido reconocido en la ley de identidad de género, la cual implica por un lado una clara política de Estado y así se ha creado la posibilidad de acceso a otros derechos también relegados, como lo es el derecho de trabajo.

Que la Mesa de Trabajo sobre Diversidad de Género entiende que en la política municipal también se

deben posibilitar mecanismos que faciliten el acceso a la fuente laboral como acción positiva del Estado en pos de la equiparación real de oportunidades.

Que en tal virtud y a modo análogo a lo reglamentado respecto del cupo para personas con discapacidad - conforme Decreto Municipal 2027-, es importante determinar un cupo igual para el colectivo LGBT.

FUNDAMENTOS

Que en un contexto de marginalidad y exclusión, con deterioro en la calidad de vida y creciente fragmentación social, las políticas públicas adquieren un mayor protagonismo y se hace necesario diseñar estrategias integrales centradas en brindar capacidades que permitan una mejor inserción en la sociedad para el desarrollo personal y comunitario.

Es por esto que desde la Mesa de Diversidad sexual y Género Municipal compuesta por Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil y áreas de diferentes instituciones están dando prioridad a:

- Respuestas orientadas a la inclusión e integración de los diferentes sectores de la sociedad.
- Atención y asistencia a los grupos vulnerables.
- Participación y fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Cogestión de proyectos.
- Asistencia directa en situaciones de emergencia, a través de dispositivos ágiles y transparentes.
- Elaborar y fortalecer experiencias innovadoras y proyecciones que trasciendan la intervención en la urgencia.
- Promover el desarrollo de emprendimientos sociales y productivos de los sectores populares.

Que en la actualidad, con el reconocimiento de los Derechos Humanos a nivel global, una nueva realidad se ha visibilizado en la sociedad, demandando respuestas concretas por parte del Estado en todas sus instancias.

Que las personas de orientación sexual diferente (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) han ganado las calles y otros espacios sociales para reclamar por derechos que les son propios en tanto son ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.

Que en todos los países del mundo el movimiento reivindicativo llevado adelante por la población LGBT se consolida cotidianamente y ha logrado importantes conquistas en el camino hacia la igualdad de oportunidades y derechos.

Que es así como cotidianamente nos llegan noticias de diversos países, ciudades y regiones que, reconociendo el principio de igualdad de todas las mujeres y varones, reparan una situación de injusticia que por más de 2000 años llevó a la población LGBT a vivir en la persecución, la negación sistemática, el ocultamiento, la estigmatización y el prejuicio.

Que la Ley de Matrimonio Igualitario aprobada el 10 de junio de 2010 Ley 26.618 y Decreto 1054/2010 y de Identidad de Género aprobada el 9 de mayo del 2012 Ley 26.743 en la Argentina son claros ejemplos de ello marcando

precedente en Latinoamérica como país de vanguardia en materia de recuperación de Derechos..

Que el financiamiento estatal para diversidad sexual, por lo general escaso y ubicado muy focalmente en determinadas localidades o provincias de nuestro país, ha llegado en líneas generales a través del VIH/SIDA, obligando a muchas organizaciones a desviar fondos de sus destinos originales, para poder sostener sus acciones y su funcionamiento cotidiano.

Que en nuestro país, a pesar de contar hoy con mayor visibilidad de la temática LGBT, es aún incipiente, cuando no inexistente, la implementación de políticas públicas para la inclusión laboral.

Que a nivel nacional la temática ha sido solo abordada por el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) en el Plan Nacional contra la Discriminación, incorporando personal en planta permanente a personas de la comunidad LGBT principalmente Trans Masculinos, Trans Femeninos y personas con VIH/SIDA en todo el territorio nacional.

Creemos la necesidad de profundizar y establecer mecanismos de acciones destinadas al acceso de un empleo digno y de calidad de los y las trabajadoras de la población LGBT.

Por lo expuesto, se eleva el siguiente proyecto de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: La Municipalidad de General Pueyrredon y sus Entes Descentralizados ocuparán un porcentaje no inferior al 4% de la totalidad de su personal con personas identificadas con el colectivo LGTB –lesbianas, gays, transexuales y bisexuales- que reúnan condiciones de idoneidad para dichos cargos. Asimismo dichas administraciones realizarán una reserva de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por dichas personas.

ARTÍCULO 2º.- Determinase que la Dirección de la Función Pública , por intermedio del Departamento Técnico de Recursos Humanos, efectuará la planificación necesaria para dar cumplimiento al cupo establecido en el ARTICULO 1º.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

BIBLIOGRAFIA

BUCCI L. (2012) Comp. Cohesión social y territorio: algunas reflexiones a partir de la experiencia del proyecto EU-LA-WIN- programa URB-AL III.MDP. Suarez.

BURGOS ORTIZ N. (2011) Investigación Cualitativa. Miradas desde el Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio.

DEI D., PETRICORENA Z. Y COZZA E. (2006) La tesis: Cómo orientarse en su elaboración. Buenos Aires. Prometeo.

DEL VALLE A. (2006) Más allá del empleo y del trabajo. Repensando la vida laboral en las sociedades fragmentadas. Mar del Plata. Gipsoc-Cima, UNMDP.

DI TELLA T., PEREZ SOSTO G. (2010) Comp. ROBERT CASTEL en la Cátedra UNESCO. Las transformaciones del trabajo. De la producción social y de los riesgos en un periodo de incertidumbre. Buenos Aires. Siglo XXI.

FERNANDEZ J. (2004) Cuerpos desobedientes, travestismo e identidad de género. Buenos Aires. Edhasa.

GOFFMAN, E. (2006) Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires. Amorrortu.

GRASSI E. Y DANANI C. (2009) El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir o vivir para trabajar. Buenos Aires. Espacio.

HELLER A. (1977) *Sociología de la Vida Cotidiana* (Traducción de J.F. Yvars y E. Pérez Nadal) Barcelona. Península.

LUKÁCS GYÖRGY. (2004) Ontología del ser social: El trabajo. Buenos Aires. Herramientas.

MAFFIA D. (2003) Comp. Sexualidades migrantes. Género y transgénero. Buenos Aires. Feminaria.

MEAD G. H. (1968) Espíritu, persona y sociedad. Buenos Aires. Paidós.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION. (2010) La reducción de la discriminación y la homofobia como estrategia preventiva para el VIH. Dirección de Sida y ETS.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION. (2011) DURANTI RICARDO. Diversidad Sexual: conceptos para pensar y trabajar en salud. Dirección de Sida y ETS.

MOLINA M. (2012) Hacia una intervención profesional crítica en Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio.

NETTO J. Y CARVALHO M. (2012) Trabajo social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. Productora del Boulevard.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. (2014) Cuadernillo elaborado para el II Foro Internacional sobre los Derechos de las mujeres: Trata y tráfico de personas. Contextos actuales.

SABINO C. (1993) El proceso de Investigación. Buenos Aires. Humanitas.

SAUTU R. (2003) Todo es teoría. Buenos Aires. Lumiere.

SEVERINI S. (2002) Coord. Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión. VIII Jornadas de Servicio Social. IAMAMOTO M. Conferencia: Intervención Profesional frente a la cuestión social. El fenómeno de la exclusión. Asociación de Profesionales de Servicio Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As. Espacio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES. Facultad de Ciencias Sociales. (2002) Desigualdad y globalización. Cinco conferencias. CASTEL R. Cap. Empleo, Exclusión y Las nuevas cuestiones sociales. Buenos Aires. Manantial.

VASILACHIS DE GIALDINO I. 2006. Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona. Gedisa.

ARTICULOS DE REVISTA

SPASIUK G. (2012) (Re) Conocer la desigualdad de género para (re) pensar el trabajo social. "Porque lo personal es político". En REVISTA ESCENARIOS N°18 pp.47-58

Soporte Electrónico

AGGLETON, P., PARKER, R. Y MALUWA, M. (2002). Estigma y discriminación por VIH y Sida: un marco conceptual e implicaciones para la acción. Disponible en:

<http://gtt-vih.org/book/print/3754>

<http://www2.msp.gub.uy/andocasociado.aspx%3F5713,25445>

ALONSO.L. (2006) La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. Madrid. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1091305>

ARGENTINA. Cámara de diputados de la nación. (2014) Proyecto de Ley Prohibición de discriminación por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género. Disponible en:

<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=9064-D-2014>

BOLETIN OFICIAL Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario Disponible en:

http://www.sigla.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&catid=81:legislacion-y-jurisprudencia&id=438:ley-matrimonio-gay&Itemid=101

BOLETIN OFICIAL Ley 26.743 Derecho a la Identidad de género Disponible en:

<http://www.diputados.gov.ar/leyes/ley.jsp?num=26743>

CABRAL M, Y HOFFMAN M. (2009). Trans Latinoamericanas en Situación de Pobreza Extrema. Programa para América Latina y el Caribe Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas. Disponible en:
<http://www.portalsida.org/repos/latin%20America%20Transgender%20People%20surviving%20extreme%20poverty.pdf>

CASTELNOVO O. La gesta del nombre propio. Situación de la comunidad travesti. 8/05/2006 Red Voltaire.

<http://www.voltairenet.org/article138658.html>

GIMENO B. La prostitución: ¿abolir o regular? Un giro en el debate Disponible en:
<http://www.sinpermiso.info/textos/la-prostitucion-abolir-o-regular-un-giro-en-el-debate>

INADI. (2006) Derecho al trabajo sin discriminación. Hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades. Disponible en:
http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2014/02/derecho_al_trabajo_sin_discriminacion.pdf

INDEC, INADI (2012). Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe Técnico de la Prueba Piloto”, Municipio de la Matanza. En INADI. Derecho al trabajo sin discriminacion.2013. Disponible en:

http://www.indec.gov.ar/desaweb/micro_sitios/WebEncuestaTrans/pp_encuesta_trans_set2012.pdf

LAFURIE M., et Al. Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: Narraciones de travestis en un programa social. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4729249.pdf>

LANARI M.(2010). Crecimiento y derechos sociales fundamentales. Un estudio comparado sobre las oportunidades de empleo a nivel local y regional desde la perspectiva del trabajo decente. In Ferrari, Marcela y Nuñez, Ana E., (Eds.), Pasado y presente de la Mar del Plata social. Coloquio III (pp. 143-160). Mar del Plata: EUDEM. Disponible en:

<http://nulan.mdp.edu.ar/1314/>

LOSA T y RABBIA H. (2010) Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el Movimiento LGTB Córdoba

<https://www.flacso.edu.ec/portal/index.php%3Fmodule%3DMediaAttach%26func%3>

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

<http://www.msal.gob.ar/sida/index.php/informacion-general/vih-sida-its-y-hepatitis-virales/consultorios-amigables>

REDLACTRANS. (2012). La noche es otro País .Impunidad y violencia contra mujeres transgénero defensoras de derechos humanos en América Latina.

<http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/Violencia-e-impunidad-Espa%C3%B1ol1.pdf>

SMITH V., et Al. Discriminación social, consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento en miembros de grupos sociales estigmatizados. Disponible en:

http://www.academia.edu/3211148/Discriminaci%25C3%25B3n_social_2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Informe socio laboral del partido de Gral. Pueyrredón N.12 dic 2014. Grupo de Estudios del Trabajo. Disponible en:

<http://nulan.mdp.edu.ar/2094/1/InfoSociolabDic14.pdf>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. Facultad de Humanidades. (2012) Centro de estudios y promoción de la equidad de géneros Flora Tristán. Revista virtual El género en plural.N.3.Agosto 2012 Disponible en:

<http://elgeneroenplural.blogspot.com/>

Otras Consultas

<http://www.monografias.com/trabajos62/hermafroditismo/hermafroditismo.shtml#ixzz3kIW1hK5Z>

<http://www.monografias.com/trabajos92/escuela-criminologica-positivista/escuela-criminologica-positivista.shtml#ixzz3kJemG9UX>

<http://www.sentidog.com/lat/2011/11/nuevas-politicas-publicas-e-iniciativas-privadas-buscan-la-inclusion-de-las-personas-trans.html>

<http://karinanazabaldiputada.blogspot.com.ar/2015/09/ley-de-cupo-laboral-para-personas.html>

Periódico en Línea

Ruchansky Emilio. Tejiendo un futuro diferente. Diario página 12. 27/06/2008

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-106786-2008-06-27.html>

Páginas WEB

Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género. Disponibles en www.yogyakartaprinciples.org

Videos o DVD

INE. (2012) Video Documental “La experiencia del INE en la atención de la epidemia de VIH 1987-2012” Mar del Plata

Municipalidad de General Pueyrredón. (s/f) Dirección de la Mujer. Video Testimonial
"Puedo Ser" Mar del Plata. CÑ.2 Comunicación.

"Si te viera tu madre...huellas de una leona" documental sobre la vida de Claudia Pia
Baudraco Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=Cku5Nqwx8nM>

Cooperativa Textil Pia Baudracco

<https://www.youtube.com/watch?v=Ks0BwPobAqA>